

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00235613	15/DIC/13	MIGUEL LAHOZ	DESEO CONOCER LOS SIGUIENTES DICTÁMENES COMPLETOS, APROBADOS RECENTEMENTE POR EL CONGRESO LOCAL: LEY DE INGRESOS, CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, CÓDIGO FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LOS ARCHIVOS QUE CONTIENE: DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014; DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, DEL CÓDIGO FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS Y DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO. SE LE HARÁN LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA INFORME X NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFFICIENTE PARA HACÉRSELLO	15/ENE/14	

						LLEGAR. INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTAD COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00236413	17/DIC/13	VALERIA RODRÍGUEZ	CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO POR EL CUAL LA LEGISLATURA DEL ESTADO RECIBIÓ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE ENERGÍA. COPIA DEL DOCUMENTO POR EL SE CONVOCÓ A LOS LEGISLADORES A SESIÓN PARA APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO, ASIMISMO COPIA DEL DOCUMENTO (MINUTA, DICTAMEN ETC.) CON LAS FIRMAS DE LEGISLADORES ASISTENTES, POR EL CUAL LA LEGISLATURA DEL ESTADO, APROBÓ EL PROYECTO DE DECRETO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: 1.- LA MINUTA SE RECIBIÓ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, POR INTERNET, LO QUE ES LEGAL. 2.- LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA, FUE POR VÍA TELEFÓNICA Y ES LEGAL, YA QUE SE ENCUENTRA REGULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. 3.- SE ANEXA DICTAMEN FIRMADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, NO ASÍ POR LOS DIPUTADOS ASISTENTES A LA SESIÓN, YA QUE NO SE REGULA ESTA SITUACIÓN EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. 4.- ASISTIERON 29 DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA	15/ENE/14	

					<p>DEL DIP. GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO, (PAN) Y EL DICTAMEN REFERIDO FUE APROBADO POR 22 VOTOS A FAVOR Y 7 EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS CELESTINO ABREGO ESCALANTE (PRD) IMELDA CUELLAR CANO (PRD) LUCIANO CORNEJO BARRERA (PRD) SANDRA HERNÁNDEZ BARRERA (PANAL), J. DOLORES LÓPEZ GUZMÁN (PANAL) MA. EUGENIA CORADALIA MUÑOZ ESPÍNOZA (PANAL) Y VÍCTOR TREJO CARPIO (PANAL) EL ARCHIVO QUE CONTIENE EL DICTAMEN MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA, SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSELO LLEGAL.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA																
PODER LEGISLATIVO	00236913	18/DIC/13	KAREN MEZA	CANTIDAD DE COMPUTADORAS INSTALADAS CON WINDOWS Y SUS VERSIONES, CANTIDAD DE COMPUTADORAS CON OFFICE Y SUS VERSIONES, CANTIDAD DE SERVIDORES CON WINDOWS Y VERSIONES, CANTIDAD DE SERVIDORES CON SQL Y VERSIONES.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <table border="1" data-bbox="1714 719 2024 1272"> <tr><td>38</td><td>EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y OFFICE 2010</td></tr> <tr><td>29</td><td>EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y OFFICE HOGAR Y EMPRESAS</td></tr> <tr><td>6</td><td>EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 OFFICE 2010</td></tr> <tr><td>4</td><td>EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 OFFICE 2007</td></tr> <tr><td>28</td><td>EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP Y OFFICE 2007</td></tr> <tr><td>3</td><td>EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP Y OFFICE 2003</td></tr> <tr><td>1</td><td>EQUIPO IMAC DE APPLE CON SISTEMA OPERATIVO OSX.10.9 Y OFFICE 2011</td></tr> <tr><td>2</td><td>SERVIDORES CON SISTEMA OPERATIVO SERVER 2003 Y SQL 2000</td></tr> </table>	38	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y OFFICE 2010	29	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y OFFICE HOGAR Y EMPRESAS	6	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 OFFICE 2010	4	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 OFFICE 2007	28	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP Y OFFICE 2007	3	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP Y OFFICE 2003	1	EQUIPO IMAC DE APPLE CON SISTEMA OPERATIVO OSX.10.9 Y OFFICE 2011	2	SERVIDORES CON SISTEMA OPERATIVO SERVER 2003 Y SQL 2000	10/ENE/14	
38	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y OFFICE 2010																							
29	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y OFFICE HOGAR Y EMPRESAS																							
6	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 OFFICE 2010																							
4	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 OFFICE 2007																							
28	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP Y OFFICE 2007																							
3	EQUIPOS CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP Y OFFICE 2003																							
1	EQUIPO IMAC DE APPLE CON SISTEMA OPERATIVO OSX.10.9 Y OFFICE 2011																							
2	SERVIDORES CON SISTEMA OPERATIVO SERVER 2003 Y SQL 2000																							

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00237413	23/DIC/13	MIGUEL LAHOZ	DESEO CONOCER TODOS LOS DICTÁMENES COMPLETOS QUE SE GENERAN A PARTIR DEL PAQUETE ECONÓMICO DEL 2014; ES DECIR LEY DE INGRESOS; CÓDIGO FISCAL; PRESUPUESTO DE EGRESOS. ADEMÁS DEL DICTAMEN A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA EL NUEVO ORGANISMO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIA DE LA ENTIDAD.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LOS ARCHIVOS QUE CONTIENE EL PAQUETE FISCAL DEL 2014 Y DICTAMEN A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA UN NUEVO ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA ENTIDAD, SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFFICIENTE PARA HACÉRSELO LLEGAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, DEL CÓDIGO FISCAL PARA LOS MUNICIPIOS, LEY DE HACIENDA PARA 	15/ENE/14	

					<p>LOS MUNICIPIOS Y LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <ul style="list-style-type: none">• DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.• DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.• DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00002514	8/ENE/14	APOLINAR ÁVILA GONZÁLEZ	SOLICITO ME SEA ENVIADO EL DECRETO DONDE SE ACUERDAN LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL ORGANISMO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 EN EL ESTADO DE HIDALGO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL DE HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.	15/ENE/14	

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00007314	14/ENE/14	VERÓNICA ÁNGELES	DESEO CONOCER EL NÚMERO DE INASISTENCIAS REGISTRADAS POR CADA UNO DE LOS DIPUTADOS LOCALES, SI SE TRATARA DE UNA INASISTENCIA JUSTIFICADA, SEÑALAR EL MOTIVO DE LA JUSTIFICACIÓN, CIFRAS DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS. (SEP-DIC) ASIMISMO, DESEO CONOCER EL NÚMERO DE VECES QUE HA PARTICIPADO EN TRIBUNA CADA UNO DE LOS 30 DIPUTADOS, DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES.	SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO ASÍ COMO NÚMERO DE PARTICIPACIONES EN TRIBUNA CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	21/ENE/14	

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00008014	14/ENE/14	ISMAEL PEÑA TEJAMANIL	LEY O REGLAMENTO EN LA CUAL SE DETALLAN LAS FORMAS DE REGIONALIZAR EL PAGO DE DERECHOS DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO ,	16/ENE/14	

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00010514	17/ENE/14	ROSA PORTER	<p>CUANTOS Y CUALES DIPUTADOS CUENTAS CON UNA CASA DE GESTIÓN?</p> <p>CUANTO REPORTA CADA DIPUTADO POR GASTOS EJERCIDOS EN SUS RESPECTIVAS CASAS DE GESTIÓN?</p> <p>CUANTO GASTA CADA DIPUTADO POR CONCEPTO DE GESTIÓN SOCIAL?</p> <p>COMO SE OTORGA ESTE APOYO ECONÓMICO DE GESTIÓN SOCIAL PARA CADA DIPUTADO?</p> <p>CUAL ES EL ÁREA DEL CONGRESO ENCARGADA DE VIGILAR O TRANSPARENTAR LOS GASTOS QUE EJERCEN LOS DIPUTADOS RESPECTO A VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y PAGO DE ASESORES?</p> <p>CUANTOS ASESORES REPORTA CADA DIPUTADO?</p> <p>QUE TIPO DE ASESORES SON?</p> <p>QUISIERA UNA LISTA DEL NÚMERO DE ASESORES QUE LABORAN ACTUALMENTE EN EL CONGRESO Y EL SALARIO QUE PERCIBEN. EN OTRO TEMA, DESDE QUE TOMÓ PROTESTA LA</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE UN MONTO ETIQUETADO PARA LA CREACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS CASAS U OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LOS DIPUTADOS; POR LO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN, NO TIENE INFORMACIÓN DE SÍ EXISTEN O NO, POR CONSIGUIENTE SE DESCONOCE SI CADA DIPUTADO HA DESIGNADO UN PRESUPUESTO PARA ATENDERLAS, LO ANTERIOR JUSTIFICADO POR NO TENER PARTICIPACIÓN ECONÓMICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	24/ENE/14	

			<p>LXII LEGISLATURA, CUANTOS VIAJES HAN REALIZADO LOS DIPUTADOS ACTUALES? QUISIERA UN DESGLOSE PUNTUAL DE LOS LUGARES QUE VISITARON, LOS MONTOS QUE GASTARON POR HOSPEDAJE Y VIÁTICOS, ADEMÁS DE EXPONER LAS RAZONES POR LAS CUALES EFECTUARON ESE VIAJE.</p>	<p>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ES EL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO, ENCARGADA DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CON LAS FACULTADES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>EL PERSONAL DE APOYO, LLÁMESE ASESORES, ASISTENTES O AUXILIARES, QUE CADA DIPUTADO CONSIDERE NECESARIO TENER PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES INHERENTES A LA LABOR LEGISLATIVA, SON UN GASTO QUE ASUME CADA UNO DE ELLAS Y DE LO CUAL ESTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE NINGUNA CLASE DE CONTROL. REFERENTE A GESTIÓN SOCIAL LE INFORMO QUE ES UN CONCEPTO QUE ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL CAPÍTULO DEL GASTO DENOMINADO SERVICIOS GENERALES CON CLAVE PRESUPUESTARIA 3000 Y EN BASE A LO AUTORIZADO SE REALIZAN LOS GASTOS NECESARIOS PARA ESE CAPÍTULO. CABE SEÑALAR QUE DICHO CONCEPTO, NO RESPONDE A TODOS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS DIPUTADOS EN SUS</p>	
--	--	--	---	---	--

DISTRITOS.
CON RELACIÓN AL NÚMERO DE
ASESORES QUE LABORAN
ACTUALMENTE EN EL
CONGRESO Y SU SALARIO
MENSUAL, LE PIDO SE REMITA
A NUESTRA PÁGINA WEB DEL
CONGRESO DEL ESTADO PARA
VERIFICAR DICHA
INFORMACIÓN.

POR ÚLTIMO, RESPECTO A
VIÁTICOS DE LA LXII
LEGISLATURA LE INFORMO LO
SIGUIENTE:
EL DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY
FUE INVITADO DEL 11 AL 17 DE
OCTUBRE DE 2013 A CROACIA
A LA CONFERENCIA DEL GRUPO
MUNDIAL DE
PARLAMENTARIOS PARA EL
HÁBITAT, DISTINGUIÉNDOLO
CON EL HONROSO CARGO DE
PRESIDENTE PARA AMÉRICA Y
VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL GRUPO
MUNDIAL PARLAMENTARIO,
LOS GASTOS POR CONCEPTO
DE HOSPEDAJE Y
ALIMENTACIÓN, FUERON
ABSORBIDOS POR LA
ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y
ESTE CONGRESO DEL ESTADO
PAGÓ LA PARTIDA DE VIÁTICOS
EL COSTO DE LOS BOLETOS DE
AVIÓN EN VIAJE REDONDO POR
\$ 41, 200.00

EL DIPUTADO HÉCTOR

					<p>PEDRAZA OLGUÍN , ASISTIÓ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA 36º CONFERENCIA DE NORTEAMÉRICA – UNIÓN EUROPA SOBRE AGRICULTURA, LA CUAL TUVO LUGAR DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA REFORMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORIGINÁNDOSE EL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE \$ 6,000.00. DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE ASISTIÓ A LA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A.C. EN EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, PAGÁNDOSE CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS \$ 4,000.00 . DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE ASISTIÓ AL CONGRESO ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN AGRARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EROGANDO UN GASTO DE \$ 3,600.00 Y DEL 1º AL 3 DE DICIEMBRE ASISTIÓ AL CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO VERACRUZ 2013, PAGÁNDOSE POR CONCEPTO DE VIÁTICOS \$ 5,000.00</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00015914	24/ENE/14	ANTONIO POLO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR USTED, QUE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HGO., FUE APROBADA POR LA LXII LEGISLATURA EN SESIÓN ORDINARIA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2013, LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SERÁ HASTA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; POR LO QUE USTED PODRÁ SOLICITARLO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL PERIÓDICO OFICIAL EL GOBIERNO, CITA EN LA CALLE DE JAIME NUNÓ 206 COL. PERIODISTAS DE ESTA CIUDAD,	28/ENE/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00018114	27/ENE/14	SAID M.	POR ESTE MEDIO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJECUTIVO LOCAL. LO ANTERIOR DESDE LA LVII HASTA LA LXI LEGISLATURA.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A LAS LEGISLATURAS LVII A LA LIX ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO, PARA CONSULTAR O BIEN SACAR FOTOCOPIAS A SU COSTA, EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE EN MEDIO MAGNÉTICO Y DE LAS LEGISLATURAS LX Y LA LXI EL ARCHIVO SE LE HARÁ LLEGAR A SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE SER BASTANTE	4/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					INFORMACIÓN Y EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSELO LLEGAR.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00018614	28/ENE/14	JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO	<p>SOLICITO INFORMACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO DE HIDALGO, PRECISANDO DE CADA UNO MARCA, SUBMARCA O TIPO, AÑO DEL MODELO, COLOR, MATRÍCULA, AÑO DE ADQUISICIÓN Y SI CUENTA CON SEGURO CONTRA ACCIDENTES, PRECISAR LA EMPRESA QUE EXTIENDE LA PÓLIZA, ASÍ COMO EL COSTO ANUAL DE LA MISMA EN CADA CASO. ADEMÁS, REQUIERO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO O DIPUTADO QUE TENGA BAJO SU RESPONSABILIDAD CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO DE HIDALGO.</p> <p>ASIMISMO, SOLICITO INFORMACIÓN RESPECTO A LOS AUTOMOTORES ADQUIRIDOS EN</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00018614 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>ANEXO AL PRESENTE, RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR ADQUIRIDO CON EL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO, QUE ESPECIFICA: MARCA, SUBMARCA, MODELO, COLOR, AÑO DE ADQUISICIÓN, EMPRESA ASEGURADORA, COSTO ANUAL DEL SEGURO Y RESGUARDANTE.</p>	6/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>2013 Y 2014, PRECISANDO SI FUE A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN O ASIGNACIÓN; NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL VENDEDOR, MONTO DE CADA VEHÍCULO; ADEMÁS, LA FECHA EN QUE SE HAYA PUBLICADO LA LICITACIÓN.</p> <p>FINALMENTE, NECESITO QUE ME PRECISEN SI LA JUNTA DE GOBIERNO O ALGÚN ORDENAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO DE HIDALGO PROHÍBE QUE ESTOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO DE HIDALGO SEAN CONDUCIDOS POR PERSONA DISTINTA A QUIENES LE FUE ASIGNADA, ASÍ SEAN EMPLEADOS, FAMILIARES, CONCUBINAS, ESPOSAS, HIJAS O HIJOS DE LOS BENEFICIADOS CON ESTE PRÉSTAMO, O SEAN UTILIZADAS PARA ACTIVIDADES DISTINTAS A LA LABOR LEGISLATIVA, COMO VIAJES PERSONALES, UNIDADES DE CARGA O RENTADOS A</p>	<p>HE DE COMENTARLE QUE SE HIZO LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO JETTA 2013 SEMINUEVO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, BAJO LA EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DEL CAPÍTULO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ADEMÁS DE QUE SE TRATA DE UN VEHÍCULO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER LEGISLATIVO APROBÓ DICHA COMPRA.</p> <p>RESPECTO SI EXISTE ALGÚN ORDENAMIENTO, LE COMUNICO QUE CONFORME SE PREVÉ EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY</p>	
--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				TERCIOS.	<p>ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CUENTA CON ÁREAS DE APOYO, QUE DESARROLLAN SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, ESTABLECIENDO LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES CORRESPONDIENTES. EN EL CASO DEL RESGUARDO VEHICULAR; A QUIEN SE LE ASIGNARÉ, FIRMA EN SU CALIDAD RESPONSABLE DE LA UNIDAD.</p> <p>COMO PODRÁ CORROBORAR EN LA RELACIÓN ANEXA, PARTE DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL CONGRESO, ES UTILITARIO, ES DECIR, SON EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER LEGISLATIVO.</p>		
--	--	--	--	----------	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00021414	31/ENE/14	JAVIER FLORES	LISTA DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LA ACTUAL LEGISLATURA EN FUNCIONES, CON NÚMERO DE DECRETO Y ASUNTO AL QUE SE REFIERE.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00021414 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR USTED, REFERENTE AL ÍNDICE DE DECRETO DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.	6/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00022214	1º/FEB/14	WILFRIDO PAREDES FEREGRINO	SOLICITO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL PERÍODO 2006-2009 Y DEL PERÍODO 2009-2012 DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 56 BIS FRAC. VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00022214 DE FECHA 1º DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO, DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2012 SE LE HARÁN LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD	24/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					DE QUE EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSELO LLEGAR.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00024414	6/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>DESEO CONOCER EL BALANCE DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ACTUAL LXII LEGISLATURA (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2013):</p> <p>1) ¿QUÉ LEYES, DECRETOS, REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, REFORMAS CONSTITUCIONALES DEL ÁMBITO FEDERAL SE APROBARON DURANTE ESTE PERÍODO?</p> <p>2) ¿CUÁLES FUERON LOS ASUNTOS GENERALES TRATADOS ASÍ COMO LOS ACUERDOS ECONÓMICOS QUE QUEDARON APROBADOS?</p> <p>3) ¿CUÁLES Y CUÁNTAS INICIATIVAS DE LEY SE QUEDARON PENDIENTES, ASÍ COMO A QUÉ COMISIÓN SE LES TURNÓ?</p> <p>DEL MISMO MODO, LA PRODUCTIVIDAD DE CADA UNO DE LOS 30 DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXII LEGISLATURA</p>	SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE FOLIO 00024414 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO EN VIRTUD DE SER BASTANTE</p> <p>INFORMACIÓN Y EL</p>	17/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>DE HIDALGO:</p> <p>1) ¿CUÁNTAS VECES PARTICIPARON EN TRIBUNA CADA UNO DE LOS DIPUTADOS DURANTE EL PRIMER PERÍODO DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA LEGISLATURA?</p> <p>2) ¿CUÁLES FUERON LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EN SUS INTERVENCIONES EN TRIBUNA?</p> <p>3) ¿QUÉ DIPUTADO O FRACCIÓN PARLAMENTARIA HA PRESENTADO MÁS INICIATIVAS DE LEY Y CUÁLES SON?</p> <p>4) ¿QUÉ TEMAS O ASUNTOS PROPUESTOS POR LOS DIPUTADOS QUEDARON PENDIENTES O QUE ESTÁN EN ALGUNA COMISIÓN DE ESTUDIO?</p>	<p>SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSELA LLEGAR.</p> <p>1.- SEPTIEMBRE-DICIEMBRE.- ASUNTOS GENERALES</p> <p>2.- SEPTIEMBRE-DICIEMBRE.- INICIATIVAS</p> <p>3.- REGISTRO INDIVIDUAL DE PARTICIPACIONES 2013</p> <p>4.- ÍNDICE DE DECRETOS.</p>	
--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00024514	6/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>DESEO SABER, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO:</p> <p>1. ¿QUÉ DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA HAN SIDO SANCIONADOS POR INCUMPLIR CON ALGUNA DISPOSICIÓN PREVISTA EN DICHO REGLAMENTO (INASISTENCIAS, FALTAR O POR ACUMULAR FALTAS JUSTIFICADAS EN LAS SESIONES (ESPECIFICAR ESTO) Y ESTAS EN QUÉ FECHA SE DIERON?. EN EL CASO QUE SE LES HAYA SANCIONADO, ¿CUÁNTO ES LO QUE SE LES HA DESCONTADO DE SU SALARIO A ESTOS DIPUTADOS?</p> <p>3. ¿HA HABIDO OTRO TIPO DE SANCIONES O LLAMADAS DE ATENCIÓN A LOS DIPUTADOS POR OTRAS CUESTIONES?, SI ES ASÍ ¿CUÁLES HAN SIDO ESAS CUESTIONES Y A QUÉ DIPUTADOS SE LES HA APLICADO?</p> <p>4. ¿CUÁNTAS VECES SE TUVO</p>	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y DIREC. GRAL. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE FOLIO 00024514 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE NO SE HA SANCIONADO A NINGÚN DIPUTADO POR INCUMPLIMIENTO, NI SE HA SUSPENDIDO ALGUNA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM.</p> <p>REFERENTE A SU PREGUNTA SI SE HA SANCIONADO A ALGÚN TRABAJADOR DEL CONGRESO Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL</p>	17/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>QUE SUSPENDER LAS SESIONES ORDINARIAS POR FALTA DE QUÓRUM?</p> <p>5.- SE HA SANCIONADO A ALGÚN TRABAJADOR DE LA LXII LEGISLATURA, INCLUYENDO LA ASEH, POR ALGUNA FALTA O VIOLACIÓN A ALGÚN REGLAMENTO? SI ES ASÍ, QUISIERA CONOCER EL NOMBRE DEL TRABAJADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL TIPO DE SANCIÓN.</p>	<p>ESTADO, LE COMUNICO QUE AL INICIO DE LA LXII LEGISLATURA A LA FECHA, NO SE HA SANCIONADO A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO POR FALTAS O VIOLACIONES A LAS NORMAS DEL CONGRESO.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00024614	6/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>QUISIERA SABER:</p> <p>1) ¿CUÁNDO FUE EL ÚLTIMO INCREMENTO SALARIAL A LA DIETA DE DIPUTADOS LOCALES EN HIDALGO?, PUES TENO ENTENDIDO QUE EN LA PASADA LXI LEGISLATURA HUBO UN INCREMENTO.</p> <p>2) ¿CUÁNTO FUE LO QUE SE LES INCREMENTÓ DE SALARIO?</p> <p>3) ¿EN BASE A QUÉ CRITERIOS O CUÁL FUE LA JUSTIFICACIÓN PARA ESTE INCREMENTO SALARIAL A LOS LEGISLADORES?</p> <p>4) ¿QUIÉN O QUIÉNES AUTORIZARON ESTE AUMENTO AL SALARIO DE LOS DIPUTADOS Y EN QUÉ FECHA QUEDÓ REGISTRADO ESTA ACTA DE AUMENTO SALARIAL?</p> <p>5) ¿HUBO VOTACIÓN DENTRO DEL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA PARA AVALAR DICHO INCREMENTO?</p> <p>5) ¿QUIERO SABER CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN SALARIAL DE LOS DIPUTADOS (HASTA DONDE SE TENGA REGISTRO) EN LA</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00024614 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO DAR CONTESTACIÓN A SU PETICIÓN:</p> <p>1) ¿CUÁNDO FUE EL ÚLTIMO INCREMENTO SALARIAL A LA DIETA DE DIPUTADOS LOCALES EN HIDALGO?, PUES TENO ENTENDIDO QUE EN LA PASADA LXI LEGISLATURA HUBO UN INCREMENTO.</p> <p>R: EL NUEVO TABULADOR PARA EL PODER LEGISLATIVO ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2013.</p>	17/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				HISTORIA DEL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO?		<p>2) ¿CUÁNTO FUE LO QUE SE LES INCREMENTÓ DE SALARIO? R: EL INCREMENTO FUE DEL 6% SOBRE EL SUELDO TOTAL.</p> <p>3) ¿EN BASE A QUÉ CRITERIOS O CUÁL FUE LA JUSTIFICACIÓN PARA ESTE INCREMENTO SALARIAL A LOS LEGISLADORES?</p> <p>4) ¿QUIÉN O QUIÉNES AUTORIZARON ESTE AUMENTO AL SALARIO DE LOS DIPUTADOS Y EN QUÉ FECHA QUEDÓ REGISTRADO ESTA ACTA DE AUMENTO SALARIAL? R: EL INCREMENTO FUE DE APLICACIÓN GENERAL A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO, DERIVADO DE UNA INSTRUCCIÓN MEDIANTE OFICIO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR PARTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO,</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

							FECHADO EL 26 DE AGOSTO DE 2013. 5. ¿HUBO VOTACIÓN DENTRO DEL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA PARA AVALAR DICHO INCREMENTO? R: NO 6.- ¿QUIERO SABER CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN SALARIAL DE LOS DIPUTADOS (HASTA DONDE SE TENGA REGISTRO) EN LA HISTORIA DEL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO? R: TABULADORES AUTORIZADOS PARA EL NIVEL 13 (DIPUTADOS) A PARTIR DEL 2005 A LA FECHA: <table border="1"><thead><tr><th>AÑO</th><th>SUELDO</th></tr></thead><tbody><tr><td>2005</td><td>39,522.00</td></tr><tr><td>2006</td><td>39,522.00</td></tr><tr><td>2007</td><td>39,522.00</td></tr><tr><td>2008</td><td>45,328.00</td></tr><tr><td>2009</td><td>45,328.00</td></tr><tr><td>2010</td><td>45,328.00</td></tr><tr><td>2011</td><td>45,328.00</td></tr><tr><td>2012</td><td>45,328.00</td></tr><tr><td>2013</td><td>48,048.00</td></tr><tr><td>2014</td><td>48,048.00</td></tr></tbody></table>	AÑO	SUELDO	2005	39,522.00	2006	39,522.00	2007	39,522.00	2008	45,328.00	2009	45,328.00	2010	45,328.00	2011	45,328.00	2012	45,328.00	2013	48,048.00	2014	48,048.00		
AÑO	SUELDO																														
2005	39,522.00																														
2006	39,522.00																														
2007	39,522.00																														
2008	45,328.00																														
2009	45,328.00																														
2010	45,328.00																														
2011	45,328.00																														
2012	45,328.00																														
2013	48,048.00																														
2014	48,048.00																														

SUJETO	NÚMERO	FECHA DE	NOMBRE DEL	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE	RESPUESTA	FECHA DE	INTERPOSICIÓN
--------	--------	----------	------------	------------------------	-----------	-----------	----------	---------------

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

OBLIGADO	SOLICITUD/FOLIO	RECEPCIÓN	SOLICITANTE		ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN		NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	DE RECURSO / FECHA			
PODER LEGISLATIVO	00024714	6/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>QUISIERA SABER:</p> <p>1) ACTUALMENTE, ¿CUÁL ES EL SALARIO NETO QUE MES CON MES, SE LLEVAN LOS DIPUTADOS LOCALES, INCLUYENDO EL DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO?</p> <p>2) ¿QUÉ TIPO DE IMPUESTOS PAGAN LOS DIPUTADOS Y SI ESTOS SON DESCONTADOS DIRECTAMENTE DE SU SALARIO NETO O SI EXISTE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL O SUBSIDIO DESTINADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LOS DIPUTADOS LOCALES DE HIDALGO?</p> <p>3) EN CASO DE QUE EXISTIRÁ UNA PARTIDA PRESUPUESTADA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DE LOS DIPUTADOS, ¿DE CUÁNTO ES ESA PARTIDA O SUBSIDIO QUE SE LES DA AL MES?</p> <p>4) ¿CUÁNTO ES LO QUE SE DESTINA DE DINERO PARA EL PAGO DE LA SEGURIDAD MÉDICA (ISSSTE), CRÉDITO FOVISSSTE, CRÉDITO HIPOTECARIO Y OTRAS PRESTACIONES QUE GOZAN LOS</p>	<p>DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00024714 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>SUELDO SEGÚN TABULADOR AUTORIZADO PARA EL PODER LEGISLATIVO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2013.</p> <table border="1"> <tr> <td>DIP. PDTE. (NIVEL 14)</td><td>52,278.00</td></tr> <tr> <td>DIPUTADO (NIVEL 13)</td><td>48,048.00</td></tr> </table> <p>POR EL CONCEPTO DE CUOTAS AL ISSSTE EL MONTO QUINCENAL INDIVIDUAL EROGADO, POR: SERVICIO MÉDICO Y FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES \$ 254.94; Y POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE</p>	DIP. PDTE. (NIVEL 14)	52,278.00	DIPUTADO (NIVEL 13)	48,048.00	17/FEB/14	
DIP. PDTE. (NIVEL 14)	52,278.00										
DIPUTADO (NIVEL 13)	48,048.00										

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>DIPUTADOS LOCALES DE HIDALGO?</p> <p>5) ¿EXISTE ALGÚN OTRO FONDO DE APOYO PARA LOS DIPUTADOS LOCALES, POR EJEMPLO, CAJAS DE AHORRO, ETC?</p>	<p>SUELdos y SALARIos ES DE \$ 5,367.65 QUINCENALES, CÁLCULO HECHO PARA NIVEL 13 (DIPUTADO), PROVISIONADO PARA SU ENTERO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE FORMA MENSUAL EN LAS FECHAS QUE ESTABLECE LA LEY DE ISR.</p> <p>TODOS LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO SON SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO, AFILIADOS POR LEY AL ISSSTE, SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA; ATENCIÓN MÉDICA, PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y FINANCIAMIENTO EN GENERAL PARA VIVIENDA ENTRE OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE DICHA SEGURIDAD SOCIAL, COMO SE ESTABLECEN EN EL ART. 3º DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. POR LO ANTERIOR LE INFORMO QUE SON ESTAS, LAS ÚNICAS PRESTACIONES QUE CUALQUIER TRABAJADOR AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO TIENE.</p> <p>CUOTAS DEL ISSSTE RESPECTO</p>	
--	--	--	---	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						A UN NIVEL 13 (DIPUTADO) CÁLCULO QUINCENAL:			
SERV.MED.	\$ 254.94	CUOTAS	\$ 315.41	PATRONAL.		SAR	\$ 47.99	FOVISSSTE	\$119.97

SUJETO	NÚMERO	FECHA DE	NOMBRE DEL	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE	RESPUESTA	FECHA DE	INTERPOSICIÓN
--------	--------	----------	------------	------------------------	-----------	-----------	----------	---------------

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

OBLIGADO	SOLICITUD/FOLIO	RECEPCIÓN	SOLICITANTE		ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN		NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	000257147	6/FEB/14	LUIS JAVIER CARRANCA ALVAREZ	SOLICITO SE ME PROPORCIONEN LOS TEXTOS RELACIONADOS CON: 1. LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA PARA EL ESTADO DE HIDALGO MISMA QUE FUE APROBADA EL 30 DE JULIO DE 2013. 2. LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS QUE REGIRÁ EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES QUE SE ASIENTEN EN EL ESTADO DE HIDALGO, MISMA QUE FUE APROBADA EL 30 DE JULIO DE 2013. 3. EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE HIDALGO PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH), MISMA QUE FUERA ENTREGADO EL 15 DE AGOSTO DEL AÑO PASADO, ASIMISMO SE ME	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE FOLIO 00025714 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVOS QUE CONTIENEN: 1.- INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO DE HIDALGO. 2.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA PARA EL ESTADO	17/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				<p>INFORME, DE QUÉ MANERA SE PUEDE CONSULTAR ESTE CATÁLOGO QUE ESTARÍA A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN.</p>	<p>DE HIDALGO, EN MATERIA DE CONSULTA INDÍGENA. EN CUANTO AL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS ESTE CONGRESO NO CUENTA CON ÉL, PORQUE FALTA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO.</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00026114	7/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>DESEO SABER POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO:</p> <p>1)ME PROPORCIONEN UNA COPIA DEL DOCUMENTO DE LOS RESULTADOS QUE ARROJÓ LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO QUE SE HIZO A LA EMPRESA CAMBIO VERDE, ENCARGADA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN PACHUCA.</p> <p>2) BAJO QUE CRITERIOS SE EVALUÓ A ESTA EMPRESA</p> <p>3) QUE FUE LO QUE SE ENCONTRÓ.</p> <p>4) EN QUE PERÍODO SE HIZO ESTE TRABAJO</p> <p>5) CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES, SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES A LAS QUE LLEGARON PARA ESTA EMPRESA.</p> <p>6) CUAL ES LA CALIFICACIÓN QUE LE DIO LA ASEH A ESTA EMPRESA</p> <p>7) ADEMÁS DE ESTA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO A CAMBIO VERDE, A QUE OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES,</p>	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00026114 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>1. ME PROPORCIONEN UNA COPIA DEL DOCUMENTO DE LOS RESULTADOS QUE ARROJÓ LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO QUE SE HIZO A LA EMPRESA CAMBIO VERDE, ENCARGADA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN PACHUCA.</p> <p>RESPUESTA: TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS SE HACE PÚBLICA A TRAVÉS DEL INFORME DEL RESULTADO DE</p>	17/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				<p>MUNICIPIOS O SUJETOS QUE RECIBEN DINERO PÚBLICO SE LES HA PRACTICADO.</p>	<p>LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE; PARA EL CASO DE LA AUDITORÍA SOBRE EL DESEMPEÑO EN COMENTO, SE ENCUENTRA EN EL APARTADO DEL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO EN LA PÁGINA DE ESTE ÓRGANO TÉCNICO (WWW.ASEH.GOB.MX).</p> <p>2. ¿BAJO QUÉ CRITERIOS SE EVALUÓ A ESTA EMPRESA?</p> <p>RESPUESTA: LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO SE REALIZÓ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSPORTACIÓN AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CONCESIONADOS A LA EMPRESA "CAMBIO VERDE," S.A. DE C.V., Y NO DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA CAMBIO VERDE, S.A. DE C.V. LO ANTERIOR ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES QUE AL RESPECTO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.</p> <p>EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, ES COMO SE DECIDIÓ QUE SE EVALUARAN LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ECONOMÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN COMENTO. RESPECTO A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ESTOS FUERON EXPOSICIÓN DE RIESGOS Y RELEVANCIA DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL.</p> <p>3. ¿QUÉ FUE LO QUE SE ENCONTRÓ?</p> <p>RESPUESTA: DURANTE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSPORTACIÓN AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CONCESIONADOS A LA EMPRESA "CAMBIO VERDE," S.A. DE C.V., LOS RESULTADOS QUE DERIVARON EN RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO, SON LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">☒ FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, NORMATIVA INTERNA Y/O DISPOSICIONES NORMATIVAS.☒ FALTA DE OPORTUNIDAD Y/O CONFIABILIDAD DE INFORMACIÓN.☒ FALTA DE IMPLEMENTACIÓN O MEJORA DE MEDIDAS DE	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CONTROL, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS U OBJETIVOS.</p> <p>☒ ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PONEN EN RIESGO LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES AFECTOS AL SERVICIO.</p> <p>☒ ÁREAS DE OPORTUNIDAD RELATIVAS AL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.</p> <p>4. ¿EN QUÉ PERÍODO SE HIZO ESTE TRABAJO?</p> <p>RESPUESTA: LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSPORTACIÓN AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CONCESIONADOS A LA EMPRESA "CAMBIO VERDE," S.A. DE C.V., SE REALIZÓ DEL 22 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2013.</p> <p>5. ¿CUÁLES FUERON LAS CONCLUSIONES, SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES A LAS QUE LLEGARON PARA ESTA EMPRESA?</p> <p>RESPUESTA: LOS RESULTADOS</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ENCONTRADOS FUERON LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">□ RECOMENDACIÓN TENDIENTE A MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO.□ RECOMENDACIÓN REFERENTE A LA EXISTENCIA O ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, NORMATIVA INTERNA Y/O DISPOSICIONES NORMATIVAS.□ RECOMENDACIÓN ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN O MEJORA DE LAS MEDIDAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS U OBJETIVOS.□ RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA DIFUSIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.□ RECOMENDACIÓN REFERENTE A LA DIFUSIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS.□ RECOMENDACIÓN ENFOCADA A GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>AFECTOS AL SERVICIO.</p> <p>□ RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS O PEDIDOS.</p> <p>□ RECOMENDACIÓN REFERENTE AL PAGO ADECUADO DE CONCEPTOS RELATIVOS A SERVICIOS PERSONALES.</p> <p>6. ¿CUÁL ES LA CALIFICACIÓN QUE LE DIO LA ASEH A ESTA EMPRESA?</p> <p>RESPUESTA: LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EMITE UNA OPINIÓN RESPECTO A LAS OPERACIONES Y ASPECTOS EXAMINADOS, EN EL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA DE ESTE ÓRGANO TÉCNICO (WWW.ASEH.GOB.MX).</p> <p>7. ¿ADEMÁS DE ESTA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO A CAMBIO VERDE, A QUE OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, MUNICIPIOS O SUJETOS QUE RECIBEN DINERO PÚBLICO SE LES HA PRACTICADO?</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						RESPUESTA: A LA FECHA SOLO SE HA REALIZADO AUDITORÍA AL DESEMPEÑO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSPORTACIÓN AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CONCESIONADOS A LA EMPRESA "CAMBIO VERDE," S.A. DE C.V., AUNQUE CABE SEÑALAR QUE ESTÁ EN PROCESO DE ANÁLISIS, LA FACTIBILIDAD DE LA REALIZACIÓN DE OTRAS AUDITORÍAS SOBRE EL DESEMPEÑO EN EL PRESENTE EJERCICIO.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUJETO	NÚMERO	FECHA DE	NOMBRE DEL	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE	RESPUESTA	FECHA DE	INTERPOSICIÓN
--------	--------	----------	------------	------------------------	-----------	-----------	----------	---------------

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

OBLIGADO	SOLICITUD/FOLIO	RECEPCIÓN	SOLICITANTE		ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN		NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00028914	11/FEB/14	JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO	SOLICITO NOMBRE, NIVEL DE PLAZA, CARGO Y ADEMÁS DIRECCIÓN, INSTITUTO O COMO SE LLAME EL ÁREA A LA QUE PERTENEZCA, FECHA DE ALTA Y FECHA DE BAJA DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON RECURSOS POR CONCEPTO DE DIETA, SUELTO, SALARIO O REMUNERACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 Y LOS PRIMEROS 46 DÍAS DEL PRESENTE AÑO. ESTO ABARCA PERSONAL, SEA DE CONFIANZA, SINDICALIZADOS O JUBILADOS DEL CONGRESO Y PERSONAL, SEA DE CONFIANZA, SINDICALIZADOS O JUBILADOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00028914 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR USTED, LE SERÁ PROPORCIONADA EN FORMA IMPRESA Y PODRÁ RECOGERLA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>LEGISLATIVO; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSELA LLEGAR, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ATENTAMENTE SU PRESENCIA, EN HORAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES.</p> <p>DICHA INFORMACIÓN COMPRENDE:</p> <ul style="list-style-type: none">• RELACIÓN DE PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE S A LOS EJERCICIOS 2010,2011, 2012, 2013 Y EL MES DE ENERO 2014. QUE INCLUYE: NOMBRE, SITUACIÓN, PUESTO, NIVEL SALARIAL, CATEGORÍA, FECHA DE INGRESO Y BAJA SEGÚN EL CASO. RESPECTO AL SUELDO, ADJUNTO TAMBIÉN,	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>TABULADORES DE SUELDOS AUTORIZADOS PARA CADA EJERCICIO. LO ANTERIOR INCLUYENDO AL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00032914	18/FEB/14	RAMI SCHWARTZ	<p>1) NUMERO DE CUENTAS BANCARIAS QUE UTILIZA EL CONGRESO DEL ESTADO,</p> <p>2) ¿CON QUÉ INSTITUCIÓN BANCARIA SE TIENEN CONTRATADA(S) Dicha(S) CUENTA(S)?</p> <p>3) ¿CUAL ES EL SALDO PROMEDIO DE LA(S) MISMA(S)?</p> <p>LA INFORMACIÓN DEBE SER PARA CUALQUIER MES DEL 2013?</p> <p>EN CASO DE SER INFORMACIÓN RESERVADA EL INCISO 3) RESPONDER SÓLO AL 1) Y 2)</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00032914 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>LA INFORMACIÓN QUE REFIERE EN SU SOLICITUD, SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA POR TIEMPO INDEFINIDO DENTRO DE NUESTRO CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL</p>	24/FEB/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					PODER LEGISLATIVO, PUBLICADO EN EL PORTAL DE ESTE PODER. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27 DE LA LTAIPGEH; 17, 18, 19, 20 DEL RLTAIPGEH.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00034014	19/FEB/14	LUIS JAVIER CARRANCÁ ÁLVAREZ	<p>SOLICITO ATENTAMENTE SE DÉ RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PETICIONES:</p> <p>1.- ES DE MI INTERÉS SABER SI EXISTIERON DICTÁMENES SUJETOS A DISCUSIÓN EN EL CONGRESO EN RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE CONTIENE LA REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS QUE REGIRÁ EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES QUE SE ASIENTEN EN EL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>2.- EN CASO DE EXISTIR DICHOS DICTÁMENES, SOLICITO QUE ME SEAN PROPORCIONADOS JUNTO CON LA MINUTA DE LAS VOTACIONES RESPECTIVAS.</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00034014 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVOS QUE CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE 		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>4.- QUE SE ME FACILITE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE DICHOS DICTÁMENES O, EN SU DEFECTO, DE TALES INICIATIVAS.</p> <p>5.- EN RELACIÓN CON EL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS QUE FUERA REMITIDO AL CONGRESO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2013 POR LA UAEH, SOLICITO SE ME INFORMEN LAS RAZONES CONCRETAS POR LAS QUE EL CONGRESO NO CUENTE CON ÉL O, EN SU DEFECTO, PORQUÉ EL MISMO NO HA SIDO FORMALIZADO.</p>	<p>LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.</p> <ul style="list-style-type: none">• DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO DE HIDALGO <p>REFERENTE AL CATÁLOGO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EL MISMO ESTÁ INSERTO EN EL ARTÍCULO 4º DEL DICTAMEN QUE SE ANEXA, YA QUE HASTA LA FECHA NO SE HA EMITIDO EL LIBRO COMPLETO POR PARTE DE LA UAEH, SOLO SE ENTREGARON AL CONGRESO, EJEMPLARES DE LOS ESTUDIOS QUE LLEVÓ A CABO LA UNIVERSIDAD, DE ALGUNOS MUNICIPIOS, CON SUS COMUNIDADES.</p>	
--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					LOS DECRETOS FUERON ENVIADOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU SANCIÓN Y PUBLICACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00034814	20/FEB/14	ROBERTO GARCÍA MONTALVO	SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA LA RECOMENDACIÓN MAS ACTUAL QUE HACE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, SOBRE LA DIETA O SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00034814 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO DEL: ACUERDO ECONÓMICO QUE CONTIENE LA RECOMENDACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES Y FUNCIONARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	E: 133	10/SEP/14	JAIME MARTÍN CARRILLO TREJO	SI ANTE ESTA LEGISLATURA O LEGISLATURAS ANTERIORES SE HA PRESENTADO UNA INICIATIVA DE LEY QUE TENGA DE SER APROBADA LLEGUE A REGULAR LO CONCERNIENTE A LA PROPIEDAD, TENENCIA O POSESIÓN DE ANIMALES QUE ESTÉN DESTINADOS A ACTUAR EN ESPECTÁCULOS CIRCENSES. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ME INFORME ANTE QUE COMISIÓN DE ESTE H. CONGRESO, SE ENCUENTRA PARA SU DICTAMEN.	ARCHIVO-BIBLIOTECA	EN ATENCIÓN A SU ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE LA LEY DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL ESTÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 28 DE FEBRERO DEL 2005 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O. EL 22 DE OCTUBRE DEL 2012 Y EN EL CAPÍTULO DÉCIMO		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CUARTO (DE LOS ANIMALES DESTINADOS A ESPECTÁCULOS) EN SU ARTÍCULO 63 ENCONTRARÁ LO SOLICITADO.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00029414	12/FEB/14	JUAN MANUEL UREIRO CUETO	DESEO CONOCER EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL CONGRESO DE HIDALGO DURANTE EL PERÍODO 1990 AL 2014, TAMBIÉN CONOCER EL PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO, DESGLOSADO POR RUBRO, PARA EL MISMO PERÍODO, DE 1990 AL 2014.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00029414 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EL ARCHIVO QUE CONTIENE PERIÓDICOS OFICIALES DE LOS DECRETOS RESPECTO A LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS AUTORIZADOS PARA EL PODER LEGISLATIVO DE LOS AÑOS DE 1990 A 2014 SE LE HARÁN LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSALA LLEGAR. REFERENTE AL PRESUPUESTO EJERCIDO PARA LOS MISMOS AÑOS QUE SEÑALA EN SU SOLICITUD, LE COMENTO; QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL PLAZO PARA CONSERVAR LA CONTABILIDAD ES DE CINCO AÑOS, POR LO QUE ÉSTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE 1990 AL 2007; EN TAL SENTIDO Y HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE ARCHIVOS EL 07 DE MAYO DE 2007 A LA FECHA; SE HA CLASIFICADO LO QUE AHORA ES NUESTRO PATRIMONIO DOCUMENTAL. EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2008 AL 2013 SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"><thead><tr><th>EJERCICIO</th><th>PRESUPUESTO EJERCIDO</th></tr></thead><tbody><tr><td>2008</td><td>117,433,000.90</td></tr></tbody></table>	EJERCICIO	PRESUPUESTO EJERCIDO	2008	117,433,000.90		
EJERCICIO	PRESUPUESTO EJERCIDO										
2008	117,433,000.90										

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

							2009	149,730,000.50		
							2010	141,829,000.10		
							2011	172,470,181.00		
							2012	175,224,799.00		
							2013	184,064,098.00		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	SA00000814	21/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	DESEO SABER POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PROPORCIONEN COPIA DEL DOCUMENTO DE LOS RESULTADOS QUE ARROJÓ LA AUDITORIA AL DESEMPEÑÓ QUE SE HIZO A LA EMPRESA CAMBIO VERDE, ENCARGADA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN PACHUCA.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO SA00000814 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED EL RESOLUTIVO QUE EMITIÓ EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2, 3, 12 FRACCIONES IV Y V DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL	19/MAR/14	21/FEB/14

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>PODER LEGISLATIVO, EN BASE A LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:</p> <p>MANIFESTANDO QUE LA AUDITORÍA SOBRE EL DESEMPEÑO PRACTICADA SE REALIZÓ AL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, NO ASÍ A LA EMPRESA "CAMBIO VERDE", S.A. DE C.V., POR LO QUE LAS RECOMENDACIONES SE EMITIERON A DICHA ENTIDAD FISCALIZADA; LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE EMITE DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>(SE ANEXA DOCUMENTO)</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00035114	20/FEB/14	ROSA PORTER	REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DESDE QUE FUERON INSTALADAS LAS 30 PRIMERAS COMISIONES PERMANENTES, REQUIERO UN DESGLOSE DEL NÚMERO DE REUNIONES Y/O SESIONES QUE HAN SOSTENIDO CADA UNA DE ESTAS COMISIONES LEGISLATIVAS, SI ES POSIBLE EL TEMA QUE TRATARON. ¿ CUANTO GASTA AL MES EL RECINTO LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE LUZ, AGUA, INTERNET, TELÉFONO, GASOLINAS, VIÁTICOS?	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00035114 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: REFERENTE A SU PREGUNTA DE ¿ CUANTO GASTA AL MES EL RECINTO LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE LUZ, AGUA, INTERNET, TELÉFONO, GASOLINAS, VIÁTICOS?. PROMEDIO MENSUAL DE GASTOS:		

CONCEPTO	MONTO

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<table border="1"><thead><tr><th></th><th>PROMEDIO MENSUAL:</th></tr></thead><tbody><tr><td>AGUA</td><td>\$9,324.00</td></tr><tr><td>LUZ</td><td>42,114.00</td></tr><tr><td>INTERNET Y SERV. INFORMÁTICOS</td><td>42,823.00</td></tr><tr><td>TELEFONÍA TRADICIONAL</td><td>64,814.00</td></tr></tbody></table> <p>RESPECTO A LOS VIÁTICOS CONCEPTO QUE ENGLOBA: ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTACIÓN (PASAJE O GASOLINAS), LE INDICO QUE SU CÁLCULO ES EN APEGO AL MANUAL DE NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2014, EN SUS ANEXOS, C HASTA EL I; CABE ACLARAR QUE DICHO DOCUMENTO REPRESENTA NUESTRA NORMATIVIDAD PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS. EL PAGO POR DICHO CONCEPTO ES SEGÚN EL TIEMPO DE COMISIÓN Y EL LUGAR CON PREVIO OFICIO DE COMISIÓN AUTORIZADO.</p>		PROMEDIO MENSUAL:	AGUA	\$9,324.00	LUZ	42,114.00	INTERNET Y SERV. INFORMÁTICOS	42,823.00	TELEFONÍA TRADICIONAL	64,814.00		
	PROMEDIO MENSUAL:																
AGUA	\$9,324.00																
LUZ	42,114.00																
INTERNET Y SERV. INFORMÁTICOS	42,823.00																
TELEFONÍA TRADICIONAL	64,814.00																

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00038514	25/FEB/14	VERÓNICA ÁNGELES	DESEO CONOCER CUANTAS Y EN CONTRA DE QUIEN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, HA PRESENTADO DENUNCIA, A QUE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDE Y CUAL ES EL ESTATUS JURÍDICO QUE GUARDA, ASÍ COMO A QUE MUNICIPIO CORRESPONDE. LOS DATOS DESDE QUE COMENZÓ A OPERAR LA ASEH Y CUANDO AUN ERA ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00038514 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR USTED LO SIGUIENTE: A LA FECHA ESTE ÓRGANO TÉCNICO HA PRESENTADO ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO, SETENTA Y CUATRO DENUNCIAS, CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS	6/03/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>EJERCICIOS 2003 A 2010. EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 71 FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN ES RESERVADA EN SU TOTALIDAD, EN TANTO NO CAUSE ESTADO LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE, TODA VEZ QUE SOLO CONSTITUYE UNA ACCIÓN EJERCITADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR, CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES QUE DERIVAN DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS CUYA INFORMACIÓN SE RELACIONA CON LA</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					PERSECUCIÓN DE UN DELITO Y SU DIVULGACIÓN PUDIERA AFECTAR LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CON LAS ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES. POR LO ANTES EXPUESTO LE INFORMO QUE NO ES POSIBLE PROPORCIONARLE EL ESTATUTO JURÍDICO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	SA00001214	28/FEB/14	ANTONIO ALCARAZ	EN EL DOCUMENTO WORD "REGIS.INDIVIDUAL SEP-DIC-2013 INFORMEX. Doc" QUE ME ENVIARON A MI CORREO ELECTRÓNICO OMITEN LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS PARTICIPACIONES DE LA DIPUTADA MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO SA00001214 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED EL RESOLUTIVO QUE EMITIÓ EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2, 3, 12 FRACCIONES IV Y V DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN BASE A LA INFORMACIÓN	19/03/14	28/feb/14

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: QUE SE PROCEDA A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE A LAS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE LA DIP. MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ. (SE ANEXA DOCUMENTO)</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00041214	2/MAR/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>QUISIERA SABER:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DE QUIEN FUE LA IDEA DE CREAR LOS LLAMADOS KIOSCOS INTERACTIVOS INTELIGENTES. 2. CON QUE OBJETIVO SE CREARON. 3. CUANTOS KIOSCOS FUERON LOS QUE SE HICIERON 4. CUANTO DINERO COSTO CADA KIOSCO 5. QUIEN O QUE EMPRESA FUE LA ENCARGADA DE HACERLOS, DESEO QUE ME PROPORCIONEN UNA COPIA DE LA O LAS FACTURAS. 6. TENGO ENTENDIDO QUE ESTE PROYECTO RECIBIÓ UNA CONDECORACIÓN, EN QUE CONSISTIÓ ESTA CONDECORACIÓN. 	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00041214 DE FECHA 2 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- EN EL AÑO 2011, A PARTIR DEL CERTAMEN RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y MEJORA REGULATORIA 2011, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DESARROLLA A</p>	11/03/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL DENOMINADA " KIOSCO LEGISLATIVO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", ATENDIENDO AL CONTEXTO DE LA GESTIÓN SOCIAL EXISTENTE ENTRE LA CIUDADANÍA Y SUS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS.</p> <p>2.- EL KIOSCO SE DEFINE FUNCIONALMENTE COMO UN SERVICIO Y UN PRODUCTO PÚBLICO, CON LA RESPONSABILIDAD Y CONVICCIÓN DE INSTAURAR MECANISMOS APROVECHANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PERO CON SENTIDO, VALOR INSTITUCIONAL Y HUMANO, QUE HAGA DE LA CONSULTA TRADICIONAL DE INFORMACIÓN, UNA CONSULTA FÁCIL Y</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>SENCILLA, PERO A LA VEZ DINÁMICA; PERMITIENDO LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA. ASÍ MISMO:</p> <ul style="list-style-type: none">- DIFUNDIR A TRAVÉS DEL KIOSCO LA PRINCIPAL FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ES LEGISLAR Y EXPEDIR LEYES, LEYES CON SENTIDO HUMANO VALORANDO EL DOCUMENTO RECTOR QUE ES LA AGENTA LEGISLATIVA, HACIENDO VALER EL DERECHO QUE LE OTORGA EJERCER EL PODER CIUDADANO A TRAVÉS DE LA CORRESPONSABILIDAD.- FORTALECER LA CULTURA LEGISLATIVA.- DIFUNDIR PLURALMENTE A	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>TRAVÉS DEL KIOSCO LA CULMINACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO PLASMADO EN LEYES.</p> <p>3.- SE DESARROLLARON DOS KIOSCOS.</p> <p>4.- LA INVERSIÓN TOTAL DE LA PRÁCTICA FUE DE \$ 49,500.00 PARA DOS KIOSCOS, ESTO ÚNICAMENTE INVERTIDO EN LA INFRAESTRUCTURA, PUESTO QUE NO HUBO COSTOS PARA ASESORÍA, CAPACITACIÓN, REINGENIERÍA, NI LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ESTE ÚLTIMO SIENDO DE LICENCIAMIENTO LIBRE.</p> <p>5.- EL DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN CORRIÓ A CARGO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.</p> <p>6.- EL "KIOSCO LEGISLATIVO INTERACTIVO ITINERANTE,</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>COMO FACTOR DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA LEGISLATIVA" FUE MERECEDOR A DOS PREMIOS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO ESTATAL:</p> <p>PREMIO NACIONAL:</p> <p>EL PASADO 24 DE OCTUBRE DEL 2013, LA REVISTA INFORMATIONWEEK MÉXICO, EN SU EDICIÓN 2013, PREMIÓ Y ENTREGÓ LA ESTATUILLA QUE SIMBOLIZA EL RECONOCIMIENTO A LA CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y TALENTO DEL EQUIPO QUE DESARROLLÓ EL KIOSCO LEGISLATIVO INTERACTIVO ITINERANTE, FELICITANDO AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, POR SER UNA DE LAS INSTITUCIONES "MÁS INNOVADORAS DEL SECTOR PÚBLICO".</p> <p>PREMIO ESTATAL:</p> <p>EN LA EDICIÓN 2013, EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ES MERECEDOR AL PRIMER LUGAR DE LAS</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					MEJORES PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL COMPITIENDO CON 78 PRÁCTICAS DE LOS PODERES, EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO; OBTENIENDO LA PRESEA: "GALARDÓN EN LA CATEGORÍA DE GOBIERNO ESTATAL", QUE EN FECHA PRÓXIMA SE RECIBIRÁ.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00041314	3/MAR/14	DANIELA STEVENS	ME GUSTARÍA SABER SI EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE GUARDA UN REGISTRO DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS (POR PONENTE) Y LAS VOTACIONES NOMINALES DE LOS DIPUTADOS. EN LA PÁGINA WEB ENCONTRÉ ALGUNAS VOTACIONES DE LA LEGISLATURA ACTUAL, PERO NO DE LAS ANTERIORES, ¿EXISTE UN REGISTRO DE ELLAS? ¿ALGÚN RESPONSABLE CON QUIEN PUEDA CONTACTAR YA QUE VIVO FUERA DEL ESTADO?	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00041314 DE FECHA 3 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: COMO LA SOLICITUD NO ES CLARA YA QUE NO PRECISA DE QUE LEGISLATURAS ANTERIORES, SE LE INFORMA QUE PUEDE TRASLADARSE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO AL ARCHIVO-BIBLIOTECA EN HORAS HÁBILES, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5	12/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO, A CONSULTAR LA INFORMACIÓN.</p> <p>EN LO QUE SE REFIERE A LAS VOTACIONES NOMINALES, SI EXISTE, PERO NO SE HACE UN CONCENTRADO, SINO QUE EN EL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE REGISTRA LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00045714	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL DISEÑO DE REFORMAS LEGALES, DESGLOSADO POR AÑO DESDE 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8º TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DEL 18 DE JUNIO DE 2008.)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00045714 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN.	12/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00045914	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE SE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL DISEÑO DE REFORMAS LEGALES, DESGLOSADO POR AÑO DESDE 2009 HASTA LA FECHA, ELLO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8 TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE 18 DE JUNIO DE 2008)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00045914 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ATENDER SU PETICIÓN. POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00046114	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE SE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES, DESGLOSADO POR AÑO DESDE 2009,2010, 2011, 2012, 2013, Y 2014, ELLO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8 TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE 18 DE JUNIO DE 2008)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00046114 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN. POR LO ANTERIOR DEBERÁ	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00046314	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE SE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES, DESGLOSADO POR AÑO 2009 HASTA LA FECHA,, ELLO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8 TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE 18 DE JUNIO DE 2008)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00046314 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN.	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00046514	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, DESGLOSADO POR AÑO DESDE 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8º TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DEL 18 DE JUNIO DE 2008.)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00046514 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN. POR LO ANTERIOR DEBERÁ	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00046714	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE SE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, DESGLOSADO POR AÑO 2009 HASTA LA FECHA,, ELLO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8 TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE 18 DE JUNIO DE 2008)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00046714 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN. POR LO ANTERIOR DEBERÁ	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00046914	ABI SALVA	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE SE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA CAPACITACIÓN NECESARIA DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS, DESGLOSADO POR AÑOS DESDE 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00046914 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN. POR LO ANTERIOR DEBERÁ	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00047114	7/MAR/14	ABI SALVA	SOLICITO CUALESQUIERA DOCUMENTOS (ACUERDOS, MINUTAS, CIRCULARES) EN DONDE SE ESTABLEZCA EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA DEFENSORES DE PÚBLICOS, DESGLOSADO POR AÑOS DESDE EL 2009 HASTA LA FECHA,, ELLO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ART. 8 TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE 18 DE JUNIO DE 2008)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00047114 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN. POR LO ANTERIOR DEBERÁ	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00048314	9/MAR/14	JENNIFER DELGADO MORALES	SOLICITO EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, LA GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL VIGENTES DE LA DEPENDENCIA PARA 2012 Y 2013.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE FOLIO 00048314 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EL CUADRO DE INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA QUE CONTIENE TODO EL PATRIMONIO DOCUMENTAL PRODUCTO DEL EJERCICIO E LAS ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO, CLASIFICADA EN EXPEDIENTES Y CUYO FIN INMEDIATO ES EL DE FACILITAR EL MANEJO	19/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>FUNCIONAL Y ORGANIZADO DE LA DOCUMENTACIÓN, FUE ENVIADO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN ARCHIVÍSTICA, UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS, POR LO QUE LA COPIA QUE SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, SOLO SE ENCUENTRA COMO PROYECTO PRELIMINAR DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL PODER LEGISLATIVO; EN VIRTUD DE SER BASTANTE INFORMACIÓN Y EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFFICIENTE PARA HACÉRSELA LLEGAR. RESPECTO A LA GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS EL CUAL REFIERE A UN INSTRUMENTO QUE DESCRIBE LAS SERIES DOCUMENTALES DE LOS</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ARCHIVOS, SE GENERARÁ CUANDO NOS SEA AUTORIZADO EL CUATRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA. REFERENTE AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL VIGENTE DEL PODER LEGISLATIVO, PODRÁ CONSULTARLO EN NUESTRA PÁGINA WEB CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: HTTP://WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	0048414	7/MAR/14	JENNIFER DELGADO MORALES	<p>SOLICITO DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>1.- TIPO DE PLATAFORMA QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA EN SU PÁGINA WEB, ESPECIFICANDO PROGRAMA, VERSIÓN VIGENTE Y LENGUAJE PRINCIPAL EN EL CASO DE QUE SEA UN DESARROLLO INTERNO.</p> <p>2.- EL ÁREA RESPONSABLE DELA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL Y COPIA DE PROTOCOLO, MANUAL, OFICIO O CUALQUIER DOCUMENTO DE REGULACIÓN INTERNA EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS CRITERIOS PARA DEFINIR EL CONTENIDO DEL PORTAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.</p>	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00048414 DE FECHA 7 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>1. TIPO DE PLATAFORMA QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA PARA SU PÁGINA WEB, ESPECIFICANDO PROGRAMA, VERSIÓN VIGENTE Y LENGUAJE PRINCIPAL EN EL CASO DE QUE SE UN DESARROLLO INTERNO.</p> <p>LA "PÁGINA WEB" ES UN ELEMENTO INTEGRAL DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO</p>	12/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTANCIA MEDULAR DEL PODER LEGISLATIVO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, PROPICIA QUE EL ENTORNO INSTITUCIONAL SEA MÁS DINÁMICO Y PROFESIONAL, HACIENDO CRECER EN PRIMER LUGAR, EL CAPITAL HUMANO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y EN SEGUNDO LUGAR, MANTENER Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>UN ADMINISTRADOR WEB DENOMINADO PHPWCMS LENGUAJES DE PROGRAMACION EN PHP, HTML, CSS.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>BASES DE DATOS EN MYSQL SERVIDOR WEB APACHE. SOFTWARE DE ADOBE DREAMWEAVER Y FLASH.</p> <p>2. EL ÁREA RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL Y COPIA DE PROTOCOLO, MANUAL, OFICIO O CUALQUIER DOCUMENTO DE REGULACIÓN INTERNA EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS CRITERIOS PARA DEFINIR EL CONTENIDO DEL PORTAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.</p> <p>DERIVADO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I Y ARTÍCULO 22. LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN TENER DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE MANERA PERMANENTE Y</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DE SUS ÁREAS. LOS ÓRGANOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS QUE INTEGRAN AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SON LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA EN EL PORTAL DE INTERNET. Y ESTOS HACEN LLEGAR DE FORMA DIGITAL Y POR MEDIO DE OFICIO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SIENDO ÉSTA LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DE ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DE MANERA DIGITAL.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00048514	7/MAR/14	JENNIFER DELGADO MORALES	SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE SI EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CUENTA CON TITULO PROFESIONAL (LICENCIATURA, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO) Y EN SU CASO, SOLICITO COPIA DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00048514 DE FECHA 7 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, LIC. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY ES LICENCIADO EN DERECHO, EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. RESPECTO AL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, SE	18/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					ENCUENTRA CLASIFICADA POR EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO CONFIDENCIAL, YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL Y RESPONDE A INFORMACIÓN SENSIBLE. LO ANTERIOR FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 36, 38 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; 195, 196 Y 197 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00048614	7/MAR/14	JENNIFER DELGADO MORALES	SOLICITO EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS A CARGO DE LA VIGILANCIA DEL INMUEBLE EN EL QUE SE UBICA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, LOS TURNOS Y LA DESCRIPCIÓN DEL ARMAMENTO A DISPOSICIÓN DE ESTE PERSONAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00048614 DE FECHA 7 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO COMUNICAR A USTED, QUE LA INFORMACIÓN ES DE TIPO CONFIDENCIAL, YA QUE SU REVELACIÓN PUEDE PROPICIAR UN PERJUICIO O DAÑO A LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN, POR SER INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO. LO ANTERIOR FUNDADO EN	18/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 CAPÍTULO II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00048714	7/MAR/14	JENNIFER DELGADO MORALES	<p>SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN EL DETALLE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN ESTA Y LA LEGISLATURA ANTERIOR, DESGLOSANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. NÚMERO DE ASESORES POR COMISIÓN B. REMUNERACIÓN POR ASESOR, DISTINGUIENDO MONTO BRUTO Y MONTO NETO ANUALIZADOS. C. CUALQUIER OTRO TIPO DE APOYO MONETARIO QUE SE ASIGNE A CADA COMISIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES INDICANDO OBJETIVO, MONTO Y FECHA. 	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>COORDINACIÓN DE SECRETARIOS TÉCNICOS.</p>	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE FOLIO 00048714 DE FECHA 07 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE REFERENTE A SU PETICIÓN: SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN EL DETALLE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN ÉSTA Y LA LEGISLATURA ANTERIOR, DESGLOSANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:</p> <p>A. NÚMERO DE ASESORES POR COMISIÓN.</p> <p>R: CADA UNA DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PREVISTAS EN LA LEY</p>		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CUENTA CON UN SECRETARIO O SECRETARIA TÉCNICA.</p> <p>B. REMUNERACIÓN POR ASESOR, DISTINGUENDO MONTO BRUTO Y MONTO NETO ANUALIZADOS</p> <p>R: CON RELACIÓN AL DESGLOSE RESPECTO A LA REMUNERACIÓN PARA ASESORES, LE PIDO SE REMITA A NUESTRA PÁGINA WEB CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: HTPP://WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA EN LAS OBLIGACIONES A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DONDE PODRÁ VERIFICAR EL TABULADOR AUTORIZADO PARA TODOS LOS NIVELES.</p> <p>C. CUALQUIER OTRO TIPO DE APOYO MONETARIO QUE SE ASIGNE A CADA COMISIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES INDICANDO OBJETIVO, MONTO Y FECHA</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					R: ASÍ MISMO LE COMENTO QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PODER , NO EXISTE PAGO DE COMPENSACIONES POR ATENDER COMISIONES LEGISLATIVAS A LOS PRESIDENTES, SECRETARIOS O A CUALQUIER INTEGRANTE DE ALGUNA COMISIÓN. CABE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, YA SEA COMO PARTE DE UNA COMISIÓN O EN FORMA INDIVIDUAL, SON INHERENTES A LAS RESPONSABILIDADES DE SU CARGO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00054414	10/MAR/14	JOSÉ LOMA OMAÑA	DIRECTORIO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00051414 DE FECHA 10 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE, DIRECTORIO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.	12/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00054414	12/MAR/14	BRENDA OVIEDO VIZCAYA	DESEO CONOCER LOS NÚMEROS DE EXTENSIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA LXII LEGISLATURA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00054414 DE FECHA 12 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LA PETICIÓN QUE HA FORMULADO, LA PODRÁ ENCONTRAR EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE ES WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL LINK DE CONTENIDO (LXII LEGISLATURA JUNTA DE GOBIERNO) ENCONTRARÁ LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					LA JUNTA DE GOBIERNO Y EN EL LINK DE TRANSPARENCIA APARECE EL EN LA PARTE SUPERIOR (FRACCIONES DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA) EN LA FRACCIÓN III (DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS) ESTÁN SUS EXTENSIONES DE LAS OFICINAS DE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00055214	13/MAR/14	JUAN CARLOS ZÚÑIGA CRUZ	POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO AMABLEMENTE ME PROPORCIONEN INFORMACIÓN SOBRE EL RAMO 33 TAL COMO LA NORMATIVIDAD QUE CORRESPONDE AL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO ALGÚN MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR JUNTO CON MI EQUIPO NUESTRO TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00055214 DE FECHA 13 DE MARZO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARTA ATENDER SU PETICIÓN.	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00055414	13/MAR/14	PERLA YAZMIN CASTRO CONTRERAS	SIN TEXTO		EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00055414 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 67 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS CORRIJA LOS DATOS DE SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE CARECE DE TEXTO.	14/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00056214	16/MAR/14	IGNACIO JUÁREZ	SOLICITO LA NÓMINA VIGENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, SUELDOS Y SALARIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES DE TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE, CONFIANZA, REGIDORES, SÍNDICO, ASESORES, ETC.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00056214 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2014, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO E Y 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA CITADA LEY; TODA VEZ QUE SON LOS AYUNTAMIENTOS QUE POR DISPOSICIÓN	18/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CONSTITUCIONAL FORMULAN Y APRUEBAN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA CADA EJERCICIO FISCAL Y ELABORAN SUS NÓMINAS MENSUALES PARA INTEGRARLOS A SU CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO ME PERMITO INFORMARLE QUE SI BIEN ES CIERTO, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, REALIZA LAS TAREAS DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, UTILIZANDO LOS INSTRUMENTOS DOCUMENTALES A LOS QUE SE REFIERE EN SU PETICIÓN, NO CUENTA FÍSICAMENTE CON ESA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE ESA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA INTEGRADA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, BAJO EL RESGUARDO DE ESA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p> <td></td>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE AL CITADO MUNICIPIO.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	000455147	7/MAR/14	JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO	SOLICITO ME INFORMEN SI EL PODER LEGISLATIVO, DENUNCIÓ ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA O CUALQUIER OTRA INSTANCIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA UN ROBO, ASALTO O ATRACO EN CONTRA DE UN EMPLEADO Y EN AGRAVIO DEL ERARIO PÚBLICO, PARTICULARMENTE DEL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 Y EN LO QUE VA DEL 2014, ADEMÁS SOLICITO LA FECHA EN QUE SE SUSCITÓ EL DELITO, LA CANTIDAD DE DINERO QUE FUE HURTADA Y EL NUM. DE AVERIGUACIÓN PREVIA EN LA QUE QUEDÓ ASENTADA LA DENUNCIA, ASÍ COMO EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL DELITO Y EN QUE SUCURSAL RETIRADA ESA CANTIDAD Y CON QUE FIN SE IBA A UTILIZAR. POR OTRA PARTE SOLICITO ME INFORMEN EL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00045514 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: CUANDO SE SUFRE UN PERJUICIO EN AGRAVIO DEL ERARIO PÚBLICO, SE ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR UNA DENUNCIA DE HECHOS, CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE, SIN EMBARGO TRATÁNDOSE DE UN DELITO DE MATERIA	3/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VENDIÓ AL PODER LEGISLATIVO EL AUTO VW JETTA, MOD. 2013 COLOR BLANCO PLACAS HNJ-7140 ADQUIRIDO EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2013, LA CANTIDAD QUE EL PODER LEGISLATIVO PAGÓ POR EL VEHÍCULO, EL ARGUMENTO LEGAL PARA ADQUIRIR UN AUTO SEMINUEVO Y NO NUEVO EN UNA AGENCIA ESTABLECIDA Y SI EL VENDEDOR TIENE PARENTESCO O RELACIÓN DE AMISTAD CON ALGÚN TRABAJADOR EMPLEADO O FUNCIONARIO DEL PODER LEGISLATIVO. ADEMÁS SOLICITO SE ME ENTREGUEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER LEGISLATIVO, EN FORMA MENSUAL, DE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.</p>	<p>PENAL, LAS AVERIGUACIONES PREVIAS SON DE CARÁCTER RESERVADO, EN TANTO NO SE EJERCITE LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE, O HAYA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DEL CAPÍTULO II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, NO ESTOY EN LA POSIBILIDAD DE DARLE DICHA INFORMACIÓN. HE DE COMENTARLE, QUE SE HIZO LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO JETTA 2013 SEMINUEVO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, BAJO LA EXCEPCIÓN A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DEL CAPÍTULO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ADEMÁS DE QUE SE TRATA DE UN VEHÍCULO</p>	
--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ECONÍA, EFICACIA QUE ASEGUAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER LEGISLATIVO APROBÓ DICHA COMPRA. Dicho VEHÍCULO SE COMPRÓ EN LA AGENCIA SEAT MÉXICO DE AUTOS-SEMINUEVOS, CON UN COSTO DE \$ 214,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 .M.N.). RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS SOLICITADOS, SE LE PROPORCIONARÁ EN FORMA IMPRESA Y PODRÁ RECOGER Dicha INFORMACIÓN EN LAS OFICIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00058914	20/MAR/14	KATTY SALAS MATAMOROS	SOLICITO ME PUEDAN ENVIAR LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE HIDALGO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00058914 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE HIDALGO, NO EXISTE ESTA LEY EN EL ESTADO, DICHA MATERIA SE ENCUENTRA REGULADA EN LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS	27/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, SE ADJUNTA ARCHIVO		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00061614	24/MAR/14	JUAN MANUEL UREIRO CUETO.	DESEO CONOCER LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE 1990 A 2008, PARTICULARMENTE EL RENGLÓN DEDICADO AL GASTO EJERCIDO POR EL PODER LEGISLATIVO EN ESOS AÑOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00061614 DE FECHA 24 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED REFERENTE AL PRESUPUESTO EJERCIDO PARA LOS AÑOS QUE SEÑALA EN SU SOLICITUD, AL TRATARSE DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LEGISLATURAS ANTERIORES, NO CONTAMOS CON ACCESO A ELLA, ESTO DEBIDO SEGURAMENTE A QUE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS AL NO TENER UNA NORMATIVA ACERCA DEL RESGUARDO DE LA DOCUMENTAL Y QUE ADEMÁS POR ESE PERÍODO EL FUNDAMENTO DE CONSERVACIÓN SE BASABA	27/MAR/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>SOLAMENTE EN EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE INDICA QUE EL PLAZO PARA CONSERVAR LA CONTABILIDAD ES DE CINCO AÑOS.</p> <p>POR LO ANTERIOR, ÉSTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE 1990 A 2007; EN TAL SENTIDO Y HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE ARCHIVOS EL 07 DE MAYO DE 2007 A LA FECHA, SE HA CLASIFICADO LO QUE AHORA ES NUESTRO PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>EL ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LOS PERIÓDICOS OFICIALES QUE TIENEN LOS DECRETOS RESPECTO A LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS AUTORIZADOS PARA EL PODER LEGISLATIVO DE LOS AÑOS DE 1990 AL 2008, SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE SER BASTANTE INFORMACIÓN Y EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACÉRSELO LLEGAR.</p> <p>RESPECTO AL EJERCICIO 2008: 2008- 117,433,000.90</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00063814	26/MAR/14	MÁXIMO JIMÉNEZ RAMÍREZ	NECESITO LA INFORMACIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA PLANTILLA LABORAL DEL CONGRESO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00063814 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE REMITA A LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ES. WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA, (FRACCIONES DEL ART. 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA)	4/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					FRACCIÓN VII TABULADOR PODRÁ CONSULTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00064114	27/MAR/14	LUIS MEA	EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTES A LA FECHA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00064114 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE REMITA A LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ES. WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA, (FRACCIONES DEL ART. 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA)	4/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>FRACCIÓN VII TABULADOR PODRÁ CONSULTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00065114	28/MAR/14	FRANCISCO JAVIER	REQUIERO COPIA ESCANEADA DE LAS ACTAS O DOCUMENTOS QUE AVALEN LAS REVISIONES QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR HA HECHO A LAS AUDITORÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00065114 DE FECHA 28 DE MARZO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 3, 4 Y 6 DE LA LEY DE LA DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN ESPECÍFICO EL ARTÍCULO 4	9/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DE LA CITADA LEY QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>“ LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE REALICE EL ÓRGANO TÉCNICO SE EJERCE DE MANERA POSTERIOR A LA GESTIÓN FINANCIERA , TIENE CARÁCTER EXTERNO Y, POR LO TANTO SE LLEVA A CABO DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA DE CUALQUIER OTRA FORMA DE CONTROL O FISCALIZACIÓN INTERNA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS.</p> <p>LAS INSTANCIAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS DEBERÁN COLABORAR CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.”</p> <p>SI BIEN ES CIERTO Y COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS INSTANCIAS DE CONTROL INTERNO DEBERÁN COLABORAR CON</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ESTE ÓRGANO TÉCNICO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO NO PRACTICA AUDITORÍAS A LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, SOLO PRACTICA AUDITORÍAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00066314	30/MAR/14	DANIELA STEVENS	EN SEGUIMIENTO A MI SOLICITUD NUM 41314 , ME GUSTARÍA OBTENER LAS VOTACIONES NOMINALES DE LAS INICIATIVAS QUE PRESENTARON LOS GOBERNADORES MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG Y FRANCISCO OLVERA, ES DECIR DESDE 2005 HASTA LA FECHA, TANTO LAS RECHAZADAS COMO LAS APROBADAS, ASÍ COMO SABER CUALES INICIATIVAS FUERON REGISTRADAS EN VOTACIÓN ECONÓMICA.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00066314 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO A ANEXAR AL PRESENTE RELACIÓN DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS LICENCIADOS MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG Y FRANCISCO OLVERA RUIZ, EXGOBERNADOR Y GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	10/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ACLARANDO QUE TODAS FUERON APROBADAS Y SOLO HAY UNA PENDIENTE; LAS LEYES SE VOTAN EN FORMA NOMINAL, NO HAY NINGUNA ECONÓMICA NI TAMPOCO HAY INICIATIVAS RECHAZADAS.</p> <p>EN CUANTO A LAS VOTACIONES NOMINALES, LA RECOPILACIÓN ES MUY AMPLIA, POR LO QUE LE SOLICITO ATENTAMENTE SE PRESENTE AL ARCHIVO-BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COL. CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HGO., DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:30 HORAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA RECABAR DICHA INFORMACIÓN.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00067314	2/MAR/14	AMADO ALMEIDA PAEZ	LAS TARIFAS AUTORIZADAS PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO INCLUYENDO TIZAYUCA.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00067314 DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EL ARCHIVO QUE CONTIENE LAS CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLO EXISTEN 30 ORGANISMOS DE AGUA, Y EL ARCHIVO SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO, EN VIRTUD DE SER BASTANTE INFORMACIÓN Y EL SISTEMA INFOMEX NO CUENTA CON CAPACIDAD SUFFICIENTE PARA HACÉSELLO LLEGAR. ENUMERO LOS DECRETOS QUE	14/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					CONTIENEN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS 30 MUNICIPIOS: 12,13,14,15,16,17,18,19,20,21, 22,23,24,25,26,27,28,29,30,31, 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41, 42.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00067914	4/ABRIL/14	MARIANO MADRID SOTO	SOLICITO CANTIDAD DE EXPEDIENTES EN RELACIÓN A SOLICITUDES DE CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO INDICANDO CANTIDAD Y NOMBRE DE LOCALIDADES, SOLICITANTES POR CADA CASO, AÑO DE SOLICITUD (ACTUAL LEGISLATIVA O ANTERIOR) Y EL ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD.	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00067914 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE NO EXISTEN SOLICITUDES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS.	10/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00069714	6/ABRIL/14	LUIS CASTRO GOMEZ	SALARIOS DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, INCLUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00069714 DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2014, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO E Y 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO	8/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CON LA CITADA LEY; TODA VEZ QUE SON LOS AYUNTAMIENTOS QUE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL FORMULAN Y APRUEBAN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA CADA EJERCICIO FISCAL Y ELABORAN SUS NÓMINAS MENSUALES PARA INTEGRARLOS A SU CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO ME PERMITO INFORMARLE QUE SI BIEN ES CIERTO, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, REALIZA LAS TAREAS DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, UTILIZANDO LOS INSTRUMENTOS DOCUMENTALES A LOS QUE SE REFIERE EN SU PETICIÓN, NO CUENTA FÍSICAMENTE CON ESA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE ESA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA INTEGRADA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO, BAJO EL RESGUARDO DE ESA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE AL CITADO MUNICIPIO.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00070914	7/ABRIL/14	ROSA PORTER	CUANTO SE DESTINÓ AL PODER LEGISLATIVO EN EL VIAJE DE DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EN EL FORO URBANO MUNDIAL CELEBRADO MEDELLIN, COLOMBIA, CUANTOS DIPUTADOS VIAJARON EN ESTA COMISIÓN, REQUIERO UN DESGLOSE DEL GASTO POR VIÁTICOS, HOSPEDAJE, TRANSPORTE POR LOS DÍAS QUE LOS MENCIONADOS DIPUTADOS PERMANECIERON EN MEDELLÍN, CUANTOS TRASLADOS O VIAJES HAN REALIZADO LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA HASTA LA FECHA, REQUIERO UN DESGLOSE DE LOS GASTOS QUE EJERCIERON POR ESTAS ACTIVIDADES O VIAJES, LOS DÍAS QUE VIAJARON Y EN DONDE SE	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00070914 DE FECHA 7 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: EL CONCEPTO DEL GASTO, FUE EROGADO DE LA PARTIDA DE VIÁTICOS; EL CUAL ENGLOBA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, CONFORME SE DELIMITA EN EL MANUAL DE NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2014, CABE SEÑALAR QUE DICHO DOCUMENTO REPRESENTA NUESTRA NORMATIVIDAD	15/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>HOSPEDARON. REQUIERO EL NUMERO DE FALTAS, ASISTENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE CADA DIPUTADO, A PARTIR DE QUE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA LXII LEGISLATURA.</p>	<p>PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS. POR LO QUE, DICHO CÁLCULO FUE DE MIL DÓLARES, PARA CADA UNO DE LOS TRES DIPUTADOS ASISTENTES AL VII FORO URBANO MUNDIAL EN MEDELLÍN, COLOMBIA, DEL 05 AL 09 DE ABRIL DE ESTE AÑO. Y CON RESPECTO AL RUBRO DE TRANSPORTACIÓN EL COSTO TOTAL FUE ABSORBIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO.</p> <p>RESPECTO A LOS VIAJES HECHOS POR LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA LE INFORMO:</p> <ul style="list-style-type: none">• EL DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY FUE INVITADO DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2013 A CROACIA A LA CONFERENCIA DEL GRUPO MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HÁBITAT, DISTINGUIÉNDOLO CON EL HONROSO CARGO DE PRESIDENTE PARA	
--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					AMÉRICA Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL GRUPO MUNDIAL PARLAMENTARIO, LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, FUERON ABSORBIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y ESTE CONGRESO DEL ESTADO PAGÓ CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS EL COSTO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO POR \$ 41,200.00 • EL DIPUTADO HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN, ASISTIÓ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA 36 ^º CONFERENCIA DE NORTEAMÉRICA- UNIÓN EUROPEA			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>SOBRE AGRICULTURA, LA CUAL TUVO LUGAR DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA REFORMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORIGINÁNDOSE EL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE \$ 6,000.00 DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE ASISTIÓ A LA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES A.C. EN EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, PAGÁNDOSE CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS \$ 4,000.00. DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE ASISTIÓ AL CONGRESO ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN AGRARIA EN LA</p> <td></td> <td></td>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EROGANDO UN GASTO DE \$ 3,600.00 Y DEL 1º AL 3 DE DICIEMBRE ASISTIÓ AL CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO VERACRUZ 2013, PAGÁNDOSE POR CONCEPTO DE VIÁTICOS \$ 5,000.00 REFERENTE AL NÚMERO DE FALTAS, ASISTENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LOS DIPUTADOS QUE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA LXII LEGISLATURA, ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE LISTADO DE LAS MISMAS.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00072414	8/ABRIL/14	MIREYA NARANJO SAN MARTÍN	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO POR CANJE DE PLACAS Y TENENCIA VEHICULAR	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00072414 DE FECHA 8 DE ABRIL DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 67 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS AMPLÍE LOS DATOS DE SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE NO ESPECIFICAR A QUE VEHÍCULOS SE REFIERE.	9/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00073214	10/ABR/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	PIDO AL CONGRESO DEL ESTADO INFORME SOBRE LA ENTREGA DE VIÁTICOS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ERNESTO GIL ELORDUY, ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS JAVIER AMADOR DE LA FUENTE Y CELESTINO ABREGO ESCALANTE, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA, CON MOTIVO DEL VII FORO URBANO MUNDIAL. ESPECIFICAR EL PERÍODO DE TIEMPO EN QUE LOS TREES DIPUTADOS ESTUVIERON EN DICHO PAÍS, A PARTIR DEL DÍA Y HORA EN QUE LLEGARON A MEDELLÍN, ESTANCIA Y FECHA DE REGRESO. DETALLAR PRECIO DE BOLETOS DE AVIÓN, IDA Y VUELTA, MONTOS DE HOSPEDAJE	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00073214 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	22/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>Y RECURSO DESTINADO A COMIDAS DE ERNESTO GIL ELORDUY, JAVIER AMADOR DE LA FUENTE Y CELESTINO ABREGO ESCALANTE, PRECISAR NOMBRE DEL HOTEL EN QUE SE HOSPEDARON EN MEDELLÍN. ENUMERAR LISTA DE ACTIVIDADES QUE LLEVARON A CABO COMO PARTE DEL GRUPO MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HÁBITAT, ASÍ COMO PRECISAR HORA Y DÍA. SOLICITO SABER SI LOS TRES LEGISLADORES VIAJARON SOLOS O ACOMPAÑADOS POR ASESORES. EN CASE DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, DETALLAR NOMBRES DE LOS ACOMPAÑANTES Y MONTOS DE LOS VIÁTICOS DESTINADOS PARA BOLETOS DE AVIÓN, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.</p>	<p>DE GASTOS DE OPERACIÓN 2014, QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO, NORMATIVA QUE SE TOMA COMO BASE PARA EL PODER LEGISLATIVO, SE HACE MENCIÓN EN EL CAPÍTULO DE ANEXOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPERACIÓN EN SU INCISO H DE TARIFAS Y VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO, EL MONTO POR NIVEL DE APLICACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (DÓLARES). LOS DIPUTADOS ENCUADRNAN EN LA CLASIFICACIÓN “A” DEL MENCIONADO INCISO, TENIENDO AUTORIZADA LA CANTIDAD DE 300 DLS DIARIOS. EL CONCEPTO DE GASTO FUE EROGADO DE LA PARTIDA VIÁTICOS, EL CUAL INCLUYE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE. EL CÁLCULO DE DISPENDIO POR CADA UNO DE LOS DIPUTADOS INVITADOS AL VII FORO URBANO MUNDIAL, DEL 5</p>	
--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					AL 9 DE ABRIL, FUE DE 1,000 DLS. LE COMENTO TAMBIÉN QUE LOS DIPUTADOS VIAJARON SOLOS Y EN CLASE TURISTA, EL HOTEL SE ASIGNÓ AL MOMENTO DEL ARRIBO A MEDELLÍN POR CUESTIONES DE LOGÍSTICA DEL EVENTO. CON RELACIÓN AL RUBRO DE TRANSPORTACIÓN, EL COSTO TOTAL FUE ABSORBIDO POR LA ORGANIZACIÓN DEL FORO. EL ANEXO DEL PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES DEL VII FORO URBANO MUNDIAL, SE LO HAGO LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	CE:134	25/03/14	ALBERTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	SOLICITO EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, LA GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL VIGENTES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE HIDALGO PARA 2012 Y 2013.	CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO DIRECTAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL EDO.	EL CUADRO DE INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA QUE CONTIENE TODO EL PATRIMONIO DOCUMENTAL PRODUCTO DEL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, CLASIFICADO EN EXPEDIENTES Y CUYO FIN INMEDIATO ES EL FACILITAR EL MANEJO FUNCIONAL Y ORGANIZADO DE LA DOCUMENTACIÓN, FUE ENVIADO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN AL PODER LEGISLATIVO, QUE A SU VEZ PRESENTAR EL PROYECTO PRELIMINAR DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN ARCHIVÍSTICA, UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS. RESPECTO A LA GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS, SE GENERARÁ CUANDO SEA AUTORIZADO EL CUADRO GENERAL DE	2/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA. REFERENTE AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL ME PERMITO SUGERIR A USTED, QUE VISITE LA PÁGINA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL MENÚ TRANSPARENCIA, DONDE ENCONTRARÁ LA LIGA DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, DOCUMENTO QUE RIGE Y REGLAMENTA EL USO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE GENERA Y RESGUARDA ÉSTE ÓRGANO TÉCNICO.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	CESA: 135	4/ABR/14	JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO	EN RELACIÓN A LA SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00045514 DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2014, EN CONTRA DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU ESCRITO DE RECURSO DE ACLARACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y TOMANDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, QUIEN INSTRUYE A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE POR SU CONDUCTO LE HAGA SABER EL RESOLUTIVO QUE SE EMITIÓ CON MOTIVO DE SU ESCRITO DE RECURSO DE ACLARACIÓN. EN BASE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS SE: ACORDÓ: QUE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS, SE RESOLVIÓ SE LE NOTIFIQUE AL	22/ABRIL/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>C. JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO, QUE EL PODER LEGISLATIVO NO HA DENUNCIADO ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO O CUALQUIER OTRA INSTANCIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, UN ROBO, ASALTO O ATRACO EN CONTRA DE UN EMPLEADO O EN AGRAVIO DEL ERARIO PÚBLICO, DESDE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 Y LO QUE VA DEL 2014.</p> <p>ASÍ MISMO SE LE MANIFIESTE QUE EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE DISTINGUIRÁ POR EL COMPROMISO Y COHESIÓN EN EL PROCESO Y GESTIÓN ÓPTIMO DEL EJERCICIO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS. NO OBSTANTE, LO CONMINO A RECOGER LA INFORMACIÓN QUE SE LE HA EMITIDO Y PUEDA USTED EXPRESAR UN JUICIO DE VALORACIÓN POSTERIOR. ASÍ MISMO LE CONFIRMO QUE SE LE HA CONCEDIDO EN FORMA IMPRESA EN BASE A LO QUE</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p><i>ESTIPULA EL ARTÍCULO 17 DE LTAIPG, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE A LA LETRA DICE: " LA OBLIGACIÓN DE ENTREGARLA NO IMPLICA EL PROCESAMIENTO NI LA ADECUACIÓN AL INTERÉS DEL SOLICITANTE".</i></p> <p><i>POR LO QUE CONSIDERANDO QUE LO ANTERIOR ESTÁ BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD Y OPORTUNIDAD, CUMPLIENDO LA LEY DE TRANSPARENCIA Y SU REGLAMENTO, EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, DESAHOGÓ EN TIEMPO Y FORMA EL MISMO, REFLEJÁNDOSE EN LA TRANSPARENCIA.</i></p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00079014	30/04/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE HIDALGO (ASEH) COPIAS DE LAS NÓMINAS DE LOS 84 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2014, DERIVADO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE DEBEN ENTREGAR LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00079014 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, DERIVAN DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS	30/04/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.</p> <p>QUE CON FUNDAMENTO EN EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN XI Y 71 FRACCIÓN III Y 93 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 6 Y 27 FRACCIONES VI Y XIX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO;</p> <p>LA INFORMACIÓN ES RESERVADA EN SU TOTALIDAD, EN VIRTUD DE QUE SE INTEGRA CON LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LAS</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ENTIDADES FISCALIZADAS FORMANDO PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA A ESTA AUDITORÍA SUPERIOR LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS.</p> <p>POR LO ANTERIOR LE MANIFIESTO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII INCISO E Y 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ SOLICITANDO, ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE LOS MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE SON QUIENES FORMULAN Y RESGUARDAN DICHA INFORMACIÓN.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00079114	21/04/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORMAR SOBRE TODOS LOS VIAJES A OTROS ESTADOS O AL EXTRANJERO QUE HAN REALIZADO LOS DIPUTADOS LOCALES DESDE EL INICIO DE LA LXII LEGISLATURA AL ACTUAL MES. DESGLOSAR LA INFORMACIÓN: A) VIAJES REALIZADOS POR CADA LEGISLADOR B) DETALLAR MOTIVOS DE CADA UNO DE LOS VIAJES. C) DESGLOSAR SI LES FUERON ENTREGADOS VIÁTICOS EN CADA VIAJE Y MONTO A CADA UNO DE LOS LEGISLADORES D) DETALLAR LOS HOTELES EN QUE SE QUEDARON EN CADA UNO DE LOS VIAJES Y PROPORCIONAR COPIA DE FACTURAS DE HOSPEDAJE, COMIDA, Y DE LOS PASAJES DE IDA Y VUELTA A LA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00079114 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: EL DIPUTADO HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN, ASISTIÓ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA 36 ^a CONFERENCIA DE NORTEAMÉRICA UNIÓN EUROPEA SOBRE AGRICULTURA, LA	29/04/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				ENTIDAD.				
					CUAL TUVO LUGAR DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA REFORMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORIGINÁNDOSE EL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE \$ 6,000.00 DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2013, ASISTIÓ A LA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A.C., EN EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, PAGÁNDOSE CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS \$ 4,000.00 DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2013, ASISTIÓ AL CONGRESO ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN AGRARIA EN LA			

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EROGANDO UN GASTO DE \$ 3,600.00 Y DEL 1 AL 3 DE DICIEMBRE ASISTIÓ AL CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO VERACRUZ 2013. PAGÁNDOSE POR CONCEPTO DE VIÁTICOS \$ 5,000.00 LOS DÍAS 19 Y 20 DE FEBRERO DE ESTE MISMO AÑO, ASISTIÓ AL FORO NACIONAL POR LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR RURAL, EN EL HOTEL HILTON ALAMEDA, MÉXICO, D.F. CAUSÁNDOSE UN GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS, GASOLINA Y PEAJE DE \$ 4,300.00.</p> <ul style="list-style-type: none">• EL DIPUTADO PRESIDENTE JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY, FUE INVITADO DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2013 A CROACIA A LA			

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						<p>CONFERENCIA DEL GRUPO MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HÁBITAT, DISTINGUIÉNDOLO CON EL HONROSO CARGO DE PRESIDENTE PARA AMÉRICA Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL GRUPO MUNDIAL PARLAMENTARIO, LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE ALIMENTACIÓN, FUERON ABSORBIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y ESTE CONGRESO DEL ESTADO PAGÓ CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS, EL COSTO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN EN CLASE TURISTA EN VIAJE REDONDO POR \$ 41,200.00</p> <ul style="list-style-type: none">• LOS DIPUTADOS: JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY, JAVIER		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					AMADOR DE LA FUENTE Y CELESTINO ABREGO ESCALANTE, ASISTIERON AL VII FORO URBANO MUNDIAL, DEL 5 AL 9 DEL MES Y AÑO EN CURSO, A LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA, EROGANDO UN GASTO POR EL CONCEPTO DE VIÁTICOS, EL EQUIVALENTE EN PESOS A MIL DÓLARES PARA CADA DIPUTADO. CON RELACIÓN AL RUBRO DE TRANSPORTACIÓN EL COSTO TOTAL FUE ABSORBIDO POR LA ORGANIZACIÓN DEL FORO, ASÍ MISMO, LE COMENTÓ, QUE EL HOTEL FUE ASIGNADO ALEATORIAMENTE POR ASÍ CONVENIR A LA LOGÍSTICA DEL EVENTO AL MOMENTO DEL ARIBO A DICHA CIUDAD.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GASTOS DE OPERACIÓN 2014, QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO, NORMATIVA QUE SE TOMA COMO BASE PARA EL PODER LEGISLATIVO, EN SU CAPÍTULO DE ANEXOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPERACIÓN DE TARIFAS Y VIÁTICOS. PARA EL PAGO POR COMISIONES INHERENTES A LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00079214	21/04/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO EL NÚMERO DE VECES QUE HA SESIONADO CADA UNA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DESDE EL INICIO DE LA LXII LEGISLATURA AL ACTUAL MES. DESGLOSAR LA INFORMACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: NÚMERO DE VECES QUE SESIONÓ CADA COMISIÓN PERMANENTE, FECHAS, DURACIÓN Y QUE ASUNTOS ABORDÓ EN CADA SESIÓN. NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE ASISTIERON Y NOMBRES DE LOS LEGISLADORES QUE FALTARON Y SI FUE JUSTIFICADA LA INASISTENCIA. DETALLAR SI LOS DIPUTADOS QUE FALTARON FUERON MULTADOS Y EN QUE CONSISTIÓ LA MULTA.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX, CON NÚMERO DE FOLIO 0079214 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS. 56 FRAC. IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL NÚMERO DE SESIONES QUE HAN CELEBRADO CADA UNA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA LXII LEGISLATURA, QUE INCLUYEN SESIONES DE INSTALACIÓN DE ELABORACIÓN DE CALENDARIOS Y DE REVISIÓN DE DIVERSOS TEMAS, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: (SE ANEXA DOCUMENTO)	30/04/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00079314	22/04/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	<p>SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORME SOBRE EL NÚMERO DE EXHORTOS QUE HA EMITIDO EN LO QUE VA DE LA ACTUAL LEGISLATURA, TEMA DE CADA UNO DE ELLOS, FECHAS EN QUE FUERON PRESENTADOS, DIPUTADOS QUE LOS PROPUISIERON Y CUANTOS HAN SIDO CONTESTADOS POR AUTORIDADES EXHORTADAS.</p> <p>SOLICITO AL CONGRESO INFORME SOBRE CUANTAS LEYES HA APROBADO EL CONGRESO DE HIDALGO EN LO QUE VA DE LA ACTUAL LEGISLATURA, MENCIONE QUIEN LAS PRESENTÓ Y FECHAS.</p>	22/04/14	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00079314 DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVOS QUE CONTIENEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2013 Y MARZO A JULIO 2014 • INICIATIVAS APROBADAS – LXII LEGISLATURA. 	2/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LAS DEPENDENCIAS A LAS QUE SE EXHORTA NO ESTÁN OBLIGADAS A CONTESTAR.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00080214	23/04/14	EMMANUEL MEJÍA CHANG	CANTIDAD DE PRESUPUESTO DESTINADO A LA SEGURIDAD DE LOS DIFERENTES INMUEBLES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00080214 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: EL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA PAGO DE NÓMINA DEL EJERCICIO 2014, DEL PERSONAL DE VIGILANCIA ES POR: \$ 975,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), AL PERSONAL QUE	30/04/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					LABORA COMO GUARDIA DE SEGURIDAD EN LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER LEGISLATIVO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00080414	23/04/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO ESPECIFICAR EL NÚMERO DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS LOCALES EN LO QUE VA DE LA ACTUAL LEGISLATURA. DETALLAR QUE DIPUTADO PRESENTÓ LA INICIATIVA Y EN QUE FECHA. ESPECIFICAR EN QUE COMISIÓN FUE TURNADA LA INICIATIVA Y FECHA PARA SU PROBABLE PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE HIDALGO PARA QUE SEA VOTADA EN SESIÓN.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00080414 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA.	6/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					POSIble MANIFESTARLO, YA QUE ESTÁ SUJETO AL ESTUDIO, ANÁLISIS E INFORMACIÓN QUE SE ALLEGUE LA COMISIÓN.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00082114	25/04/14	MARTHA MARTÍNEZ PAREDES	<p>SOLICITO ME PROPORCIONEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. A CUÁNTO ASCIENDE LA DIETA QUE MENSUALMENTE RECIBE CADA LEGISLADOR.</p> <p>2. DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE TIENEN DERECHO CADA LEGISLADOR</p> <p>3. EL COSTO INDIVIDUAL DE CADA UNA DE ESAS PRESTACIONES</p> <p>4. DESGLOSE DE GASTOS NO COMPROBABLES A LOS QUE TIENEN DERECHO CADA LEGISLADOR</p> <p>5. EL COSTO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE ESOS GASTOS</p> <p>6. DESGLOSE DE LAS PERCEPCIONES A LAS QUE TENGAN DERECHO CADA UNO DE LOS LEGISLADORES</p> <p>7. EL COSTO INDIVIDUAL DE CADA</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00082114 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: (SE ANEXA DOCUMENTO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA).</p>	7/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				<p>UNA DE ESAS PERCEPCIONES</p> <p>8. DESGLOSE DE PRESTACIONES O DERECHOS ADICIONALES (EMPLEADOS, ASESORES, CELULAR, ETC) A LOS QUE TIENE DERECHO EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</p> <p>9. EL COSTO INDIVIDUAL DE CADA UNA DE ESAS PRESTACIONES O DERECHOS</p> <p>10. DESGLOSE DE PRESTACIONES O DERECHOS ADICIONALES (EMPLEADOS, ASESORES, CELULAR, ETC) A LOS QUE TIENEN DERECHO LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES Y SECRETARIOS DE DICHAS COMISIONES</p> <p>11. DESGLOSE INDIVIDUAL DE CADA UNA DE ESAS PRESTACIONES O DERECHOS</p> <p>12. A CUÁNTO ASCIENDEN LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL CONGRESO A CADA GRUPO PARLAMENTARIO. (DESGLOSAR LA</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				INFORMACIÓN GRUPO POR GRUPO) 13. INFORME SOBRE LA FORMA EN LA QUE FUERON APLICADOS DICHOS RECURSOS 14. CUÁNTO GASTA MENSUALMENTE EL CONGRESO EN GALLETAS, BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA, CAFÉ, LECHE Y COMIDAS PARA EVENTOS PARA LOS LEGISLADORES			
--	--	--	--	---	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00083514	30/04/14	OSCAR RODRÍGUEZ	ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITARLE INFORMACIÓN RESPECTO A CUAL ES LA LEY VIGENTE MAS AÑEJA DEL ESTADO DE HIDALGO ¿ CUANTO FUE SU ÚLTIMA REFORMA? ¿Qué NORMA ESTABLECE PARA SUS GOBERNADOS?	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO 00083514 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LA LEY MAS AÑEJA EN EL SISTEMA JURÍDICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO. DECRETO NÚMERO: 1108	7/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>FECHA DE PUBLICACIÓN: 1º DE OCTUBRE DE 1920</p> <p>FECHA DE ÚLTIMA REFORMA: 3 DE MARZO 2014</p> <p>FE DE ERRATAS: 28 DE ABRIL 2014</p> <p>NORMAS QUE ESTABLECE PARA LOS GOBERNADOS: EN TÉRMINOS GENERALES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES EL CONJUNTO DE NORMAS JURÍDICAS ENCARGADAS DE ESTRUCTURAR Y ORGANIZAR JURÍDICAMENTE AL ESTADO, Y QUE VAN A ESTABLECER SU FORMA DE GOBIERNO, DESIGNAR A SUS PODERES PÚBLICOS Y DOTARLOS DE COMPETENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALARÁ CUALES SON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS FRENTE AL PROPIO ESTADO.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00084214	30/04/14	MARTHA MARTÍNEZ PAREDES	SOLICITO ME INFORMEN A CUANTO ASCIENDE EL MONTO ANUAL EROGADO POR EL CONGRESO EN ASESORES PARA LOS LEGISLADORES, INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA, PRESIDENTES DE COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES Y SECRETARIOS DE COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES, ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2013, FAVOR DE DESGLOSAR LA INFORMACIÓN AÑO POR AÑO. SOLICITO TAMBIÉN ME INFORMEN EL NÚMERO DE ASESORES CONTRATADOS POR ESTE	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00084214 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CONTARÁ CON	13/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			CONGRESO ENTRE 2008 Y 2013.	<p>COMISIONES LEGISLATIVAS COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y PARA ESTE MISMO EFECTO SE HA DESIGNADO UN SECRETARIO O SECRETARIA TÉCNICA PARA CADA UNA DE ELLAS.</p> <table border="1"><thead><tr><th>AÑO</th><th>No.COMISIONES</th><th>No. De SRIOS,</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>28</td><td>28</td></tr><tr><td>2007</td><td>28</td><td>28</td></tr><tr><td>2008</td><td>28</td><td>28</td></tr><tr><td>2009</td><td>27</td><td>27</td></tr><tr><td>2010</td><td>30</td><td>30</td></tr><tr><td>2014</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <p>CON RELACIÓN AL DESGLOSE RESPECTO A LA REMUNERACIÓN PARA SECRETARIOS TÉCNICOS Y DIPUTADOS, LE PIDO SE REMITA A NUESTRA PÁGINA WEB HTTP://WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX/, DENTRO DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA EN LAS OBLIGACIONES A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA</p>	AÑO	No.COMISIONES	No. De SRIOS,	2006	28	28	2007	28	28	2008	28	28	2009	27	27	2010	30	30	2014				
AÑO	No.COMISIONES	No. De SRIOS,																									
2006	28	28																									
2007	28	28																									
2008	28	28																									
2009	27	27																									
2010	30	30																									
2014																											

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DONDE PODRÁ VERIFICAR EL TABULADOR AUTORIZADO PARA TODOS LOS NIVELES. CABE ACLARAR QUE NO HAY UN PAGO ADICIONAL A LOS DIPUTADOS QUE PRESIDAN E INTEGREN LA MESA DIRECTIVA, SALVO LO INDICADO AL SALARIO DEL NIVEL QUE POR TABULADOR AUTORIZADO LE CORRESPONDE.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00086314	6/05/14	SAID M.	EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO FISCAL 2014.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00086314 DE FECHA 6 DE MAYO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.	9/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00090714	13/05/14	VIANEY CELINA YEBRA MOLINA	MODIFICACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU APROBACIÓN DEL PERÍODO: 2006-2012	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00090714 DE FECHA 13 DE MAYO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: ANEXO ARCHIVOS QUE CONTIENE LOS DECRETOS: NUM. 200 QUE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2006.	22/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>NÚM. 356 QUE REFORMA Y ADICIONA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2007.</p> <p>NÚM. 191.- QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009</p> <p>NÚM. 382.- QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.</p> <p>DE LOS AÑOS 2008, 2011 Y 2012 NO HUBO MODIFICACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00090814	13/05/14	VIANEY CELINA YEBRA MOLINA	RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR QUIEN FUERON PRESENTADAS Y EL ESTATUS QUE GUARDA, ES DECIR, SI FUERON APROBADAS, RECHAZADAS O EN COMISIÓN DEL PERÍODO 2006-2012.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00090814 DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE RELACIÓN DE INICIATIVAS PRESENTADAS, POR QUIEN FUERON PRESENTADAS Y EL STATUS QUE GUARDAN DEL PERÍODO 2006-2012.	28/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00092314	12/05/14	RAMI SCHWARTZ	CON QUE BANCO SE TIENE CONTRATADA LA DISPERSIÓN DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES DE BASE, DE CONFIANZA DEL CONGRESO DEL ESTADO. QUE CRITERIOS SE UTILIZARON PARA ELEGIR EL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES DE BASE DEL CONGRESO DEL ESTADO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00092314 DE FECHA 14 DE MAYO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p><i>¿CON QUE BANCO(S) SE TIENE CONTRATADA LA DISPERSIÓN DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES DE BASE DEL CONGRESO DEL ESTADO?</i></p> <p>R: LA DISPERSIÓN DE NÓMINA PARA EL</p>	20/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>PERSONAL DE BASE AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO ES CON BANORTE.</p> <p><i>¿CON QUE BANCO(S) SE TIENE CONTRATADA LA DISPERSIÓN DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL CONGRESO DEL ESTADO?</i></p> <p>R: LA DISPERSIÓN DE NÓMINA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO ES CON BANORTE.</p> <p><i>¿QUE CRITERIOS SE UTILIZARON PARA ELEGIR EL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES DE BASE DEL CONGRESO DEL ESTADO?</i></p> <p>R: EL CRITERIO DE SELECCIÓN ES EL SERVICIO.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00095914	21/05/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORME SI DIPUTADOS LOCALES FUERON A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CUYA SEDE FUE EN ACAPULCO, GRO. DE SER AFIRMATIVA, SOLICITO DETALLAR SUS NOMBRES, SI FUERON CON ASESORES Y CUANTOS DÍAS ESTUVIERON EN ACAPULCO, GRO. ESPECIFICAR LA FECHA DE LLEGADA Y FECHA DE REGRESO A PACHUCA, INFORMAR CUANTO DINERO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS RECIBÍÓ CADA UNO DE LOS LEGISLADORES DE PARTE DEL CONGRESO SI LOS MONTOS FUERON JUSTIFICADOS CON FACTURAS. PIDO COPIAS DE LAS MISMAS. EL NOMBRE DEL HOTEL EN QUE SE HOSPEDARON, COSTO POR NOCHE, DETALLAR SI LOS DIPUTADOS LOCALES QUE FUERON VIAJARON EN AVIÓN, CARRO PARTICULAR O AUTOBÚS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00095914 DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO.	27/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00096514	21/05/14	ROCÍO AGUILAR	DIETA MENSUAL DE LEGISLADORES DEL ESTADO DE HIDALGO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00096514 DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>ANTECEDENTE:</p> <p>DIETA MENSUAL DE LEGISLADORES DEL ESTADO DE HIDALGO</p> <p>DIETA MENSUAL DIPUTADO NIVEL 13 SEGÚN TABULADOR AUTORIZADO PARA EL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>DIETA \$ 12,192.00</p>	27/05/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00095114	19-05-14	ROSA PORTER	REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL QUE EJERCE EL PODER LEGISLATIVO ¿CUANTO DESTINAN PARA LA OPERACIÓN DE LAS 30 COMISIONES PERMANENTES? ADEMÁS DEL SUELDO BASE QUE RECIBEN LOS 30 DIPUTADOS ¿EXISTE ALGUNA REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA POR FUNGIR COMO PRESIDENTE DE SUS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES? EXISTE UN MONTO MONETARIO ESPECIAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES? EN CASO DE QUE ALGÚN DIPUTADO SOLICITE UN RECURSO MONETARIO PARA ORGANIZAR ALGÚN EVENTO O REALIZAR GIRAR POR MUNICIPIOS, ANTE CUAL INSTANCIA AL INTERIOR DEL CONGRESO PUEDE ACUDIR PARA FORMALIZAR ESTA	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00095114 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO DAR RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO: <i>Dentro del presupuesto anual que ejerce el Poder Legislativo, ¿Cuánto destinan para la operación de las 30 comisiones permanentes?</i>	3-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			PETICIÓN.	<p>EJERCICIO 2014 ESTÁ DESTINADO LA CANTIDAD \$ 600,000.00 MISMA QUE SE MINISTRARA CONFORME LOS REQUERIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS CATALOGADAS DENTRO DE LA PARTIDA; DESARROLLO PARLAMENTARIO.</p> <p><i>Además del sueldo base que reciben los 30 diputados, ¿existe alguna remuneración extraordinaria por fungir como presidentes de sus respectivas comisiones permanentes?</i></p> <p>R: EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE PAGO A LOS DIPUTADOS PARA PRESIDIR O INTEGRAR ALGUNA COMISIÓN.</p>	
--	--	--	-----------	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p><i>¿Existe un recurso monetario especial para la operación y funcionamiento de las comisiones permanentes?</i></p> <p>R: NO EXISTE UN RECURSO PARA OPERACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.</p> <p><i>En caso de que algún diputado solicite un recurso monetario para organizar algún evento o realizar giras por municipios, ¿Ante cual instancia al interior del Congreso puede acudir para formalizar esta petición?</i></p> <p>R: ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00101714	27-05-14	VERÓNICA ÁNGELES	DESEO CONOCER LA LISTA Y EL NÚMERO DE AUTOMÓVILES UTILITARIOS CON LOS QUE CUENTA EL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO QUE INCLUYA MODELO, MARCA, PLACAS DE CIRCULACIÓN, LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁN ADSCRITOS Y LA PERSONA QUE LO TIENE A SU CARGO.		EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00101714 DE FECHA 27 DE MAYO DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARTA ATENDER SU PETICIÓN.	30-MAYO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						<p>POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, SU CORREO ELECTRÓNICO ES: UIPG@HIDALGO.GOB.MX</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00103114	28-05-14	ROCÍO AGUILAR	DIETA MENSUAL DE LOS DIPUTADOS DEL ESTADO DE HIDALGO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00103114 DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>DIETA MENSUAL DE LOS DIPUTADOS DEL ESTADO DE HIDALGO</p> <p>DIETA MENSUAL DIPUTADO NIVEL 13 SEGÚN TABULADOR AUTORIZADO PARA EL PODER LEGISLATIVO: ES DE. \$12,192.00</p>	3-JUNIO-14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00108314	8-06-14	VERÓNICA ÁNGELES	DESEO CONOCER EL NÚMERO TOTAL, ASÍ COMO EL LISTADO DE AUTOS Y CAMIONETAS UTILITARIOS QUE ESTÁN ADSCRITOS A ESA DEPENDENCIA, EL CUAL INCLUYA MODELO, MARCA, TIPO, PLACAS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LO TIENE A SU CARGO, Y EL VALOR ORIGINAL SIN INCLUIR IVA DE LA FACTURA. ASIMISMO DESEO SABER SI ESTÁN ROTULADOS Y DE NO SER ASÍ QUIERO SABER LA JUSTIFICACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00108314 DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: LOS VEHÍCULOS QUE TIENEN USO UTILITARIO SON SIETE, ANEXO AL PRESENTE, RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR CON DICHA CARACTÉRISTICA QUE ESPECIFICA: MODELO, MARCA, TIPO, NÚMERO DE PLACAS Y SU VALOR SEGÚN FACTURA ANTES DE IVA.	19-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DEBIDO A QUE NO EXISTE UN GARANTE DIRECTO POR SU CARACTERÍSTICA DE USO, SE HAN ASIGNADO PARA SU CONTROL, ÁREAS RESPONSABLES. ASÍ MISMO LE COMENTO QUE EL PARQUE VEHICULAR DEL PODER LEGISLATIVO NO SE ENCUENTRA ROTULADO, LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS CONTROLES INTERNOS QUE PERMITEN DETERMINAR EN CUALQUIER MOMENTO RESPONSABLE, UBICACIÓN, COMISIÓN O ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ CON CUALQUIER AUTOMOTOR.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00119014	16-06-14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORME SI DIPUTADOS LOCALES FUERON A LA REUNIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES (COPECOL) CON SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO. DETALLAR CUANTOS FUERON Y LOS NOMBRES, SI FUERON CON ASESORES Y CUANTOS DÍAS ESTUVIERON EN CANCÚN. FECHA DE LA LLEGADA Y DE REGRESO. INFORMAR CUANTO DINERO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS RECIBÍÓ CADA UNO DE LOS LEGISLADORES DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOMBRE DEL HOTEL EN QUE SE HOSPEDARON, COSTO POR NOCHE Y COPIAS DE FACTURAS PARA COMPROBAR GASTOS. SI LOS DIPUTADOS QUE FUERON A LA REUNIÓN PLENARIA VIAJARON EN AVIÓN,	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00119014 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: ANEXO AL PRESENTE RELACIÓN DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA QUE VIAJARON A LA REUNIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES (24-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>COPECOL) CELEBRADA EN CANCÚN LOS DÍAS DEL 12 AL 14 DE JUNIO DE ESTE AÑO.</p> <p>LE COMENTÓ TAMBIÉN, QUE LOS DIPUTADOS INVITADOS A LA REUNIÓN VIAJARON EN CLASE TURISTA EROGANDO UN GASTO TOTAL POR CONCEPTO DE TRANSPORTACIÓN DE \$ 95,614.91</p> <p>RESPECTO AL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE INFORMACIÓN DE REFERENCIA, LO ANTERIOR POR NO TENER PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, TODA VEZ QUE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO CORRIÓ CON LOS GASTOS POR DICHOS CONCEPTOS. POR OTRA PARTE LE INVITO A QUE INGRESE A LA PÁGINA DE COPECOL QUINTANA ROO-2014 DONDE ENCONTRARÁ EL PROGRAMA DEL EVENTO ANTES CITADO.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJE TO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00119114	16-06-2014	VERÓNICA ÁNGELES	DESEO CONOCER EL NÚMERO TOTAL DE INFRACCIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00119114 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: ANEXO AL PRESENTE RELACIÓN DE INFRACCIONES QUE HA RECIBIDO EL PODER LEGISLATIVO DE SU PARQUE VEHICULAR. ASÍ MISMO LE COMENTO EL COSTO DE CADA UNA DE LAS MULTAS ES POR \$ 536.00 HASTA 30 DÍAS	24-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN. NINGUNA INFRACCIÓN HA SIDO IMPUGNADA ANTE EL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, SOLO SE HAN ENVIADO OFICIOS DE INCONSISTENCIAS DE LAS INFRACCIONES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA, PARA SU INVALIDACIÓN.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00119314	16-06-14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORMAR SI EL PROGRAMA RADAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA HA MULTADO A CARROS PERTENECIENTES AL PODER LEGISLATIVO. DE SER AFIRMATIVO, DETALLAR CUANTOS CARROS OFICIALES DEL PODER LEGISLATIVO FUERON MULTADOS, MARCA, MODELO, Y PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL AUTO. PRECISAR A CUANTO ASCENDIÓ LA MULTA POR CADA CARRO, Y SI YA FUE PAGADA, ADEMÁS DE SEÑALAR FECHA EN QUE SUCEDIÓ CADA INFRACCIÓN, INFORMAR LA VELOCIDAD EN LA QUE IBA CADA CARRO AL MOMENTO DE SER INFRACCIONADO Y SEÑALAR QUIEN CONDUCÍA EN CADA UNO DE LOS CASOS, INFORMAR SI LA MULTA FUE O SERÁ PAGADA CON RECURSOS DEL PODER LEGISLATIVO O PRECISAR DE DONDE SALDRÁ EL RECURSO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00119314 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: ANEXO AL PRESENTE RELACIÓN DE INFRACCIONES QUE HA RECIBIDO EL PODER LEGISLATIVO DE SU PARQUE VEHICULAR. ASÍ MISMO LE COMENTO EL COSTO DE CADA UNA DE	24-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>LAS MULTAS ES POR \$ 536.00 HASTA 30 DÍAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER CUBIERTA CON RECURSOS DEL RESGUARDANTE DEL VEHÍCULO.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA ENTREGADO CADA VEHÍCULO A RESGUARDO, SU OPERACIÓN Y USO SERÁ SOLO RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA CONTRAJO.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA	
PODER LEGISLATIVO	00119914	17-06-14	FRANCISCO URIEL REYES TORRES	SABER SI EXISTE UNA LEY REGLAMENTARIA DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010. DE SER ASÍ Y POR SER UNA FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO EL TEXTO DEL REGLAMENTO EN COMENTO Y EL PERIÓDICO O GACETA EN LA CUAL, EN SU CASO, HAYA SIDO PUBLICADA, FUNDANDO MI PETICIÓN EN EL ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PRIMERO CONSTITUCIONAL, 133 CONSTITUCIONAL, Y DEMAS RELATIVOS A LA CONVENCIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEBIDAMENTE RATIFICADA Y PUBLICADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN ESTE PAÍS.	DIRECCIÓN DE ARCHIVO-BIBLIOTECA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00119914 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:	EN RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE UNA LEY REGLAMENTARIA DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PERMITO HACER DE SU	27-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CONOCIMIENTO QUE EN DECRETO NO. 542 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ALCANCE UNO, FUE PUBLICADA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL PODRÁ CONSULTARLA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL LINK DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA.</p> <p>ASÍ MISMO ME PERMITO COMUNICAR A USTED, QUE POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO SE LE HACE LLEGAR EL ARCHIVO QUE CONTIENE:</p> <p>DECRETO NUM 269.- QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXI BIS AL ARTÍCULO 4 Y UN ARTÍCULO 133 BIS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>DECRETO NUM. 429.- QUE</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE,</p> <p>EN LO QUE SE REFIERE A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY, CABE MENCIONAR QUE ÚNICAMENTE APARECE EN REGISTROS DE SUMARIO DE PERIÓDICOS OFICIALES UN REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2001. (SE ANEXA ARCHIVO A SU CORREO ELECTRÓNICO).</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00120314	18-06-14	ARTURO CENTENO VALENCIA	<p>SOLICITO MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JULIO DE 2011. (MATERIA TRATA DE PERSONAS) REMITIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.</p> <p>1.- QUE DÍA RECIBIÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA MINUTA EN CUESTIÓN?</p> <p>A) ANEXAR OFICIO CON EL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITIÓ AL CONGRESO LOCAL LA MINUTA ANTERIORMENTE CITADA CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONGRESO LOCAL.</p> <p>2.- QUE DÍA SE PUBLICÓ EN LA</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00120314 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO DAR CONTESTACIÓN A SU CUESTIONARIO:</p> <p>MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 73 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JULIO DE 2011 (MATERIA DE TRATA DE PERSONAS) REMITIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN:1.- ¿ QUE DÍA</p>	27-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>GACETA PARLAMENTARIA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DE ESTA SOLICITUD.</p> <p>A)ANEXAR COPIA DIGITAL DEL DICTAMEN</p> <p>3.- QUE DÍA SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA CITADA.</p> <p>A) ANEXAR GACETA PARLAMENTARIA CON LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN</p> <p>4.- CUANTOS VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR</p> <p>5.- CUANTOS VOTOS EN CONTRA TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR.</p> <p>6.- CUANTAS ABSTENCIONES TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR</p> <p>7.- CUAL FUE LA INTEGRACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LEGISLATURA QUE VOTÓ LA MINUTA EN CUESTIÓN (INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRABAN, EN SU CASO, UN GRUPO PARLAMENTARIO).</p>		<p>RECIBIÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA MINUTA EN CUESTIÓN?</p> <p>R: 14 DE ABRIL DE 2011.</p> <p>A) ANEXAR OFICIO CON EL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITIÓ AL CONGRESO LOCAL LA MINUTA ANTERIORMENTE CITADA, DE PREFERENCIA CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONGRESO LOCAL.</p> <p>R: SE ANEXA COPIA SCANEADA Y NO TIENE SELLO, PORQUE SE RECIBIÓ DEL CORREO, EN SOBRE CERRADO. (A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO)</p> <p>2.- ¿ QUE DÍA SE PUBLICÓ EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DE ESTA SOLICITUD?</p> <p>R: EN EL CONGRESO NO SE CUENTA CON GACETA</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>PARLAMENTARIA Y LOS DICTÁMENES NO SE PUBLICAN.</p> <p>A) ANEXAR COPIA DIGITAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DEL PROCESO LEGISLATIVO.</p> <p>R: SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL DICTAMEN MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>3.- ¿ QUE DÍA SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA CITADA?</p> <p>R: 6 DE MAYO DE 2011</p> <p>A) ANEXAR GACETA PARLAMENTARIA CON LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA EN</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CUESTIÓN.</p> <p>R: NO SE CUENTA CON GACETA PARLAMENTARIA</p> <p>4.- ¿CUÁNTOS VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 29 VOTOS A FAVOR</p> <p>5.- ¿CUÁNTOS VOTOS EN CONTRA TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 0 VOTOS EN CONTRA</p> <p>6.- ¿CUÁNTAS ABSTENCIONES TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR? R: 0 ABSTENCIONES</p> <p>7.- ¿ CUAL FUE LA INTEGRACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LEGISLATURA QUE VOTO LA MINUTA EN CUESTIÓN (INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRABAN, EN SU CASO, UN GRUPO PARLAMENTARIO)? (SE ANEXA DOCUMENTO</p>		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00120414	18-06-14	ARTURO CENTENO VALENCIA	<p>SOLICITO MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE JUNIO DE 2012. (MATERIA DELITOS CONTRA PERIODISTAS) REMITIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.</p> <p>1.- QUE DÍA RECIBIÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA MINUTA EN CUESTIÓN?</p> <p>A) ANEXAR OFICIO CON EL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITIÓ AL CONGRESO LOCAL LA MINUTA ANTERIORMENTE CITADA CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONGRESO LOCAL.</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00120414 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO DAR CONTESTACIÓN A SU CUESTIONARIO:</p> <p>MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 73 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE JUNIO DE 2012 (MATERIA DELITOS CONTRA PERIODISTAS)</p>	27-JUNIO2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>2.- QUE DÍA SE PUBLICÓ EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DE ESTA SOLICITUD.</p> <p>A)ANEXAR COPIA DIGITAL DEL DICTAMEN</p> <p>3.- QUE DÍA SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA CITADA.</p> <p>A) ANEXAR GACETA PARLAMENTARIA CON LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN</p> <p>4.- CUANTOS VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR</p> <p>5.- CUANTOS VOTOS EN CONTRA TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR.</p> <p>6.- CUANTAS ABSTENCIONES TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR</p> <p>7.- CUAL FUE LA INTEGRACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LEGISLATURA QUE VOTÓ LA MINUTA EN CUESTIÓN (INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRABAN, EN SU CASO, UN GRUPO PARLAMENTARIO).</p>	<p>REMITIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN:</p> <p>1.- ¿ QUE DÍA RECIBIÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA MINUTA EN CUESTIÓN?</p> <p>R: 15 DE MARZO DE 2012</p> <p>A) ANEXAR OFICIO CON EL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITIÓ AL CONGRESO LOCAL LA MINUTA ANTERIORMENTE CITADA, DE PREFERENCIA CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONGRESO LOCAL.</p> <p>R. SE ANEXA COPIA SCANEADA Y NO TIENE SELLO, PORQUE SE RECIBIÓ DEL CORREO, EN SOBRE CERRADO (A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO)</p> <p>2.- ¿ QUE DÍA SE PUBLICÓ EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DE</p>	
--	--	--	---	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ESTA SOLICITUD?</p> <p>R: EN EL CONGRESO NO SE CUENTA CON GACETA PARLAMENTARIA Y LOS DICTÁMENES NO SE PUBLICAN.</p> <p>A) ANEXAR COPIA DIGITAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DEL PROCESO LEGISLATIVO.</p> <p>R. SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL DICTAMEN MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>3.- ¿ QUE DÍA SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA CITADA?</p> <p>R: 3 DE ABRIL DE 2012</p> <p>R: NO SE CUENTA CON GACETA</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>PARLAMENTARIA.</p> <p>4.- ¿ CUÁNTOS VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 27 VOTOS A FAVOR</p> <p>5.- ¿CUÁNTOS VOTOS EN CONTRA TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 0 VOTOS EN CONTRA</p> <p>6.- ¿CUÁNTAS ABSTENCIONES TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 0 ABSTENCIONES</p> <p>7.- ¿CUÁL FUE LA INTEGRACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LEGISLATURA QUE VOTO LA MINUTA EN CUESTIÓN (INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRABAN, EN SU CASO, UN GRUPO PARLAMENTARIO)? (SE ANEXA DOCUMENTO)</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00120514	18-06-14	ARTURO CENTENO VALENCIA	<p>SOLICITO MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE OCTUBRE DE 2013. (MATERIA DE LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL ÚNICA) REMITIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.</p> <p>1.- QUE DÍA RECIBIÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA MINUTA EN CUESTIÓN?</p> <p>A) ANEXAR OFICIO CON EL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITIÓ AL CONGRESO LOCAL LA MINUTA ANTERIORMENTE CITADA CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONGRESO LOCAL.</p>	SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00120514 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO DAR CONTESTACIÓN A SU CUESTIONARIO:</p> <p>MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 73 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE OCTUBRE DE 2013 (MATERIA DE LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL ÚNICA) REMITIDA POR EL</p>	27-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>2.- QUE DÍA SE PUBLICÓ EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DE ESTA SOLICITUD.</p> <p>A)ANEXAR COPIA DIGITAL DEL DICTAMEN</p> <p>3.- QUE DÍA SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA CITADA.</p> <p>A) ANEXAR GACETA PARLAMENTARIA CON LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN</p> <p>4.- CUANTOS VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR</p> <p>5.- CUANTOS VOTOS EN CONTRA TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR.</p> <p>6.- CUANTAS ABSTENCIONES TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR</p> <p>7.- CUAL FUE LA INTEGRACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LEGISLATURA QUE VOTÓ LA MINUTA EN CUESTIÓN (INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRABAN, EN SU CASO, UN GRUPO PARLAMENTARIO).</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN:</p> <p>1.- ¿ QUE DÍA RECIBIÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA MINUTA EN CUESTIÓN?</p> <p>R: 17 DE JULIO DE 2013</p> <p>A. ANEXAR OFICIO CON EL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITIÓ AL CONGRESO LOCAL LA MINUTA ANTERIORMENTE CITADA, DE PREFERENCIA CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONGRESO LOCAL.</p> <p>R. SE ANEXA COPIA SCANEADA Y NO TIENE SELLO, PORQUE SE RECIBIÓ DEL CORREO, EN SOBRE CERRADO (A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO)</p> <p>2.- ¿ QUE DÍA SE PUBLICÓ EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DE ESTA SOLICITUD?</p> <p>R: EN EL CONGRESO NO SE CUENTA CON GACETA</p>	
--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>PARLAMENTARIA Y LOS DICTÁMENES NO SE PUBLICAN.</p> <p>B) ANEXAR COPIA DIGITAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA MATERIA DEL PROCESO LEGISLATIVO.</p> <p>R. COPIA DEL DICTAMEN MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (EL ARCHIVO SE LE HARÁ LLEGAR POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO)</p> <p>3.- ¿ QUE DÍA SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA MINUTA CITADA?</p> <p>R: 5 DE AGOSTO DE 2013</p> <p>A) ANEXAR GACETA PARLAMENTARIA CON LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>MINUTA EN CUESTIÓN.</p> <p>R: NO SE CUENTA CON GACETA PARLAMENTARIA.</p> <p>4.- ¿ CUÁNTOS VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 21 VOTOS A FAVOR</p> <p>5.- ¿CUÁNTOS VOTOS EN CONTRA TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 0 VOTOS EN CONTRA</p> <p>6.- ¿CUÁNTAS ABSTENCIENAS TUVO EL DICTAMEN ANTERIOR?</p> <p>R: 0 ABSTENCIENAS</p> <p>7.- ¿CUÁL FUE LA INTEGRACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LEGISLATURA QUE VOTO LA MINUTA EN CUESTIÓN (INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO INTEGRABAN, EN SU CASO, UN GRUPO PARLAMENTARIO)?(SE ANEXA DOCUMENTO)</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	E: 136	26-05-14	JUAN CARLOS GÁLVEZ GÓMEZ	ME SEAN EXPEDIDAS LAS PUBLICACIONES DE DECRETOS DE REFORMAS REALIZADAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO (SE ANEXA DOCUMENTO)	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ARCHIVO-BIBLIOTECA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD POR ESCRITO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE: • ARCHIVO DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO	5-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<ul style="list-style-type: none">• PERIÓDICOS OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO: <p>EN BASE A LO ANTERIOR LE RUEGO SEA TAN AMABLE PASE A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM.84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO, EN HORAS HÁBILES, A RECOGER UN CD DONDE SE LE ENTREGARÁ EN FORMA DIGITAL.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	E:137	26-05-14	JUAN CARLOS GÁLVEZ GÓMEZ	ME SEAN EXPEDIDAS LAS PUBLICACIONES DE DECRETOS DE REFORMAS REALIZADAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. (SE ANEXA DOCUMENTO)	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ARCHIVO-BIBLIOTECA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD POR ESCRITO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARCHIVO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO <p>POR LO QUE CORRESPONDE A LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE INDICAN LAS FECHAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: (SE ANEXA DOCUMENTO)</p>	5-JUNIO-2014	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						EN BASE A LO ANTERIOR LE RUEGO SEA TAN AMABLE PASE A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM.84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO, EN HORAS HÁBILES, A RECOGER UN CD DONDE SE LE ENTREGARÁ EN FORMA DIGITAL.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	º	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO								

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00116614	10/06/14	MARLENE GODÍNEZ	SOLICITO ESTADÍSTICA DE ASISTENCIAS DE TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES, ASÍ COMO EL DE PARTICIPACIONES EN TRIBUNA Y RELACIÓN DE PROPUESTAS DE CADA LEGISLADOR. ES DECIR, SU PRODUCTIVIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX, CON NÚMERO DE FOLIO 00116614 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS AMPLÍE LOS DATOS DE SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SOLICITA QUE ACLARE USTED DE QUE LEGISLATURA Y QUE PERÍODO ES LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ SOLICITANDO..	19/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00123814	25/06/14	ROSA PORTER	<p>REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>¿CUÁNTAS INICIATIVAS DE LEY APROBÓ LA LXII LEGISLATURA DESDE QUE RINDIÓ PROTESTA EN SEPTIEMBRE DEL 2013?</p> <p>¿CUÁNTOS ACUERDOS ECONÓMICOS Y DICTÁMENES APROBÓ LA LXII LEGISLATURA DESDE QUE RINDIÓ PROTESTA EN SEPTIEMBRE DEL 2013?</p> <p>REQUIERO UN DESGLOSE PUNTUAL DEL NÚMERO DE PROPUESTAS, EXHORTOS O INICIATIVAS HAN PROPUESTO CADA DIPUTADO DESDE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO A LA FECHA.</p> <p>REQUIERO EL INFORME DE ASISTENCIAS E INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO</p>	25/06/14	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00123814 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>1.- ¿CUÁNTAS INICIATIVAS DE LEY APROBÓ LA LXII LEGISLATURA DESDE QUE RINDIÓ PROTESTA EN SEPTIEMBRE DEL 2013?</p> <p>¿CUÁNTOS ACUERDOS ECONÓMICOS Y DICTÁMENES APROBÓ LA LXII LEGISLATURA DESDE QUE RINDIÓ PROTESTA EN SEPTIEMBRE DEL 2013?</p> <p>REQUIERO UN DESGLOSE PUNTUAL DEL NÚMERO DE PROPUESTAS, EXHORTOS O INICIATIVAS HAN PROPUESTO CADA DIPUTADO DESDE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO A LA FECHA.</p> <p>REQUIERO EL INFORME DE ASISTENCIAS E INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE 2013-JUNIO 2014.HASTA LA FECHA,</p> <p>ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE POR</p>	7/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>SEPTIEMBRE 2013-JUNIO 2014.HASTA LA FECHA, ¿CUÁNTOS VIAJES HAN REALIZADO LOS DIPUTADOS? SOLICITO INFORMACIÓN A DETALLE SOBRE EL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE VIAJARON, LOS LUGARES QUE VISITARON, CUANTOS DÍAS VIAJARON, EL GASTO REFERENTE A HOSPEDAJES Y/O BOLETOS DE AVIÓN, SI ES QUE UTILIZARON ESTE MEDIO DE TRANSPORTE. ¿CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL PODER LEGISLATIVO PARA LA OPERACIÓN DE DIPUTADOS Y/O PERSONAL DEL CONGRESO? ¿QUÉ TIPO DE MODELOS SON Y CUÁNTO GASTA EL CONGRESO EN EL MANTENIMIENTO DE ESTAS UNIDADES MÓVILES?</p>	<p>EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, PARA SU CONSULTA. INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>2.- ¿CUÁNTOS VIAJES HAN REALIZADO LOS DIPUTADOS? SOLICITO INFORMACIÓN A DETALLE SOBRE EL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE VIAJARON, LOS LUGARES QUE VISITARON, CUANTOS DÍAS VIAJARON, EL GASTO REFERENTE A HOSPEDAJES Y/O BOLETOS DE AVIÓN, SI ES QUE UTILIZARON ESTE MEDIO DE TRANSPORTE.</p> <p>¿CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL PODER LEGISLATIVO PARA LA OPERACIÓN DE DIPUTADOS Y/O PERSONAL DEL CONGRESO?</p> <p>¿QUÉ TIPO DE MODELOS SON Y CUÁNTO GASTA EL CONGRESO EN EL MANTENIMIENTO DE ESTAS UNIDADES MÓVILES?</p> <p>RESPECTO A LOS VIAJES HECHOS POR LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA LE INFORMO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">• PARA CADA UNO DE LOS TRES DIPUTADOS ASISTENTES AL VII FORO URBANO MUNDIAL EN MEDELLÍN, COLOMBIA, DEL 05 AL 09 DE ABRIL DE ESTE AÑO. POR EL RUBRO DE TRANSPORTACIÓN EL COSTO TOTAL	
--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>FUE ABSORBIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO. SE PAGÓ POR CONCEPTO DE VIÁTICOS MIL DÓLARES PARA CADA DIPUTADO.</p> <ul style="list-style-type: none">• DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2013 VIAJE CROACIA A LA CONFERENCIA DEL GRUPO MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HÁBITAT, LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, FUERON ABSORBIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y ESTE CONGRESO DEL ESTADO PAGÓ CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS EL COSTO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO PARA UNA PERSONA POR \$ 41,200.00.• DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013, A LA 36^º CONFERENCIA DE NORTEAMÉRICA-UNIÓN EUROPEA SOBRE AGRICULTURA, ORIGINÁNDOSE EL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE \$ 6,000.00 PARA UN DIPUTADO. DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE LA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES A.C. EN EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, PAGÁNDOSE CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS \$ 4,000.00 PARA UN DIPUTADO. DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE CONGRESO ANUAL	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DE LA CONFEDERACIÓN AGRARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, .D.F., EROGANDO UN GASTO DE \$ 3,600.00 Y DEL 1 AL 3 DE DICIEMBRE EL CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO VERACRUZ 2013, PAGÁNDOSE POR CONCEPTO DE VIÁTICOS \$ 5,000.00 CADA GASTO RESPECTIVO PARA UN DIPUTADO.</p> <ul style="list-style-type: none">• REUNIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES (COPECOL) CELEBRADA EN CANCÚN LOS DÍAS DEL 12 AL 14 DE JUNIO DE ESTE AÑO. LOS DIPUTADOS INVITADOS A LA REUNIÓN FUERON VEINTIDÓS, VIAJARON EN CLASE TURISTA EROGANDO UN GASTO TOTAL POR CONCEPTO DE TRANSPORTACIÓN DE \$ 95,614.91 RESPECTO AL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE INFORMACIÓN DE REFERENCIA, LO ANTERIOR POR NO TENER PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, TODA VEZ QUE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO CORRIÓ CON LOS GASTOS POR DICHOS CONCEPTOS. <p>EN RELACIÓN AL NÚMERO DE VEHÍCULOS DEL PODER LEGISLATIVO, LE COMENTÓ QUE EL</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						PARQUE VEHICULAR ESTÁ CONFORMADO POR TREINTA Y SEIS UNIDADES, DE LOS CUALES SIETE SON UTILITARIOS, EROGANDO UN GASTO PROMEDIO MENSUAL POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE \$ 35,000.00 RESPECTO A LOS DEMÁS, EL GASTO QUE SE GENERE ES ASUMIDO POR CADA RESGUARDANTE. ANEXO AL PRESENTE RELACIÓN DEL TIPO DE AUTOMOTOR.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00127214	2/07/14	VERÓNICA ÁNGELES	DESEO CONOCER SI ES QUE ALGUNO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PADRÓN DE AUTOMÓVILES DE ESA DEPENDENCIA HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN POR MOTIVO DE HABER REBASADO EL LÍMITE DE VELOCIDAD PERMITIDO, ESTO COMO PARTE DEL PROGRAMA DE CONTROL VEHICULAR QUE PUSO EN MARCHA EL MUNICIPIO DE PACHUCA. DESEO CONOCER EL NÚMERO PRECISO AL 30 DE JUNION DE 2014 Y A PARTIR DE QUE SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA. DE SER ASÍ, DESEO CONOCER EL TIPO, MODELO, MARCA, NÚMERO DE PLACAS, Y EL NOMBRE DEL CONDUCTOR QUE FUE INFRACCIONADO, ASÍ COMO LA VELOCIDAD A LA QUE CONDUCÍA AL MOMENTO DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00127214 DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE: ANEXO AL PRESENTE RELACIÓN DE INFRACCIONES QUE HA RECIBIDO EL PODER LEGISLATIVO DE SU PARQUE VEHICULAR. ASÍ MISMO LE COMENTO EL COSTO DE CADA UNA DE LAS MULTAS ES POR \$ 536.00 HASTA 30 DÍAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER CUBIERTA CON RECURSOS DEL RESGUARDANTE DEL VEHÍCULO. CABE SEÑALAR QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA ENTREGADO CADA	2/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				<p>INFRACCIÓN. DE IGUAL FORMA, DESEO SABER SI ALGUNA DE LAS INFRACCIONES RECIBIDAS FUE IMPUGNADA ANTE EL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO. DE SER, ASÍ, OFRECER LA CIFRA EXACTA.</p>		<p>VEHÍCULO A RESGUARDO, SU OPERACIÓN Y USO SERÁ SOLO RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA CONTRAJO.</p> <p>POR ÚLTIMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NINGUNA INFRACCIÓN HA SIDO IMPUGNADA ANTE EL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, SOLO SE HAN ENVIADO OFICIOS DE INCONSISTENCIAS DE LAS INFRACCIONES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA, PARA SU INVALIDACIÓN.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00132814	11/07/14	CLAUDIA REYES	REQUIERO EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS HIDALGO.		EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00132814 DE FECHA 11 DE JULIO DEL ACTUAL , ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO B; ARTÍCULO 63 DELA LEY DE TRANSPARENCIA Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY PARA ATENDER SU PETICIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	14/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00133014	11/07/14	JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO	<p>SOLICITO EL NOMBRE DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE EN 2011, 2012, 2013 Y EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DE 2014 HA REALIZADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO, DATOS QUE SEGÚN EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, SON PÚBLICOS AL ESTAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS.</p> <p>PRECISAR EL NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN; OBJETIVO Y SI SE LOGRÓ ÉSTE; QUIÉN O QUIÉNES LO REALIZARON Y DETALLAR SI FUE PUBLICADO Y EN QUÉ EDITORIAL O CUÁL FUE SU UTILIDAD.</p> <p>EN CASO DE NO EXISTIR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ALGÚN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO, REQUIERO UNA EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES DE ESTA</p>	DIRECCIÓN GRAL. DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00133014 DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULOS 13 Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY;</p> <p>ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE TRABAJOS DE ANÁLISIS Y MAPAS CONCEPTUALES REALIZADOS EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LOS AÑOS 2011 AL 2014 (PRIMER SEMESTRE) MISMOS QUE PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL ÁREA, ASÍ COMO EN EL PORTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL LINK HTTP://WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX/</p> <p>CABE HACER MENCIÓN QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA</p>	24/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>SITUACIÓN, Y ACLARAR SI ESTA POSIBLE NULA PRODUCTIVIDAD OBEDECE A LA FALTA DE TITULAR EN LA DIRECCIÓN, A LA FALTA DE UN PROGRAMA DE TRABAJO DE QUIEN SE ENCUENTRE COMO ENCARGADO DE LA MISMA O MENCIONAR CUÁL ES EL MOTIVO. AGRADECIENDO LA ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, PATENTIZO QUE "AL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE DESEMPEÑE CON NEGLIGENCIA, DOLO O MALA FE EN LA SUSTANCIACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL O DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, O ENTREGUE INFORMACIÓN DE MANERA INCOMPLETA, SE LE SANCIONARÁ CON MULTA DE TREINTA A CIEN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO" Y QUE "AL SERVIDOR PÚBLICO QUE NIEGUE INTENCIONALMENTE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ADUCIENDO FALSAMENTE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL; ENTREGUE INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL; CLASIFIQUE CON</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 217 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2006 EN SUS ARTÍCULOS 17 Y 64 NOS INDICA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN.</p>		
--	--	--	---	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				DOLO O MALA FE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE NO DEBA SER CLASIFICADA, SE LE SANCIONARÁ CON MULTA DE CINCUENTA A CIENTO CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO”, SEGÚN LO ESTABLECEN, RESPECTIVAMENTE, LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.			
--	--	--	--	---	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00133514	14/07/14	JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLO	SOLICITO UNA RELACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE SOLVENTACIÓN QUE DE ENERO DE 2009 AL 14 DE JULIO DE 2014 HA ENTREGADO TANTO EL ANTERIORMENTE LLAMADO ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN Y ACTUAL AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, PRECISANDO DE CADA UNA: NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO; NOMBRE A QUIEN SE LE EXTIENDE LA CONSTANCIA DE SOLVENTACIÓN; CUENTA PÚBLICA A LA QUE CORRESPONDE LA CONSTANCIA DE SOLVENTACIÓN Y FECHA EN QUE SE EXPIDIÓ EL ACTA DE SOLVENTACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME AL FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VI, Y 34 PÁRRAFO TERCERO Y 71 FRACCIÓN III, 74 FRACCIÓN VIII DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00133514 DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL ANTERIORMENTE LLAMADO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2007 Y 2008 FUERON EXPEDIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2009 POR ESE MOTIVO SE ANEXAN, 2009, 2010 Y 2011, MISMAS QUE HAN SIDO LIBRADAS DURANTE EL PERÍODO QUE USTED REQUIRÓ, ME PERMITO COMENTARLE QUE DICHA INFORMACIÓN ESTÁ A SU DISPOSICIÓN DE MANERA IMPRESA, PIDIÉNDOLE	24/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, COMO LO CITA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA ASEH, EN QUE CATALOGA COMO PÚBLICA LA INFORMACIÓN QUE ESTOY SOLICITANDO. AGRADECiendo LA ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, PATENTIZO QUE "AL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE DESEMPEÑE CON NEGLIGENCIA, DOLO O MALA FE EN LA SUSTANCIACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL O DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, O ENTREGUE INFORMACIÓN DE MANERA INCOMPLETA, SE LE SANCIONARÁ CON MULTA DE TREINTA A CIEN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO" Y QUE "AL SERVIDOR PÚBLICO QUE NIEGUE INTENCIONALMENTE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ADUCIENDO</p>	<p>PASE A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO A RECOGER LA DOCUMENTACIÓN.</p> <p>REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2012, SE ENCUENTRAN PRÓXIMAS DE ENTREGA LAS CONSTANCIAS DE SOLVENTACIÓN DE CONFORMIDAD AL PERÍODO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN XXXI Y 56 BIS FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL 21 Y 34 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>EN LO QUE CORRESPONDE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, ACTUALMENTE SE FISCALIZA EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIONES V SEGUNDO PÁRRAFO Y XXXI Y 56 BIS FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 1, 3, 6, 8 FRACCIÓN VI, 15 Y 70 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>EN LO QUE CORRESPONDE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN</p>	
--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				<p>FALSAMENTE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL; ENTREGUE INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL; CLASIFIQUE CON DOLO O MALA FE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE NO DEBA SER CLASIFICADA, SE LE SANCIONARÁ CON MULTA DE CINCUENTA A CIENTO CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO", SEGÚN LO ESTABLECEN, RESPECTIVAMENTE, LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.</p>		<p>VII DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, NO ES FACTIBLE DARLE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00133614	14/07/14	MARLENE GODÍNEZ	SOLICITO INFORMACIÓN ACERCA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA LOCAL, EN CUANTO A PROPUESTAS, PARTICIPACIONES EN TRIBUNA, COMISIONES ATENDIDAS Y ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CADA UNO DE LOS LEGISLADORES. DESDE QUE RINDIERON PROTESTA EN SEPTIEMBRE DEL 2013 A LA FECHA	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 000133614 DE FECHA 14 DE JULIO DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; EN RELACIÓN A SU PETICIÓN SOBRE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA LOCAL, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, LA MISMA ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, PARA SU CONSULTA, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO, CONGRESO DEL ESTADO.	18/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00135514	18/07/14	PAULINA RODRÍGUEZ URIBE	SOLICITO SABER EL CARGO Y EL NOMBRE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CONGRESO DEL ESTADO TANTO EN LA INSTITUCIÓN COMO CON CADA UNO DE LOS DIPUTADOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00135514 DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>DE CONFORMIDAD CON QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 17, 22 FRACCIÓN III, 70 Y 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, REFERENTE A LA PETICIÓN AL CARGO Y NOMBRE DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO COMUNICARLE QUE DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO,</p>	28/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>HTTP://WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL LINK DE TRANSPARENCIA ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VII (TABULADOR) DONDE PODRÁ CONSULTARLA.</p> <p>REFERENTE AL PERSONAL QUE LABORA DIRECTAMENTE CON LOS DIPUTADOS, LE INFORMO QUE NO ESTÁN ADSCRITOS A LA PLANTILLA LABORAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MISMOS QUE SON RESPONSABLES CADA UNO DE LOS LEGISLADORES QUE TIENEN LA LIBERTAD DE NOMBRAR AL PERSONAL QUE LOS AUXILIE.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00136314	21/07/14	LUIS MARTÍNEZ RIVERA	ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2012 Y DEL 20 DE ENERO 2014.		EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VIA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00136314 DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 67 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY; ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, LE REQUIERE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS AMPLÍE Y PRECISE LOS DATOS DE SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE ÉSTA ES IMPRECISA.	22/07/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00138214	23/07/14	MIRIAN PÉREZ LÓPEZ	DE LA PRESENTE LEGISLATURA (LXII) LEGISLATURA CUANTAS Y CUALES SON LAS LEYES, DECRETOS E INICIATIVAS QUE SE HAN APROBADO O PRESENTADO? EN SU PERÍODO TRANSCURRIDO.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00138214 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p><i>DE LA PRESENTE LEGISLATURA (LXII) ¿ CUÁNTAS Y CUALES SON LAS LEYES, DECRETOS E INICIATIVAS QUE SE HAN APROBADO O PRESENTADO? EN SU PERÍODO TRANSCURRIDO.</i></p> <p>ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, PARA SU CONSULTA, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HGO., (CONGRESO DEL ESTADO)</p>	19/08/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00138314	23/07/14	LAURA ROJAS VARGAS	EN ESTA LXII LEGISLATURA LOCAL ¿Cuáles HAN SIDO LAS INICIATIVAS QUE HAN IMPULSADO Y RETOMADO POR CADA COMISIÓN DURANTE SU PERÍODO LEGISLATIVO?	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00138314 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>EN ESTA LXII LEGISLATURA LOCAL ¿CUALES HAN SIDO LAS INICIATIVAS QUE HAN IMPULSADO Y RETOMADO POR CADA COMISIÓN DURANTE SU PERÍODO LEGISLATIVO?</p> <p>ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE LAS COMISIONES SON PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS, YA QUE NO TIENEN FACULTAD PARA PRESENTARLAS, IMPULSARLAS O RETOMARLAS, COMO TALES, SINO COMO DIPUTADAS O DIPUTADOS EN LO INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE.</p>	19/08/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						LAS INICIATIVAS DE LA LXII LEGISLATURA, POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, PARA SU CONSULTA, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO. (CONGRESO DEL ESTADO).		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00147814	29/07/14	NICOLÁS NIETO	<p>1.-ESTE CONGRESO EN TÉRMINOS DEL ART. 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN SUS PROCESOS LEGISLATIVOS? ¿PORQUE?</p> <p>2.- CUALES SON LOS PASOS MEDIANTE LOS QUE SE REALIZA EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN SUS PROCESOS LEGISLATIVOS.</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00147814 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p><i>1. ESTE CONGRESO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN SUS PROCESOS LEGISLATIVOS? ¿POR QUÉ?</i></p> <p><i>2. ¿CUÁLES SON LOS PASOS MEDIANTE LOS QUE SE REALIZA EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN SUS PROCESOS</i></p>	19/08/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>LEGISLATIVOS?</p> <p>ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE ESTE CONGRESO SI ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN SUS PROCESOS LEGISLATIVOS.</p> <p>ESTE CONTROL SE EJERCE DE LA SIGUIENTE MANERA: DENTRO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO, QUIENES EN CASO DE QUE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, NO REÚNAN ESTOS PRINCIPIOS, LAS REGRESAN A LOS PROMOVENTES.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA									
PODER LEGISLATIVO	E:138	27/06/14	JUAN CARLOS GÁLVEZ GÓMEZ	ME SEAN EXPEDIDAS LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y TODAS SUS REFORMAS SUFRIDAS HASTA SU ABROGACIÓN MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY EL 7 DE FEBRERO DE 2011.	DIRECCIÓN DE ARCHIVO-BIBLIOTECA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD POR ESCRITO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE PRESENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARCHIVO QUE CONTIENE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2005, ASÍ COMO LAS REFORMAS DE QUE FUE OBJETO DICHA LEY QUE HA CONTINUACIÓN DESCRIBO: <table border="1" data-bbox="1682 1258 2139 1401"> <tr> <th data-bbox="1682 1258 1790 1307">FECHA DE PUBLICACIÓN</th><th data-bbox="1790 1258 1897 1307">NO. DE DECRETO</th><th data-bbox="1897 1258 2139 1307">CONCEPTO</th></tr> <tr> <td data-bbox="1682 1307 1790 1372">8/AGOS/2006</td><td data-bbox="1790 1307 1897 1372">23</td><td data-bbox="1897 1307 2139 1372">LEY DE SEG. PÚBLICA DEL ESTADO.</td></tr> <tr> <td data-bbox="1682 1372 1790 1401">8/MAYO/2006</td><td data-bbox="1790 1372 1897 1401">-</td><td data-bbox="1897 1372 2139 1401">FE DE ERRATAS</td></tr> </table>	FECHA DE PUBLICACIÓN	NO. DE DECRETO	CONCEPTO	8/AGOS/2006	23	LEY DE SEG. PÚBLICA DEL ESTADO.	8/MAYO/2006	-	FE DE ERRATAS	8/07/14	
FECHA DE PUBLICACIÓN	NO. DE DECRETO	CONCEPTO															
8/AGOS/2006	23	LEY DE SEG. PÚBLICA DEL ESTADO.															
8/MAYO/2006	-	FE DE ERRATAS															

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

							<table border="1"><tr><td>1º/DIC/2008</td><td>23</td><td>REFORMAS A LA LEY</td></tr><tr><td>9/AGOS/2010</td><td>401</td><td>REFORMAS A LA LEY</td></tr></table>	1º/DIC/2008	23	REFORMAS A LA LEY	9/AGOS/2010	401	REFORMAS A LA LEY		
1º/DIC/2008	23	REFORMAS A LA LEY													
9/AGOS/2010	401	REFORMAS A LA LEY													

POR LO QUE LE PIDO SEA TAN AMABLE
DE PASAR A LAS OFICINAS DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO, A RECOGER EN MEDIO
MAGNÉTICO A INFORMACIÓN ANTES
DESCRITA, CITA EN CARRETERA MÉXICO-
PACHUCA KM 84.5 COLONIA CARLOS
ROVIROSA, PACHUCA, HGO., DE LUNES
A VIERNES DE 8:30 A 15:30 HORAS.

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA						
PODER LEGISLATIVO	E:139	3/07/14	JUAN CARLOS GÁLVEZ GÓMEZ	SOLICITO ME SEAN EXPEDIDAS LAS PUBLICACIONES DE LOS DECRETOS DE REFORMAS REALIZADAS A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, DICHOS DECRETOS DE REFORMA FUERON PUBLICADAS EN EL P.O. ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.	DIRECCIÓN DE ARCHIVO-BIBLIOTECA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD POR ESCRITO DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARCHIVO QUE CONTIENE REFORMAS DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1981, ASÍ COMO LA LEY VIGENTE CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS, QUE SE ENLISTAN EN EL CUADRO SIGUIENTE: <table border="1" data-bbox="1696 1323 2139 1395"> <tr> <th data-bbox="1696 1323 1830 1395">FECHA DE PUBLICACIÓN</th><th data-bbox="1830 1323 1964 1395">NO. DE DECRETO</th><th data-bbox="1964 1323 2139 1395">CONCEPTO</th></tr> <tr> <td data-bbox="1696 1372 1830 1395">30/12/1983</td><td data-bbox="1830 1372 1964 1395">147</td><td data-bbox="1964 1372 2139 1395">ADICIONA Y/O</td></tr> </table>	FECHA DE PUBLICACIÓN	NO. DE DECRETO	CONCEPTO	30/12/1983	147	ADICIONA Y/O	16/07/14	
FECHA DE PUBLICACIÓN	NO. DE DECRETO	CONCEPTO												
30/12/1983	147	ADICIONA Y/O												

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00152214	5/AGS/14	EDGAR CHÁVEZ	<p>QUIERO SABER CUANTAS LEYES HA APROBADO LA ACTUAL LEGISLATURA DE HIDALGO, CUANTAS LLEVA DURANTE 2014 Y CUANTAS APROBÓ DURANTE 2013.</p> <p>DE ESTAS LEYES QUE APROBÓ ME INTERESA SABER CUANTAS FUERON INICIATIVAS LOCALES (DE LOS PROPIOS GRUPOS PARLAMENTARIOS LOCALES) Y CUANTAS INICIATIVAS SE HAN PRESENTADO POR FRACCIÓN PARLAMENTARIA (CUANTAS PRD, PAN Y ASÍ)</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00152214 DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA, EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX EN EL LINK DE TRANSPARENCIA ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XVIII EN EL BANNER DE INFORMES Y DICE: INFORME DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, AHÍ ENCONTRARÁ EL TRABAJO LEGISLATIVO, ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, ÍNDICE DE DECRETOS E INICIATIVAS, QUIENES LAS PRESENTARON, LAS APROBADAS Y PENDIENTES, CON SU FECHA DE APROBACIÓN.</p>	13/AGS/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00154114	7/AGS/14	REGINA GÓMEZ PACHECO	CUAL ES EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTÁ UTILIZANDO PARA CUMPLIR CON LA NUEVA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00154114 DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA:</p> <p><i>“CUAL ES EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTÁ UTILIZANDO PARA CUMPLIR CON LA NUEVA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”.</i></p> <p>LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO UTILIZA EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SACG) VERSIÓN 5.9.</p>	14/AGS/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00167514	21/AGS/14	JACQUELINE ANIMAS	<p>QUISIERA SABER EL LINK DE LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, DONDE SE ENCUENTRA PUBLICADA LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS 2014 DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, NO DEL ESTADO DE HIDALGO, REITERO DEL MPIO. DE TULANCINGO, EN CASO DE NO CONTAR CON ELLO, QUISIERA SABER:</p> <p>1.- PORQUE NO ESTÁN PUBLICADOS AMBOS DOCUMENTOS?</p> <p>2.- QUIEN DEBE SOLICITARLO?</p> <p>3.- COMO DEBE SOLICITARSE?</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00167514 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII INCISO E DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, POR SER EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO CON LA MENCIONADA LEY EN LA MATERIA, SON LOS AYUNTAMIENTOS QUE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL FORMULAN Y APRUEBAN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA CADA EJERCICIO FISCAL. POR LO ANTERIOR DEBERÁ DIRIGIRSE AL CITADO MUNICIPIO, VÍA INFOMEX.</p> <p>EN RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., EL CONGRESO DEL ESTADO NO CUENTA CON LINK, PORQUE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR EN SU PÁGINA; PERO POR UNA ATENCIÓN LE ENVÍO EL ARCHIVO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS 2014 DEL CITADO MUNICIPIO, POR MEDIO DE SU CORREO ELECTRÓNICO.</p>	25/AGS/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	E:140	21/AGS/14	JAIME MARTÍN CARRILLO TREJO	<p>SI EXISTE UN CATÁLOGO DE PUESTOS EN DONDE SE ESPECIFIQUEN CUALES PUESTOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER CONSIDERADOS COMO DE CONFIANZA.</p> <p>SI EXISTE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN DONDE SE ESPECIFIQUEN CUALES PUESTOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEBEN SER CONSIDERADOS DE CONFIANZA.</p> <p>EN CASO DE QUE SEA AFIRMATIVA, SE ME INDIQUE EN QUE LEGISLATURA FUE CREADO TAL DOCUMENTO.</p> <p>SE ME ESPECIFIQUE QUE FUNCIONARIOS POR PARTE DEL TITULAR DE LAS RELACIONES LABORES Y DEL SINDICATO O SINDICATOS FIRMARON TAL DOCUMENTO, SE ME EXTIENDA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL DOCUMENTO.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD POR ESCRITO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) SI EXISTE UN CATÁLOGO GENERAL, PARA CADA PUESTO AUTORIZADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. B) ESTE PODER CUENTA CON UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN, DOCUMENTO DE OBSERVANCIA GENERAL QUE PERMITE IDENTIFICAR CON CLARIDAD LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE INTEGRAN AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. C) EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN FUE APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA LXI LEGISLATURA. D) LO APROBARON LOS INTEGRANTES 	29/AGS/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ASESORÍA, EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, QUE EJERCIERON DURANTE EL PERÍODO DE LA LXI LEGISLATURA.</p> <p>E) EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN NO HA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>f) RESPECTO AL DOCUMENTO QUE SOLICITA, PODRÁ REQUERIR COPIA CERTIFICADA ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO.</p>			

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00170114	26/AGS/14	CARLOS MENDOZA	NOMBRE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE UTILIZA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EL CONGRESO DEL ESTADO.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE 00170114 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>NOMBRE DEL SISTEMA: SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p> <p>COSTO: \$ 15,000.00</p> <p>FECHA DE ADQUISICIÓN: OCTUBRE DE 2011</p> <p>INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>NOMBRE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE</p>	2/SEPT/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>UTILIZA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO: NOMBRE DEL SISTEMA: SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COSTO: \$ 15,000.00 FECHA DE ADQUISICIÓN: SEPTIEMBRE DE 2012</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00170514	27/AGS/14	VALENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CUALES SON LOS IMPORTES PAGADOS POR CONCEPTO DE AGUINALDOS, COMPENSACIONES, GRATIFICACIONES, BONOS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE FORME PARTE DE LAS REMUNERACIONES Y RETRIBUCIONES ASÍ COMO SU FUNDAMENTO, OTORGADAS A LOS INTEGRANTES (DIPUTADOS) DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA ACTUAL LEGISLATURA, EN EL PERÍODO 2013 Y EL PRESUPUESTADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL?	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE 00170514 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> RESPECTO AL AGUINALDO Y EN BASE A LO QUE NORMA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS DIPUTADOS PERCIBIERON SU PARTE PROPORCIONAL POR EL PERÍODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2013 <p>DIPUTADOS \$ 31,071.04</p> <ul style="list-style-type: none"> DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE UN MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE BONOS FINALES PARA DIPUTADOS. HE DE COMENTARLE QUE EL SUELDO DE UN DIPUTADO (NIVEL 13) CONFORME AL TABULADOR AUTORIZADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 31 	2/SEPT/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DE DICIEMBRE DE 2013, ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>SUELDO BASE: \$4,799.00</p> <p>DIETA: \$ 12,192.00</p> <p>COMPENSACIÓN NOMINAL \$ 31,057.00</p> <p>PERCEPCIÓN TOTAL: \$ 48,048.00</p> <ul style="list-style-type: none">• POR ÚLTIMO, EL MONTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO QUE EJERCÍO EL PODER LEGISLATIVO EN 2013, PODRÁ CONSULTARLO EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SU VENTANA DE TRANSPARENCIA; HTTP://WWW.CONGRESO.HIDALGO.GOB.MX		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00170614	27/AGO/14	VALENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	<p>A) LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO (DIPUTADOS), SÍNDICOS Y REGIDORES MUNICIPALES ESTÁN CONSIDERADOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS? EN CASO AFIRMATIVO CUAL ES EL FUNDAMENTO.</p> <p>B) LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO (DIPUTADOS) Y SÍNDICOS Y REGIDORES MUNICIPALES A QUE TIPO DE PAGOS Y REMUNERACIONES TIENEN DERECHO Y SU FUNDAMENTO.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE 00170614 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, SE REPUTARAN COMO SERVIDORES PÚBLICOS A LOS REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR, A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y EN GENERAL A TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	2/SEPT/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ESTATAL Y MUNICIPAL Y A TODOS AQUELLOS QUE MANEJEN O APLIQUEN RECURSOS ECONÓMICOS ESTATALES O MUNICIPALES.</p> <p>EL SUELDO DE UN DIPUTADO (NIVEL 13) CONFORME AL TABULADOR AUTORIZADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013, ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <p><i>SUELDO BASE: \$4,799.00 DIETA: \$ 12,192.00 COMPENSACIÓN NOMINAL \$ 31,057.00 PERCEPCIÓN TOTAL: \$ 48,048.00</i></p> <p>RESPECTO A LOS DATOS DE LOS SÍNDICOS Y REGIDORES, ME PERMITO SOLICITARLE MUY AMABLEMENTE QUE DEBERÁ DIRIGIRSE VÍA INFOMEX AL MUNICIPIO O MUNICIPIOS DE SU INTERÉS, DADO QUE SON SUJETOS OBLIGADOS COMO ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00170914	27/AGO/14	VERÓNICA ÁNGELES	1. DESEO CONOCER EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE ACCEDIÓ AL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. 2. DE MANERA DESGLOSADA DESEO CONOCER EL AUTO QUE LES ENTREGARÁ LA AGENCIA. 3. CON QUÉ AGENCIA SE LLEVÓ A CABO EL CONTRATO, CUÁNTO TIEMPO DURARÁ DICHO CONTRATO. 4. QUIÉN CUBRIRÁ EL MONTO DEL CONVENIO. 5. CUÁNTO ES POR CADA AUTOMÓVIL. 6. DE IGUAL FORMA DESEO ME ENTREGUEN UNA COPIA DE LA FACTURA EMITIDA POR LA AGENCIA AUTOMOTRIZ.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00170914 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. 1.- CON BASE A LO QUE REFIERE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE: "LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SOLO ESTARÁN OBLIGADAS A ENTREGAR DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS ARCHIVOS QUE LE CORRESPONDA CONOCER. DE NO ESTAR EN ESOS ARCHIVOS, LAS UNIDADES DEBERÁN JUSTIFICAR LA AUSENCIA O DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. LA OBLIGACIÓN DE ACCESO SE CUMPLIRÁ CUANDO EL SOLICITANTE TENGA A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES, CERTIFICADAS O CUALQUIER OTRO SOPORTE TÉCNICO EN EL QUE SE ENCUENTRE CONTENIDA LA INFORMACIÓN SOLICITADA O	9/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>CUANDO REALICE LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN EN EL LUGAR EN EL QUE ESTA SE ENCUENTRE". POR LO ANTERIOR LE INFORMO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, NO CONSTA NINGÚN CONVENIO DENOMINADO " PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO" PARA NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>2.- COMO PARTE DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO PARA CADA UNO DE LOS TREINTA DIPUTADOS DE ESTA LXII LEGISLATURA SE LES OTORGА EN EL RUBRO DE APOYO VEHICULAR, UN MONTO MENSUAL DE \$ 10,000.00</p> <p>3.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LE INFORMO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO POSEE NINGÚN DOCUMENTO QUE CONSTE QUE LOS LEGISLADORES HICIERON ALGÚN TIPO DE CONVENIO O CONTRATO.</p> <p>4.- COMO LO DESCRIBE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, DESCONOCE SI HUBIESE ALGÚN TIPO DE CONVENIO.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>5.- RESPECTO AL CONSTO DE ALGÚN AUTOMOTOR, NO SE CUENTA CON NINGÚN DATO QUE DÉ CERTEZA A ESTA ADMINISTRACIÓN SOBRE CONVENIOS CELEBRADOS POR LOS DIPUTADO Y QUE MUESTREN PARTICULARIDADES SOBRE EL TIPO Y COSTO; LO ANTERIOR AL NO TENER INJERENCIA EN NINGÚN TRÁMITE DE CONTRATACIÓN. LO ANTERIOR CON BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>6.- RESPECTO A LAS COPIAS DE LAS FACTURAS QUE REFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LE RATIFICO QUE NO SE POSEE NINGÚN DOCUMENTO DERIVADO DE LA NEGOCIACIÓN, CONTRATACIÓN Y/O FIRMA, YA QUE COMO LE MENCIONE EN LÍNEAS ANTERIORES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESCONOCE SI LOS LEGISLADORES HICIERON ALGÚN TIPO DE CONVENIO.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00175114	28/AGO/14	VERÓNICA ÁNGELES	<p>DESEO SABER QUE SISTEMA SE ADQUIRIÓ PARA CUMPLIR CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, CUÁLES SON SUS CARACTERÍSTICAS, QUIÉN FUE EL PROVEEDOR, CUANTO COSTÓ CON IVA INCLUIDO.</p> <p>ASIMISMO, DESEO SABER CUÁL FUE EL PRINCIPAL OBSTÁCULO O PROBLEMA QUE SE ENFRENTÓ O ENFRENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00175114 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>NOMBRE DEL SISTEMA: SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: FUNCIÓN POR MÓDULOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO DE CONTABILIDAD. • MÓDULO DE PRESUPUESTOS. • MÓDULO DE CATÁLOGOS. • MÓDULO DE EGRESOS. <p>PROVEEDOR: INDETEC</p> <p>COSTO: \$ 15,000.00</p>	4/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					EN RELACIÓN A SU PREGUNTA SI SE HA ENCONTRADO ALGÚN OBSTÁCULO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTARLE, QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO HA VISUALIZADO PROBLEMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00175614	29/AGS/14	ROSA PORTER	<p>¿CUÁNTO GASTÓ EL CONGRESO DEL ESTADO EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE FRANCISCO OLVERA, EL PASADO 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014?</p> <p>REQUIERO UN DESGLOSE DEL COSTO DE LOS SERVICIOS QUE CONTRATARON PARA DICHO EVENTO, YA SEA PARA LA RENTA DE SILLAS, BANQUETE, CARPAS O PARA EQUIPO DE SONIDO.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS</p>	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00175614 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>DURANTE LOS AÑOS DEL 2007 AL 2013 NO EXISTE UN GASTO POR CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR, POR CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR, LA OFICINA DE LOGÍSTICA DEL EJECUTIVO, EN CASO NECESARIO, HACE ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL RECINTO, ABSORBIENDO LOS GASTOS QUE DE ELLOS SE GENERE; POR LO QUE SE LE SUGIERE MUY AMABLEMENTE PARA ESTA INFORMACIÓN SE DIRIJA AL SUJETO OBLIGADO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.</p> <p>INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA</p>	9/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN CUANTAS OCASIONES EL PODER LEGISLATIVO, HA DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LA RECEPCIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR, ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE LOS DECRETOS DE CAMBIO DE SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00180214	7/SEP/14	AZUCENA CAROLINA SERRANO RODRÍGUEZ	EL DICTAMEN DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014. VÉASE QUE NO SOLICITO EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SINO EL DICTAMEN QUE SE APROBÓ EL 17 DE DICIEMBRE DE 2014.	SRÍA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00180214 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, APROBADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2014.	17/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00180814	7/SEP/14	ROSA PORTER	CUANTO GASTÓ EL CONGRESO DEL ESTADO EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE FRANCISCO OLVERA, EL PASADO 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014? REQUIERO UN DESGLOSE DEL COSTO DE LOS SERVICIOS QUE CONTRATARON PARA DICHO EVENTO, YA SEA PARA LA RENTA DE SILLAS, BANQUETE, CARPAS O PARA EQUIPO DE SONIDO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00180814 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. NO EXISTE UN GASTO POR CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LA LOGÍSTICA DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR, LA OFICINA DE LOGÍSTICA DEL EJECUTIVO, EN CASO NECESARIO, HACE ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL RECINTO, ABSORBIENDO LOS GASTOS QUE DE ELLOS SE GENERE, POR LO QUE SE LE SUGIERE MUY AMABLEMENTE PARA ESTA INFORMACIÓN SE DIRIJA AL SUJETO OBLIGADO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO,	17/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII INCISO B DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00183114	11/SEP/14	YOCUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ	NÓMINA DEL MUNICIPIO DE JALTOCAN, HIDALGO.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00183114 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO E Y 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO DE JALTOCAN, HIDALGO, PORQUE ES EL SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CITADA LEY.</p> <p>POR LO QUE MUY AMABLEMENTE ME PERMITO SOLICITAR SE DIRIJA AL AYUNTAMIENTO DE JALTOCAN, HIDALGO, VÍA INFOMEX.</p>	17/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA															
PODER LEGISLATIVO	00189114	19/SEP/14	HÉCTOR SEBASTIÁN ARCOS ROBLEDO	<p>A QUIEN CORRESPONDA: SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, PUEDAN PROPORCIONARME LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE CÓMO SE INTEGRÓ LA LXII, LXI, LIX Y LVIII LEGISLATURA. ES DECIR, EL NÚMERO DE ESCAÑOS POR PARTIDO POLÍTICO, ASÍ COMO CUÁNTOS Y CUÁLES DE ELLOS FUERON ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y, A SU VEZ, POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. SALUDOS Y MUY BUENAS TARDES.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00189114 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SE INTEGRARON DE LA SIGUIENTE MANERA: LXII LEGISLATURA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p> <table border="1" data-bbox="1669 931 2327 1160"> <tr> <td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>18 P.R.I.</td><td></td></tr> <tr> <td>Representación Proporcional: 12 Diputados</td><td>2 P.R.I. 4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA</td><td></td></tr> <tr> <td>TOTAL:</td><td>30 DIPUTADOS</td><td></td></tr> </table> <p>LXI Legislatura 1º de Abril del 2009 al 30 de Agosto de 2013</p> <table border="1" data-bbox="1669 1274 2327 1385"> <tr> <td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>15 P.R.I. 2 P.R.D. 1 P.A.N.</td><td></td></tr> <tr> <td>Representación</td><td>2 P.R.I.</td><td></td></tr> </table>	Mayoría Relativa: 18 diputados	18 P.R.I.		Representación Proporcional: 12 Diputados	2 P.R.I. 4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA		TOTAL:	30 DIPUTADOS		Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 2 P.R.D. 1 P.A.N.		Representación	2 P.R.I.			
Mayoría Relativa: 18 diputados	18 P.R.I.																						
Representación Proporcional: 12 Diputados	2 P.R.I. 4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA																						
TOTAL:	30 DIPUTADOS																						
Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 2 P.R.D. 1 P.A.N.																						
Representación	2 P.R.I.																						

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						Proporcional: 12 Diputados	4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA			
						TOTAL:	30 DIPUTADOS			

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00198814	25/SEP/14	STEFAN SCHARNAGL VILLARROEL	ENVÍA CUESTIONARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SOBRE LOS PROGRAMAS LLEVADOS A CABO DURANTE 2013.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00198814 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL , CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO. ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE CONFORMIDAD A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 26; EL PODER DEL ESTADO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE DIVIDE EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL Y DE ACUERDO A SU CUESTIONARIO QUE A TÍTULO DICE " CUESTIONARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE HIDALGO "; Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PERMITO COMENTARLE	29/SEP/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, ES QUIEN TIENE DEPENDENCIAS EN SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO, POR LO QUE MUY AMABLEMENTE LE SUGIERO QUE ESTA SOLICITUD SEA REMITIDA VÍA INFOMEX AL PODER EJECUTIVO, COMO SUJETO OBLIGADO.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00200014	26/09/14	C. MIGUEL SOTO	<p>SOLICITAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS EN EL CONGRESO DE HIDALGO:</p> <p>INICIATIVA DE LEY APÍCOLA</p> <p>INICIATIVA DE LEY DE CONSULTA INDÍGENA</p> <p>INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN (ACTAS DE NACIMIENTO)</p> <p>INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN MATERIA DE BOLSAS DE PLÁSTICO)</p> <p>PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE SEGURO OBLIGATORIO (PRESENTADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014)</p> <p>PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA (APROBADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014)</p>	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00200014 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE LA DOCUMENTACIÓN NO ES POSIBLE PROPORCIONARLA, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN ESTUDIO EN LAS COMISIONES Y POR LO TANTO SON DE CARÁCTER RESERVADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>EN RELACIÓN AL ACUERDO ECONÓMICO DE LA COMISIÓN DE SALUD, RELATIVO A LA LACTANCIA MATERNA, ME PERMITO ADJUNTAR AL PRESENTE ARCHIVO.</p>	6/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA				
PODER LEGISLATIVO	00200114	26/09/14	HÉCTOR SEBASTIÁN ARCOS ROBLEDO	<p>A QUIEN CORRESPONDA: SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, PUEDAN PROPORCIONARME LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE CÓMO SE INTEGRÓ LA LVIII, LIX, LX, LXI, LXII Y LXIII LEGISLATURA. ES DECIR, EL NÚMERO DE ESCAÑOS POR PARTIDO POLÍTICO, ASÍ COMO CUÁNTOS Y CUÁLES DE ELLOS FUERON ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y, A SU VEZ, POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. SALUDOS Y MUY BUENAS TARDES.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00200114 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SE INTEGRARON DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>LXII LEGISLATURA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p> <table border="1" data-bbox="1696 1155 2126 1379"> <tr> <td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>15 P.R.I. 3 VERDE ECOLOGISTA</td></tr> <tr> <td>Representación Proporcional: 12 Diputados</td><td>2 P.R.I. 4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N.</td></tr> </table>	Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 3 VERDE ECOLOGISTA	Representación Proporcional: 12 Diputados	2 P.R.I. 4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N.	3/10/14	
Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 3 VERDE ECOLOGISTA											
Representación Proporcional: 12 Diputados	2 P.R.I. 4 NUEVA ALIANZA 3 P.R.D. 2 P.A.N.											

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						<table border="1"><tr><td></td><td>1 VERDE ECOLOGISTA</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>30 DIPUTADOS</td></tr></table>		1 VERDE ECOLOGISTA	TOTAL:	30 DIPUTADOS				
	1 VERDE ECOLOGISTA													
TOTAL:	30 DIPUTADOS													
						<p>LXI Legislatura 1º de Abril del 2011 al 30 de Agosto de 2013</p> <table border="1"><tr><td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>15 P.R.I. 2 P.R.D. 1 P.A.N.</td></tr><tr><td>Representación Proporcional: Diputados</td><td>12 2 P.R.I. 3 NUEVA ALIANZA 2 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA 1 P.T. 1 CONVERGENCIA (después se declara independiente)</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>30 DIPUTADOS</td></tr></table>	Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 2 P.R.D. 1 P.A.N.	Representación Proporcional: Diputados	12 2 P.R.I. 3 NUEVA ALIANZA 2 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA 1 P.T. 1 CONVERGENCIA (después se declara independiente)	TOTAL:	30 DIPUTADOS		
Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 2 P.R.D. 1 P.A.N.													
Representación Proporcional: Diputados	12 2 P.R.I. 3 NUEVA ALIANZA 2 P.R.D. 2 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA 1 P.T. 1 CONVERGENCIA (después se declara independiente)													
TOTAL:	30 DIPUTADOS													
						<p>LX Legislatura 1º de Abril del 2008 al 31 de Marzo de 2011</p> <table border="1"><tr><td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>16 P.R.I. 2 PANAL</td></tr><tr><td>Representación Proporcional: Diputados</td><td>12 1 P.R.I. 3 NUEVA ALIANZA 4 P.R.D.</td></tr></table>	Mayoría Relativa: 18 diputados	16 P.R.I. 2 PANAL	Representación Proporcional: Diputados	12 1 P.R.I. 3 NUEVA ALIANZA 4 P.R.D.				
Mayoría Relativa: 18 diputados	16 P.R.I. 2 PANAL													
Representación Proporcional: Diputados	12 1 P.R.I. 3 NUEVA ALIANZA 4 P.R.D.													

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						<table border="1"><tr><td></td><td>3 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>30 DIPUTADOS</td></tr></table> <p>LIX Legislatura 1º de Abril del 2005 al 31 de Marzo de 2008</p> <table border="1"><tr><td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>15 P.R.I. 3 VERDE ECOLOGISTA</td></tr><tr><td>Representación Proporcional: Diputados</td><td>3 P.R.I. 3 P.R.D. 2 P.A.N. 2 VERDE ECOLOGISTA 1 P.T.</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>29 DIPUTADOS</td></tr></table> <p>LVIII Legislatura 1º de Abril del 2002 al 31 de Marzo de 2005</p> <table border="1"><tr><td>Mayoría Relativa: 18 diputados</td><td>18 P.R.I.</td></tr><tr><td>Representación Proporcional: Diputados</td><td>7 P.R.D. 4 P.A.N.</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>29 DIPUTADOS</td></tr></table>		3 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA	TOTAL:	30 DIPUTADOS	Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 3 VERDE ECOLOGISTA	Representación Proporcional: Diputados	3 P.R.I. 3 P.R.D. 2 P.A.N. 2 VERDE ECOLOGISTA 1 P.T.	TOTAL:	29 DIPUTADOS	Mayoría Relativa: 18 diputados	18 P.R.I.	Representación Proporcional: Diputados	7 P.R.D. 4 P.A.N.	TOTAL:	29 DIPUTADOS		
	3 P.A.N. 1 VERDE ECOLOGISTA																							
TOTAL:	30 DIPUTADOS																							
Mayoría Relativa: 18 diputados	15 P.R.I. 3 VERDE ECOLOGISTA																							
Representación Proporcional: Diputados	3 P.R.I. 3 P.R.D. 2 P.A.N. 2 VERDE ECOLOGISTA 1 P.T.																							
TOTAL:	29 DIPUTADOS																							
Mayoría Relativa: 18 diputados	18 P.R.I.																							
Representación Proporcional: Diputados	7 P.R.D. 4 P.A.N.																							
TOTAL:	29 DIPUTADOS																							

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>EN LAS LEGISLATURAS LXI Y LVIII ESTABAN CONFORMADAS POR 29 DIPUTADOS. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE NO SE CUENTAN CON ARCHIVOS DE LA LEGISLATURA LXIII COMO LO SOLICITA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONES LA LXII LEGISLATURA.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00200714	28/09/14	FÁTIMA MONETA	ME GUSTARÍA OBTENER EL EJEMPLAR DE DIARIO DE LOS DEBATES DEL 02 DE MAYO DE 2012.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00200714 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>ME PERMITO ADJUNTAR AL PRESENTE ARCHIVO QUE CONTIENE EL DIARIO DE DEBATES DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2012.</p>	3/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00201714	29/09/14	GUADALUPE SÁNCHEZ	DECRETO NO. 29 CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA 2014 PARA EL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00201714 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII INCISO E Y 63 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ USTED SOLICITANDO ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, COMO SUJETO OBLIGADO.</p>	3/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>POR LO QUE MUY ATENTAMENTE ME PERMITO SOLICITAR SE DIRIJA AL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, VÍA INFOMEX. MAS SIN EMBARGO A SU AMABLE PETICIÓN Y POR UNA ATENCIÓN, LE HAGO LLEGAR EL ARCHIVO QUE CONTIENE EL DECRETO NO. 29 CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00203314	1º/10/14	VERÓNICA ÁNGELES	<p>DESEO CONOCER EL COSTO DE LA ADECUACIÓN DEL LACTARIO PUESTO EN MARCHA HACE UNOS DÍAS. FAVOR DE DESGLOSAR LAS GASTOS. POR EJEMPLO, PARED 100 PESOS. REFRIGERADOR 500. SILLA, MESA, ETCÉTERA.</p> <p>DE IGUAL FORMA DESEO UNA COPIA DE LAS FACTURAS EMITIDAS POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA ENCARGADA (S) DE LLEVAR A CABO DICHO TRABAJO.</p> <p>POR OTRO LADO, DESEO CONOCER EL COSTO TOTAL, ASÍ COMO EL DETALLE DE LAS ADECUACIONES QUE SE HICIERON EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS, PRINCIPALMENTE EN EL BAÑO CONSTRUIDO EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR.</p> <p>AL IGUAL QUE EN EL ANTERIOR PUNTO DESEO ME PROPORCIONEN UNA COPIA DE LA FACTURA QUE RESPALDA EL GASTO REALIZADO.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00203314 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>EL GASTO EROGADO POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL LACTARIO PARA EL PODER LEGISLATIVO FUE DE \$ 115,556.58 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.), EROGADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>1.- MANO DE OBRA:- (EXCAVACIÓN, RELLENO, FIRME, MUROS, PASTA INTERIOR Y EXTERIOR, TUBERÍAS)</p> <p>\$ 65,860.51 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 51/100 M.N.),</p>	22/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

2.- EQUIPAMIENTO.- POR \$ 49,696.07 (
CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS
NOVENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.),

Piso laminado	\$ 4,402.20
Puertas	\$ 8,120.00
Cocineta	\$ 7,076.00
Muebles y Archivero	\$ 8,584.00
Barra y Escritorio	\$ 3,944.00
Cancelería	\$ 10,832.00
Refrigerador Mabe	\$ 2,954.01
Tasa	\$ 412.90
Tanque	\$ 319.97
Lavabo	\$ 521.11
Arbotante	\$ 290.03
Paquete Básico	\$ 502.47
Lavabo Roscado	
Pomo baño bola	\$ 89.32
Pomo entrada	\$ 97.44
E0031-BR Aplique exterior	\$ 383.04
Mezcladora	\$ 184.28
Tarja sencilla	\$ 815.04
7E75AR000 Asiento redondo blanco	\$ 168.26
	\$ 49,696.07

RESPECTO AL COSTO POR CONCEPTO DE

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>ADECUACIONES PARA BAÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FUE DE \$ 24,517.39 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.) DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>1.- MANO DE OBRA.- DEMOLICIÓN DE LOSETA Y FIRME, COLOCACIÓN PVC, "RELLENO COMPACTO, COLOCACIÓN DE LOSETA, MUROS, PASTA, PINTURA Y MUEBLES, POR UN COSTO DE \$ 21,062.97 (VEINTIÚN MIL SESENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.):</p> <p>2.- EQUIPAMIENTO:</p> <table border="1"><tbody><tr><td>EXTRACTOR</td><td>\$ 240.07</td></tr><tr><td>MEZCLADORA</td><td>354.24</td></tr><tr><td>BOTIQUIN</td><td>1,103.04</td></tr><tr><td>TOALLERO</td><td>102.24</td></tr><tr><td>SANITARIO</td><td>969.03</td></tr><tr><td>PORTARROLLO</td><td>206.39</td></tr><tr><td>ROMO BAÑO</td><td>89.32</td></tr><tr><td>GANCHO ASPEN</td><td>85.43</td></tr><tr><td>7E175AR000</td><td>244.06</td></tr><tr><td>ASIENTO P/BAÑO</td><td></td></tr><tr><td></td><td>\$ 3,454.42</td></tr></tbody></table> <p>HE DE INFORMARLE QUE RESPECTO AL TEMA DE FACTURAS, REFIERE A DOCUMENTACIÓN</p>	EXTRACTOR	\$ 240.07	MEZCLADORA	354.24	BOTIQUIN	1,103.04	TOALLERO	102.24	SANITARIO	969.03	PORTARROLLO	206.39	ROMO BAÑO	89.32	GANCHO ASPEN	85.43	7E175AR000	244.06	ASIENTO P/BAÑO			\$ 3,454.42	
EXTRACTOR	\$ 240.07																											
MEZCLADORA	354.24																											
BOTIQUIN	1,103.04																											
TOALLERO	102.24																											
SANITARIO	969.03																											
PORTARROLLO	206.39																											
ROMO BAÑO	89.32																											
GANCHO ASPEN	85.43																											
7E175AR000	244.06																											
ASIENTO P/BAÑO																												
	\$ 3,454.42																											

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>COMPROBATORIA CLASIFICADA COMO RESERVADA POR EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, LO ANTERIOR PARA NO AFECTAR LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MIENTRAS LAS RESOLUCIONES NO CAUSEN ESTADO; LO ANTERIOR FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 FRACCIONES VI Y XIX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00204414	2/10/14	VÍCTOR ALONSO LEY SAÑUDO	CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO ANTE USTED PARA HACERLE LA SIGUIENTE CONSULTA:¿EXISTE EN EL MURO DE HONOR DE ESE H. CONGRESO, ALGÚN PERSONAJE QUE FUERE INMORTALIZADO POR HABER HECHO HISTORIA DENTRO DEL ARTE? SI LO HUBIERE FAVOR DE INCLUIR EL NOMBRE DEL PERSONAJE. (ENTIÉNDASE POR ARTE LA ARQUITECTURA, LA ESCULTURA, LA PINTURA, LA LITERATURA, LA DANZA, EL TEATRO, LA MÚSICA, ETCÉTERA).	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	REFERENTE A SU PREGUNTA, EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO HAY PERSONAJES INSCRITOS QUE HAYAN INMORTALIZADO EL ARTE; SIN EMBARGO ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN QUE LA "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO"(UAEH) SE ENCUENTRA EN LETRAS DE ORO, DEBIDO A QUE ES UN LUGAR DE ESTUDIO, CIENCIA, INVESTIGACIÓN, ARTE Y DEPORTE, CON CALIDAD HUMANA, YA QUE SU ORIGEN FUE EL "INSTITUTO LITERARIO Y ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS" .	10/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00205714	3/10/14	RAÚL GARCÍA ARIAS	INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA, EL USO, LA APLICACIÓN, LOS BENEFICIOS, LAS RESOLUCIONES Y LA LEGISLACIÓN QUE PUEDA EXISTIR AL RESPECTO.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ADMINISTRA DE FORMA INTERNA EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA ES LA ENCARGADA DE ADMINISTRAR, CONTROLAR, MONITOREAR Y SUPERVISAR EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL.</p> <p>EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL JUSTIFICA SU USO SOLO CON FINES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO QUE SE DESEMPEÑE DENTRO DEL CONGRESO.</p> <p>LOS SITIOS O SISTEMAS DE DESCARGA DE ARCHIVOS O</p>	10/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>SOFTWARE, SE LIMITA SOLO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE JUSTIFIQUEN SU USO EN CONCORDANCIA AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.</p> <p>NO SE PERMITE EL USO DE SITIOS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN O RADIO EN LÍNEA, SALVO AQUELLAS ÁREAS QUE LO JUSTIFIQUEN COMO APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES LABORALES.</p> <p>EL ACCESO A REDES SOCIALES O DE TRANSMISIÓN DE VIDEOS EN LÍNEA, POR DEMANDA O EN VIVO, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.</p> <p>EL USO DE CONEXIONES (DIRECCIÓN QUE OTORGA EL SERVIDOR AL EQUIPO DE CÓMPUTO), A TRAVÉS DE INTERNET ES SUPERVISADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS EL ÁREA DE INFORMÁTICA.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>TODO USUARIO, VISITANTE O EMPLEADO DEL CONGRESO DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA, LA CONEXIÓN A LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL DEL CONGRESO.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL CONGRESO SE RESERVA EL DERECHO DE AUTORIZAR, LIMITAR O NEGAR EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL A CUALQUIER PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>USO APLICACIÓN Y BENEFICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL ESTA PRINCIPALMENTE ENFOCADO AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.• EL SERVICIO DE INTERNET	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>INSTITUCIONAL SE USA TAMBIÉN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO OPERACIONES BANCARIAS, IMPUESTOS, NÓMINA, ETC.</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTE SERVICIO TAMBIÉN SE UTILIZA COMO FUENTE DE CONSULTA.• SE EMPLEA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN CON OTROS CONGRESOS Y ORGANISMOS DE GOBIERNO, TANTO FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.• EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL JUSTIFICA SU USO PARA QUE EL CIUDADANO SE MANTENGA INFORMADO DE LA INTEGRACIÓN, ACTIVIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SUS VISITAS AL PORTAL.		
--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00206114	4/10/14	EDUARDO RAMÍREZ GARCÍA	INICIATIVA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN HIDALGO " EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"	SRÍA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00206114 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE LA DOCUMENTACIÓN NO ES POSIBLE PROPORCIONARLA, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN ESTUDIO EN LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA Y POR LO TANTO ES DE CARÁCTER RESERVADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.</p>	7/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00207714	7/10/14	RAÚL GARCÍA ARIAS	LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS, CRITERIOS O POLÍTICAS DE INTERNET BAJO DE LAS CUALES LABORA SU DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00207714 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ADMINISTRA DE FORMA INTERNA EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA ES LA ENCARGADA DE ADMINISTRAR, CONTROLAR, MONITOREAR Y SUPERVISAR EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL.</p> <p>EL SERVICIO DE INTERNET</p>	10/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>INSTITUCIONAL JUSTIFICA SU USO SOLO CON FINES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO QUE SE DESEMPEÑE DENTRO DEL CONGRESO.</p> <p>LOS SITIOS O SISTEMAS DE DESCARGA DE ARCHIVOS O SOFTWARE, SE LIMITA SOLO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE JUSTIFIQUEN SU USO EN CONCORDANCIA AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.</p> <p>NO SE PERMITE EL USO DE SITIOS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN O RADIO EN LÍNEA, SALVO AQUELLAS ÁREAS QUE LO JUSTIFIQUEN COMO APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES LABORALES.</p> <p>EL ACCESO A REDES SOCIALES O DE TRANSMISIÓN DE VIDEOS EN LÍNEA, POR DEMANDA O EN VIVO, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.</p> <p>EL USO DE CONEXIONES</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>(DIRECCIÓN QUE OTORGA EL SERVIDOR AL EQUIPO DE CÓMPUTO), A TRAVÉS DE INTERNET ES SUPERVISADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS EL ÁREA DE INFORMÁTICA.</p> <p>TODO USUARIO, VISITANTE O EMPLEADO DEL CONGRESO DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA, LA CONEXIÓN A LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL DEL CONGRESO.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL CONGRESO SE RESERVA EL DERECHO DE AUTORIZAR, LIMITAR O NEGAR EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL A CUALQUIER PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>USO APLICACIÓN Y BENEFICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• EL USO DEL SERVICIO DE	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>INTERNET INSTITUCIONAL ESTA PRINCIPALMENTE ENFOCADO AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL SE USA TAMBÍEN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO OPERACIONES BANCARIAS, IMPUESTOS, NÓMINA, ETC.• ESTE SERVICIO TAMBIÉN SE UTILIZA COMO FUENTE DE CONSULTA.• SE EMPLEA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN CON OTROS CONGRESOS Y ORGANISMOS DE GOBIERNO, TANTO FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.• EL SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONAL JUSTIFICA SU USO PARA QUE EL CIUDADANO SE MANTENGA INFORMADO DE LA INTEGRACIÓN, ACTIVIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SUS VISITAS AL PORTAL.	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA																		
PODER LEGISLATIVO	00214514	24/10/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	<p>SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORMAR SOBRE TODOS LOS VIAJES A OTROS ESTADOS O AL EXTRANJERO QUE HAN REALIZADO LOS DIPUTADOS LOCALES DESDE EL INICIO DE LA LXII LEGISLATURA A OCTUBRE DE ESTE AÑO.</p> <p>DESGLOSAR INFORMACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>A) VIAJES REALIZADOS POR CADA LEGISLADOR, FECHA DE SALIDA DE LA ENTIDAD, DESTINO Y FECHA EN QUE REGRESÓ AL ESTADO DE HIDALGO</p> <p>C) DETALLAR MOTIVOS DE CADA UNO DE LOS VIAJES</p> <p>D) DESGLOSAR SI LES FUERON ENTREGADOS VIÁTICOS EN CADA VIAJE Y MONTO A CADA UNO DE LOS LEGISLADORES Y SI COMPROBARON EL GASTO DE LOS VIÁTICOS</p> <p>E) DETALLAR LOS HOTELES EN QUE SE</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00214514 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, EN RELACIÓN A SU PREGUNTA DE LOS VIAJES REALIZADOS POR LOS DIPUTADOS LOCALES DE LA LXII LEGISLATURA, A CONTINUACIÓN SE DETALLA:</p> <table border="1" data-bbox="1615 1176 2126 1390"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th><th>ORIGEN</th><th>DESTINO</th><th>VIÁTICOS</th><th>FECHA</th><th>MOTIVO DEL VIAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY, DIP.</td><td>PAC HU CA-CD. DE MÉXIC</td><td>CANCUN</td><td>\$95,614.91 (BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO, CLASE</td><td>12 A 14 DE JUNIO DE</td><td>Reunión Plenaria de la Conferencia</td></tr> <tr> <td>MARÍA DE CARMEN ROCÍO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	VIÁTICOS	FECHA	MOTIVO DEL VIAJE	DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY, DIP.	PAC HU CA-CD. DE MÉXIC	CANCUN	\$95,614.91 (BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO, CLASE	12 A 14 DE JUNIO DE	Reunión Plenaria de la Conferencia	MARÍA DE CARMEN ROCÍO						24/10/14	
NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	VIÁTICOS	FECHA	MOTIVO DEL VIAJE																					
DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY, DIP.	PAC HU CA-CD. DE MÉXIC	CANCUN	\$95,614.91 (BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO, CLASE	12 A 14 DE JUNIO DE	Reunión Plenaria de la Conferencia																					
MARÍA DE CARMEN ROCÍO																										

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			QUEDARON EN CADA UNO DE LOS VIAJES Y PROPORCIONAR COPIA DE FACTURAS DE HOSPEDAJE, COMIDA, Y DE LOS PASAJES		TELLO ZAMORANO, DIP. JORGE ROSAS RUÍZ, DIP. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, DIP. GUADALUPE CHÁVEZ ACOSTA, DIP. MIGUEL ÁNGEL ROMERO OIVARES, DIP. RUPERTO RAMÍREZ VARGAS, DIP. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID, DIP. MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ, DIP. OMAR DALADIER ZERÓN FLORES, DIP. EDITH AVILÉS CANO, DIP. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA, DIP. HÉCTOR	O	TURISTA) ALIMENT ACIÓN Y HOSPEDA JE POR CUENTA DE LA LOGÍSTIC A DEL EVENTO	201 4	Perma nente de Congre sos Locale s (COPE COL		
--	--	--	--	--	--	---	---	----------	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014, EL CUAL REPRESENTA LA NORMATIVA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p> <p>E) HE DE INFORMARLE QUE RESPECTO AL TEMA DE FACTURAS, REFIERE A DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CLASIFICADA COMO RESERVADA POR NUESTRO CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LO ANTERIOR PARA NO AFECTAR LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MIENTRAS LAS RESOLUCIONES NO CAUSEN ESTADO; LO ANTERIOR FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.</p> <p>POR LOS TIPOS DE EVENTOS AL QUE HAN ASISTIDO ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS, SU LOGÍSTICA HA DETERMINADO LUGAR O LUGARES DONDE PERNOCATARAN, SIENDO ESTOS A ELECCIÓN DE DICHA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.</p> <p>NO OMITO MANIFESTARLE QUE LA INFORMACIÓN DE LOS VIAJES REALIZADOS POR LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DESDE SU INICIO DE</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>SEPTIEMBRE DE 2013 AL 29 DE ABRIL DEL 2014, LE FUERON ENVIADOS VÍA INFOMEX, COMO MEDIO DE ENLACE CON USTED, DICHA INFORMACIÓN SE FUNDA MEDIANTE SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NUMERO DE FOLIO 00079114 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2014.</p> <p>ASÍ MISMO QUIERO COMENTARLE QUE LA INFORMACIÓN QUE USTED SOLICITA, TAMBIÉN SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSULTA.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA												
PODER LEGISLATIVO	00214614	15/10/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	<p>SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORMAR SOBRE TODOS LOS VIAJES A OTROS ESTADOS O AL EXTRANJERO QUE HA REALIZADO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ERNESTO GIL ELORDUY DESDE EL INICIO DE LA LXII LEGISLATURA A OCTUBRE DE ESTE AÑO.</p> <p>DESGLOSAR INFORMACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>A) VIAJES REALIZADOS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ERNESTO GIL ELORDUY, FECHA DE SALIDA DE LA ENTIDAD, DESTINO Y FECHA EN QUE REGRESÓ AL ESTADO DE HIDALGO</p> <p>C) DETALLAR MOTIVOS DE CADA UNO DE LOS VIAJES</p> <p>D) DESGLOSAR SI RECIBIÓ VIÁTICOS EN CADA VIAJE Y MONTO Y SI COMPROBÓ EL GASTO DE LOS</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00214614 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, EN RELACIÓN A SU PREGUNTA DE LOS VIAJES REALIZADOS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA LXII LEGISLATURA, A CONTINUACIÓN SE DETALLA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ORIGEN</th> <th>DESTINO</th> <th>VIATICOS</th> <th>FECHA</th> <th>MOTIVO DEL VIAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY</td> <td>PACHUCA-CD. DE MEXICO</td> <td>CANCUN</td> <td>\$4,346.13 (BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO, CLASE TURISTA)</td> <td>12 A 14 DE JUNIO 2014</td> <td>Asistencia a la Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	VIATICOS	FECHA	MOTIVO DEL VIAJE	DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA-CD. DE MEXICO	CANCUN	\$4,346.13 (BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO, CLASE TURISTA)	12 A 14 DE JUNIO 2014	Asistencia a la Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente	24/10/14	
NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	VIATICOS	FECHA	MOTIVO DEL VIAJE															
DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA-CD. DE MEXICO	CANCUN	\$4,346.13 (BOLETOS DE AVIÓN EN VIAJE REDONDO, CLASE TURISTA)	12 A 14 DE JUNIO 2014	Asistencia a la Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente															

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				VIÁTICOS E) DETALLAR LOS HOTELES EN QUE SE QUEDÓ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ERNESTO GIL ELORDUY Y PROPORCIONAR COPIA DE FACTURAS DE HOSPEDAJE, COMIDA, Y PASAJES F) ESPECIFICAR SI RECENTEMENTE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ERNESTO GIL ELORDUY VIAJÓ A NUEVA YORK, DETALLAR CUÁNTOS DÍAS ESTUVO EN ESTADOS UNIDOS, HOTEL EN QUE SE HOSPEDÓ Y ANEXAR ACTIVIDADES QUE LLEVÓ A CABO.		DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA	TOLUCA	ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE POR CUENTA DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO		de Congresos Locales (COPECOL)	
					DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA-CD. DE MÉXICO	NUEVA YORK	\$ 3,000.00	5 Y 6 DE OCTUBRE 2014	Asistencia al X Foro Nacional de Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat		
					DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA-CD. DE MÉXICO	NUEVA YORK	3000 DÓLARES PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PAGADOS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE \$13.26	16 AL 25 SEPTIEMBRE 2014	Comité Preparatorio para el Hábitat III y Cumbre sobre el clima. En los siguientes links podrá verificar el orden del día de dichos eventos. (www.unhab)		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

									itat.org/preparatory-process (www.un.org/climatechange/summit)		
									EL PAGO DE LOS VIÁTICOS ES CALCULADO BAJO LAS CONDICIONES QUE MARCA EL MANUAL DEL GASTO DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014, EL CUAL REPRESENTA LA NORMATIVA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>POR LOS TIPOS DE EVENTOS AL QUE HA ASISTIDO EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA LOGÍSTICA HA DETERMINADO LUGAR O LUGARES DONDE PERNOCTARA, SIENDO ESTOS A ELECCIÓN DE DICHA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.</p> <p>NO OMITO MANIFESTARLE QUE LA INFORMACIÓN DE LOS VIAJES REALIZADOS POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA LXII LEGISLATURA DESDE SU INICIO DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 29 DE ABRIL DEL 2014, LE FUERON ENVIADOS VÍA INFOMEX, COMO MEDIO DE ENLACE CON USTED, DICHA INFORMACIÓN SE FUNDAMENTA MEDIANTE SUS SOLICITUDES VÍA INFOMEX CON NÚMEROS DE FOLIOS 00073214 Y 00079114 DE FECHAS 10 Y 29 DE ABRIL DE 2014.</p> <p>ASÍ MISMO QUIERO COMENTARLE QUE LA INFORMACIÓN QUE USTED SOLICITA, TAMBIÉN SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSULTA.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00221614	16/10/14	VÍCTOR DANIEL LEMUS GARCÍA	<p>1. REMUNERACIÓN MENSUAL INTEGRAL POR NOMBRE, PUESTO, MENSUAL BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR SUELDOS O POR HONORARIOS, INCLUYENDO TODAS LAS PERCEPCIONES, PRESTACIONES, ESTÍMULOS Y COMPENSACIONES Y DEDUCCIONES FISCALES DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2014.</p> <p>2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA ESTE SUJETO OBLIGADO EN EL AÑO 2014.</p> <p>3. GASTOS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE ESTA DEPENDENCIA DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2014. (DESGLOSADO POR MES, POR CONCEPTO DE GASTO Y JUSTIFICACIÓN).</p> <p>4. GASTO DE TELÉFONO CELULAR DEL</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00221614 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>1. EN ATENCIÓN A SU PREGUNTA, ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DICHA INFORMACIÓN COMO NOS MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 22 FRACCIONES III Y VII, LA ENCONTRARÁ EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX, EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO A FRACCIÓN I Y 16 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 3 FRACCIONES II INCISO A Y V</p>	28/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA EN EL SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2014 DESGLOSADO POR MES.</p> <p>5. ¿CUANTOS JUICIOS LABORALES HA TENIDO LA DEPENDENCIA EN LOS AÑOS 2012 Y 2013? DE ESTOS MISMOS AÑOS ¿CUÁNTOS JUICIOS PERDIDOS? ¿CUÁNTOS JUICIOS GANADOS? ¿CUÁNTOS JUICIOS SE ENCUENTRAN EN LITIGIO? Y ¿QUE MONTO ASCIENDE CADA UNO DE LOS LAUDOS? (JUICIOS LABORALES).</p> <p>6. ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL COSTO DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DEL TITULAR DE ESA DEPENDENCIA EN 2013?</p> <p>7. PASAJES DE AVIÓN PAGADOS CON EL PRESUPUESTO DE ESA DEPENDENCIA AL TITULAR DE LA MISMA DURANTE EL AÑO 2013 (DESGLOSADO POR VIAJE, ORIGEN, DESTINO Y FECHA DE CADA VIAJE).</p>		<p>PÁRRAGO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>2. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL PODER LEGISLATIVO PARA EL 2014, ES POR \$ 201'466,663.00 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>EN MATERIA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, NO ES UNA UNIDAD RECAUDADORA, DADO QUE SU FUNCIÓN PREPONDERANTE ES DE LEGISLAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>3. VIÁTICOS POR EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2014.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	VIATICOS	FECHA
DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA -CD. DE M. EXICI	MEDELLÍ N, COLOMBI A	1000 DÓLARES (TRANSPORT ACIÓN ABSORBIDO POR LA LOGÍSTICA DEL EVENTO)	5 Y 9 DE ABRIL DE 2014
DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	PACHUCA -CD. DE MÉXICO	CANCÚN	\$ 4,346.13 (VIAJE REDONDO)	12 A 14 DE JUNIO DE 2014
<p>4. DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE UN CONCEPTO PARA EL PAGO DE TELEFONÍA CELULAR PARA NINGÚN FUNCIONARIO.</p> <p>5. ESTE PODER LEGISLATIVO NO HA ENFRENTADO NINGÚN JUICIO DE TIPO LABORAL DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013.</p> <p>6. DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE GASTO PARA EL PAGO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.</p>				

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

7. RESPECTO A LOS GASTOS EROGADOS POR
CONCEPTO DE **BOLETOS DE AVIÓN PARA**
EL 2013:

NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	VIATICOS	FECHA
DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY	CD. DE MÉXICO	CROACIA	\$ 41,200.00 (VIAJE REDONDO)	11 AL 17 DE OCTUBRE DE 2013

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00222114	17/10/14	MIRIAM ADRIANA DOMÍNGUEZ CORONA	<p>DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITO TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN LOS DIPUTADOS LOCALES. DESGLOSAR CADA UNA DE ESTAS MENCIONANDO EL CONCEPTO Y EL MONTO DE DINERO QUE SE DESTINA PARA CUBRIRLAS, ASÍ MISMO SEÑALAR SI ALGÚN FUNCIONARIO HA RECIBIDO PRESTACIONES ESPECÍFICA, POR EJEMPLO LA RETRIBUCIÓN POR MATERNIDAD/PATERNIDAD.</p> <p>SI EXISTEN OTRAS PRESTACIONES QUE NO APARECEN EN LA SIGUIENTE LISTA FAVOR DE INCLUIRLAS O EN SU DEFECTO ACLARAR CUÁLES SON LAS QUE APLICAN PARA LOS DIPUTADOS DE ESTA ENTIDAD Y MONTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES • GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO/ 	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00222114 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE UN MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. • RESPECTO AL AGUINALDO POR 365 DÍAS LABORADOS PARA DIPUTADOS ES DE SESENTA DÍAS DE SALARIO DIARIO Y EL SALARIO MENSUAL LO ENCONTRARÁ EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL APARTADO DE 	28/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>AGUINALDO</p> <ul style="list-style-type: none">• FONDO DE AHORRO• SEGURO COLECTIVO DE VIDA• GASTOS FUNERARIOS• GASTOS DE VIAJES• JUBILACIÓN• PRIMA VACACIONAL• RETRIBUCIÓN POR MATERNIDAD/PATERNIIDAD		<p>TRANSPARENCIA EN SU ARTÍCULO 22 EN LA FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX.</p> <ul style="list-style-type: none">• EL FONDO DE AHORRO ES UNA PRESTACIÓN QUE NO SE TIENE CONTEMPLADA PARA DIPUTADOS.• LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, SE LES OTORGÁ UN SEGURO DE VIDA, EL CUAL ES ADMINISTRADO DIRECTAMENTE POR GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, OTORGÁNDOLES A SUS BENEFICIARIOS SEGÚN HAYA SIDO EL CASO DEL SERVIDOR FENECIDO: <p>MUERTE INDIVIDUAL 95 MESES DE SU SALARIO BASE MENSUAL (ACTIVO)</p> <p>MUERTE COLECTIVA: 100 MESES DE SU SALARIO BASE MENSUAL (ACTIVO)</p>	
--	--	--	---	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<ul style="list-style-type: none">• NO EXISTE ALGÚN RUBRO EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS PARA DIPUTADOS.• LOS VIAJES QUE SE DERIVAN DE LA LABOR LEGISLATIVA, SON PAGADOS CON LA PARTIDA DE VIÁTICOS, CALCULADO BAJO LA NORMATIVA DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GASTO DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 EN SUS ANEXOS B), C), D), E), F), G) Y H).• RESPECTO AL TEMA DE JUBILACIÓN POR EL PERÍODO EN QUE FUNGE CADA DIPUTADO AL SERVICIO DEL ESTADO, NO ES APLICATIVO EL CRITERIO DE JUBILACIÓN, EN TANTO QUE A LA FECHA NO SE HA DADO ALGÚN CASO EN EUSTE PODER LEGISLATIVO.• LA PRIMA VACACIONAL ES UNA PRESTACIÓN QUE SE LES OTORGА POR LEY A LOS DIPUTADOS APLICADA DE LA SIGUIENTE FORMA: 1RA. QUINCENA DE ABRIL (20% SALARIO BASE QUINCENAL)	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE (20% SALARIO BASE QUINCENAL)</p> <ul style="list-style-type: none">• A LOS DIPUTADOS NO SE LES OTORGA ALGUNA RETRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE MATERNIDAD/PATERNIDAD. <p>ESTA INFORMACIÓN ES ACORDE AL SEGUNDO PÁRRAFO DE SU PREGUNTA, SIN EMBARGO ESTAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE QUIERA FORMULAR.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00222614	20/10/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>1. ¿CUÁNTO ES LO QUE GANA UN DIPUTADO LOCAL DE HIDALGO, ASÍ COMO EL SALARIO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO?</p> <p>2. ¿QUÉ OTRO TIPO DE APOYO ECONÓMICO, MATERIAL, TRANSPORTE, BONOS, SEGURO MÉDICO, ALIMENTACIÓN ETCÉTERA (LOS QUE EXISTAN), RECIBEN LOS DIPUTADOS DE HIDALGO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS?</p> <p>3. ¿CUÁNTO ES LO QUE RECIBIRÁ CADA UNO DE LOS 30 DIPUTADOS DE HIDALGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO ESTE 2014?</p> <p>4. DE MANERA GENERAL, ¿CUÁNTO DINERO SE DESTINARÁ</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00222614 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>PREGUNTAS:</p> <p>1. ¿CUÁNTO ES LO QUE GANA UN DIPUTADO LOCAL DE HIDALGO, ASÍ COMO EL SALARIO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO?</p> <p>RESPUESTA: SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMARLE QUE SE REMITA A LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX. EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA EN SU ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL</p>	28/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>PARA EL PAGO DE AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO?</p> <p>5. ACTUALMENTE, ¿CUÁNTOS TRABAJADORES HAY EN EL PODER LEGISLATIVO, DE CONFIANZA Y BASE?</p>		<p>ESTADO DE HIDALGO, DONDE ENCONTRARÁ EL TABULADOR DE SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>2. ¿QUÉ OTRO TIPO DE APOYO ECONÓMICO, MATERIAL, TRANSPORTE, BONOS, SEGURO MÉDICO, ALIMENTACIÓN ETCÉTERA (LOS QUE EXISTAN), RECIBEN LOS DIPUTADOS DE HIDALGO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS?</p> <p>RESPUESTA: A LOS TREINTA DIPUTADOS SE LES ASIGNA A CADA UNO \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES COMO APOYO VEHICULAR.</p> <p>3. ¿CUÁNTO ES LO QUE RECIBIRÁ CADA UNO DE LOS 30 DIPUTADOS DE HIDALGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO ESTE 2014?</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>RESPECTO AL AGUINALDO POR 365 DÍAS LABORADOS PARA DIPUTADOS ES DE SESENTA DÍAS DE SALARIO DIARIO Y EL SALARIO MENSUAL LO ENCONTRARÁ EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL APARTADO DE</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						<p>TRANSPARENCIA EN SU ARTÍCULO 22 EN LA FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>4. DE MANERA GENERAL, ¿CUÁNTO DINERO SE DESTINARÁ PARA EL PAGO DE AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO? RESPUESTA: EL PAGO DE AGUINALDO PARA LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO ES DE \$ 14'427,682.00.</p> <p>5. ACTUALMENTE, ¿CUÁNTOS TRABAJADORES HAY EN EL PODER LEGISLATIVO, DE CONFIANZA Y BASE? RESPUESTA: DE CONFIANZA 361 Y 96 DE BASE.</p> <p>ESPERAMOS HABER DADO RESPUESTA A SUS PREGUNTAS Y QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL.</p>		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00222714	20/10/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>DESEO SABER</p> <p>1. ¿EXISTE ALGÚN PRESUPUESTO PARA QUE LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA PUEDAN DESAYUNAR, COMER O CENAR (SEGÚN EL CASO)?;ANUAL Y MENSUALMENTE ¿CUÁNTO ES LO QUE SE INVIERTE PARA ESTO Y A QUÉ EMPRESA DE BANQUETES SE LE HA ASIGNADO EL SERVICIO, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DE LA RESPONSABLE?</p> <p>2.- ¿CUÁNTO DE ESE RECURSO SE DESTINA PARA LA COMPRA DE GALLETAS, CAFÉ Y TÉS DEL COFFEE BREAK?</p> <p>3.- EN ESTE AÑO, ¿CUÁNTO ES LO QUE SE HA GASTADO EN AGUA EMBOTELLADA Y REFRESCOS Y CON QUÉ EMPRESA SE HA CONTRATADO EL SERVICIO?</p> <p>4.- PARA LAS COMPARCENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO,</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00222714 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>PREGUNTAS:</p> <p>1. ¿EXISTE ALGÚN PRESUPUESTO PARA QUE LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA PUEDAN DESAYUNAR, COMER O CENAR (SEGÚN EL CASO)?;ANUAL Y MENSUALMENTE ¿CUÁNTO ES LO QUE SE INVIERTE PARA ESTO Y A QUÉ EMPRESA DE BANQUETES SE LE HA ASIGNADO EL SERVICIO, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DE LA RESPONSABLE?</p> <p>RESPUESTA: DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, BAJO LA PARTIDA DE</p>	28/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>¿CUÁNTO SE GASTÓ PARA ALIMENTACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN?</p>		<p>ALIMENTACIÓN DE PERSONAS Y COMO SE DETALLA EN LA TABLA SIGUIENTE: ALIMENTACIÓN DE PERSONAS \$ 32,400.00 (1 GLADIS ÁNGELES ZAMORA. 2 RICARDO BOLIO GARCÍA 3. MARISOL VARGAS HERNÁNDEZ 4. MA DEL CARMEN RIVERA BARQUÍN.</p> <p>2.- ¿CUÁNTO DE ESE RECURSO SE DESTINA PARA LA COMPRA DE GALLETAS, CAFÉ Y TÉS DEL COFFEE BREAK?</p> <p>3.- EN ESTE AÑO, ¿CUÁNTO ES LO QUE SE HA GASTADO EN AGUA EMBOTELLADA Y REFRESCOS Y CON QUÉ EMPRESA SE HA CONTRATADO EL SERVICIO?</p> <p>RESPUESTA: EN SUS PREGUNTAS 2 Y 3 EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, SE REALIZA BAJO LA PARTIDA DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, COMO SE DETALLA EN LA TABLA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:</p> <p>GALLETAS: \$3,200.00 (AURERRERA, WALMART, SAM'S)</p> <p>CAFÉ: \$ 3,000.00 (AURERRA, WALMART, SAM'S)</p> <p>AGUA: \$ 15,000.00 (EMBOTELLADORA</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>METROPOLITANA)</p> <p>INFORMACIÓN DE GASTOS QUE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO INCLUYENDO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>4.- PARA LAS COMPARCENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, ¿CUÁNTO SE GASTÓ PARA ALIMENTACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: EL CONGRESO NO HA GENERADO NINGÚN GASTO POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, LA LOGÍSTICA INDEPENDIENTE DE CADA FUNCIONARIO HACE ESA ATENCIÓN PARA MEDIOS Y PERSONAL QUE LOS ACOMPAÑA.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00222914	20/10/14	HÉCTOR GEOVANNI JOSÉ DOMÍNGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> - MARCO JURÍDICO CON EL QUE OPERAN SUS ÁREAS DE TRANSPARENCIA - EL TIPO DE SANCIONES DEFINIDAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DAN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. - PRESUPUESTO ASIGNADO DE 2002 A 2014, TANTO AL PODER LEGISLATIVO, COMO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - EL PERFIL DE PUESTOS DE QUIENES ACTUALMENTE 	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00222914 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>PREGUNTA: MARCO JURÍDICO CON EL QUE OPERAN SUS ÁREAS DE TRANSPARENCIA.</p> <p>RESPUESTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. • CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO ARTÍCULO. • LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO. • LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. • LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO. • REGLAMENTO DE LA LEY DE 	30/10/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>INTEGRAN LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <ul style="list-style-type: none">- ESTRUCTURA E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE, ASÍ COMO ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O EQUIVALENTE.- TEMAS PRINCIPALES SOBRE LOS CUALES RECIBAN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y PERFIL DE LOS SOLICITANTES.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA SABER QUE INFORMACIÓN SE PUEDE PROPORCIONAR	<ul style="list-style-type: none">• TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.• REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO. <p>PREGUNTA: EL TIPO DE SANCIONES DEFINIDAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DEN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.</p> <p>RESPUESTA:</p> <ul style="list-style-type: none">• LO QUE ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 110, 111, 114 Y 115.• REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULO 94 <p>PREGUNTA: PRESUPUESTO ASIGNADO DE 2002 A 2014, TANTO AL PODER LEGISLATIVO, COMO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE</p>	
--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>O NO Y</p> <p>- LOS PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE UTILIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SI SON LOS MISMOS QUE SE MENCIONA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO O HAY DISPARIDADES.</p>	<p>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, ME PERMITO COMENTARLE QUE ESTÁ INMERSO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ MISMO ME PERMITO COMENTARLE A USTED QUE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, SE INSTALÓ POR PRIMERA VEZ EL 15 DE JUNIO DE 2008.</p> <p>PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL PODER LEGISLATIVO</p> <p>2002 \$ 63,520.000 2003 \$ 77,015.000 2004 \$ 96,330.300 2005 \$ 100,427.700 2006 \$ 100,629.600 2007 \$ 116,474.800 2008 \$ 117,433.900 2009 \$ 149,730.500 2010 \$ 141,829.100 2011 \$ 172,470.181 2012 \$ 175,224.799 2013 \$ 184,064,098 2014 \$ 201,466.663</p> <p>PREGUNTA: EL PERFIL DE PUESTOS DE QUIENES ACTUALMENTE INTEGRAN LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>RESPUESTA: PROFESIONISTA, BASTA EXPERIENCIA EN EL</p>	
--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y ESTATAL, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>PREGUNTA: ESTRUCTURA E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN O EQUIVALENTE, ASÍ COMO ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O EQUIVALENTE.</p> <p>RESPUESTA:</p> <ul style="list-style-type: none">• UN PRESIDENTE• UN SECRETARIO EJECUTIVO• TRES VOCALES• LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR.• LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTÁ INTEGRADA POR SU TITULAR Y UN APOYO TÉCNICO <p>PREGUNTA: TEMAS PRINCIPALES SOBRE LOS CUALES RECIBEN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y PERFIL DE LOS SOLICITANTES.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>RESPUESTA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PERFIL DEL SOLICITANTE: PERIODISTA• SOLICITUDES SOBRE : INTEGRACIÓN DE LAS LEGISLATURAS, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, TRABAJO LEGISLATIVO, DECRETOS, LEYES. <p>PREGUNTA: CRITERIOS UTILIZADOS PARA SABER QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE PROPORCIONAR O NO Y</p> <p>RESPUESTA: EL CRITERIO ES FUNDADO SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE EN REUNIÓN EL COMITÉ DEL SUJETO OBLIGADO ESTABLECE.</p> <p>PREGUNTA: LOS PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE UTILIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SI SON LOS MISMOS QUE SE MENCIONA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO O HAY DISPARIDADES.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						RESPUESTA: LOS PROCEDIMIENTOS SON LOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00214714	15/OCT/14	VÍCTOR HUGO VALERA MARTÍNEZ	<p>SOLICITO AL CONGRESO DE HIDALGO INFORMAR SOBRE LAS INASISTENCIAS EN SESIONES ORDINARIAS DE TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES DESDE EL INICIO DE LA LXII LEGISLATURA A OCTUBRE DE ESTE AÑO.</p> <p>DETALLAR LA FECHA EN QUE FALTARON CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, SI JUSTIFICARON SU AUSENCIA Y ESPECIFICAR QUE ARGUMENTOS DIERON PARA NO LLEGAR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE HIDALGO QUE POR LO REGULAR ES LLEVADA A CABO LOS MARTES Y JUEVES</p> <p>DETALLAR A CUÁNTOS DIPUTADOS SE LES DESCONTÓ DE SU SALARIO POR NO ASISTIR A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO LOCAL, ESPECIFICAR MONTOS POR LEGISLADOR Y FECHAS DE LAS FALTAS Y FECHAS EN QUE FUERON</p>	<p>SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS ADMTVOS.</p>	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00214714 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE MEDIANTE SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00225013 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2013, SE LE NOTIFICÓ QUE NO HABÍA DESCUENTOS POR INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA.</p> <p>EN EL PERIODO DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2013 A OCTUBRE DEL 2014, NO HA HABIDO DESCUENTOS A LOS DIPUTADOS YA QUE NO HAN TENIDO FALTAS, SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTARLE QUE LAS OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS NO SOLO</p>	7/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>DESCONTADAS.</p> <p>DETALLAR LA FORMA EN QUÉ FUERON DESCONTADAS LAS SANCIONES POR FALTAR A LAS SESIONES DEL CONGRESO.</p>	<p>REMITEN A ESTAR PRESENTES EN LAS SESIONES, SINO QUE TAMBIÉN DEBEN ATENDER LOS ASUNTOS QUE LES SON TURNADOS A LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTAMEN A LAS QUE PERTENEZCAN, QUE SON PRODUCTO DE UN ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS ACTUALES LEYES QUE NOS RIGEN, SU PRESENTACIÓN ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO AMPLIO,</p> <p>SUSTENTADO EN EL CONSENSO A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASESORES LEGISLATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE CONGRESO, ASÍ COMO ATENDER A LOS CIUDADANOS QUE SE PRESENTAN AL CONGRESO, PARA LA SOLUCIÓN DE ALGÚN PROBLEMA EN SUS COMUNIDADES Y LA GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PARA SUS REPRESENTADOS. TAMBIÉN ACUDIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO A LOS ACTOS A LOS QUE SEAN INVITADOS, COMO SE ESTABLECE EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL DECRETO NÚMERO 196 Y LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN III, 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 70</p>		
--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00234014	1º/DIC/14	DULCE RAMOS CARDONA	SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN LA COMPRA (TIPO, COSTO, COBERTURA) DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DE TODO EL PERSONAL (DIPUTADOS, PERSONAL DE CONFIANZA, FAMILIARES ETCÉTERA) QUE LO TENGA ASIGNADO, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00234014 DE FECHA 1º DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO NO EXISTE PARTIDA PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA NINGÚN TRABAJADOR.</p> <p>SIN EMBARGO ME PERMITO COMENTARLE QUE SE HICIERON ACUERDOS CON EMPRESAS PRIVADAS QUIEN OTORGA ESTE SERVICIO Y LOS TRABAJADORES QUE ASÍ LO</p>	7/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						REQUIRIERON A TÍTULO PERSONAL HICIERON EL TRÁMITE, CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURO QUE LES CONVENÍA, LA ÚNICA COMPETENCIA DE ESTE CONGRESO, ES DESCONTAR VÍA NÓMINA PARA EL PAGO DEL SEGURO CONTRAÍDO POR EL TRABAJADOR.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00238714	7/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR RICARDO CRESPO ARROYO) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00238714 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIA ASIGNADA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.R.I. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.</p>	12/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00238814	7/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR ANDRÉS BAHENA MONTERO) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00238814 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIA ASIGNADA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.A.N. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.	12/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00238914	7/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR ÁLVARO MIRANDA PINEDA) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00238914 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE EN ESTA LXII LEGISLATURA NO HAY DIPUTADOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	12/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00239014	7/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00239014 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIA ASIGNADA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.R.D. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.	12/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00239114	7/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR AVELINO TOVAR AGUILAR) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00239114 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIA ASIGNADA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.V.E.M. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.	12/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00240214	10/NOV/14	ROSA PORTER	<p>DESDE QUE FUERON INSTALADAS LAS 30 PRIMERAS COMISIONES PERMANENTES DE LA LXII LEGISLATURA, REQUIERO UN DESGLOSE DEL NÚMERO DE REUNIONES Y/O SESIONES QUE HAN SOSTENIDO CADA UNA DE ESTAS COMISIONES LEGISLATIVAS HASTA OCTUBRE DEL 2014, SI ES POSIBLE EL TEMA QUE TRATARON.</p> <p>¿CUÁNTO GASTA AL MES EL RECINTO LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE LUZ, AGUA, INTERNET, TELÉFONO, GASOLINAS, VIÁTICOS?</p> <p>¿CUÁL ES EL COSTO ACTUAL DE LA MANUTENCIÓN DE LAS OFICINAS DEL RECINTO LEGISLATIVO?</p> <p>¿CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL PODER LEGISLATIVO PARA LA OPERACIÓN DE DIPUTADOS Y/O PERSONAL DEL CONGRESO?</p> <p>¿QUÉ TIPO DE MODELOS SON Y CUÁNTO GASTA EL CONGRESO EN EL</p>	<p>SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00240214 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR DEBO MENCIONARLE QUE DE ACUERDO A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00035114 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014 Y CON RESPUESTA EL 5 DE MARZO DEL MISMO AÑO, SE LE DIO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTA LXII LEGISLATURA DESDE SU INSTALACIÓN HASTA EL MES DE FEBRERO DE 2014, POR LO CUAL ME PERMITO ENVIRARLE DEL MES DE MARZO AL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIN EMBARGO DEBO MENCIONARLE QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ A SUS ÓRDENES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>ANEXO 1 CONCENTRADO DE TRABAJO REALIZADO POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA LXII LEGISLATURA.</p> <p>PROMEDIO MENSUAL DE GASTOS DEL CONGRESO</p>	28/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>MANTENIMIENTO DE ESTAS UNIDADES MÓVILES? ¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DESDE PERSONAL DE INTENDENCIA, ASISTENTES DE DIPUTADOS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, SECRETARIOS TÉCNICOS, ETCÉTERA? ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL GASTO MENSUAL POR DIPUTADO ENTRE COMBUSTIBLES, VIÁTICOS, HOSPEDAJE (SI ES QUE LO CONTEPLAN), ALIMENTOS, PAGO DE ASISTENTES Y GESTIÓN SOCIAL? REQUIERO EL INFORME DE ASISTENCIAS E INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE 2013-OCTUBRE 2014. ¿CUÁNTAS SOLICITUDES DE CRÉDITO O ENDEUDAMIENTOS DE MUNICIPIOS RECIBIÓ LA LXI LEGISLATURA? POR FAVOR, REQUIERO UN DESGLOSE PUNTUAL DE ESTAS SOLICITUDES DE CRÉDITO, RESPECTO A LOS NOMBRES DE MUNICIPIOS QUE PIDIERON FINANCIAMIENTO, EL</p> <p>DEL ESTADO EN EL CUAL ESTA INMERSO EL RECINTO LEGISLATIVO ES COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA EN LA TABLA SIGUIENTE:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>MONTO PROMEDIO MENSUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>AGUA</td><td>\$9,324.00</td></tr><tr><td>LUZ</td><td>42,114.00</td></tr><tr><td>INTERNET Y SERVICIOS INFORMÁTICOS</td><td>42,823.00</td></tr><tr><td>TELEFONÍA TRADICIONAL</td><td>64,814.00</td></tr><tr><td>GASOLINA P/VEHÍCULOS UTILITARIOS</td><td>40,000.00</td></tr></tbody></table> <p>RESPECTO AL MANTENIMIENTO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LE COMENTO QUE NO SE GENERA NINGÚN GASTO ADICIONAL A LOS FIJOS: SUELDOS, LUZ Y AGUA. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE LOS DIPUTADOS NO HAN TENIDO INASISTENCIAS A LAS SESIONES QUE SE HAN REALIZADO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014, DEBO COMENTARLE QUE LAS OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS NO SOLO SE REFIERE A ESTAR PRESENTES EN LAS SESIONES SINO QUE TAMBIÉN DEBEN ATENDER LOS ASUNTOS QUE LE SON TURNADOS A LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTAMEN O A LAS QUE PERTENEZCAN COMO INTEGRANTES DE</p>	CONCEPTO	MONTO PROMEDIO MENSUAL	AGUA	\$9,324.00	LUZ	42,114.00	INTERNET Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	42,823.00	TELEFONÍA TRADICIONAL	64,814.00	GASOLINA P/VEHÍCULOS UTILITARIOS	40,000.00	
CONCEPTO	MONTO PROMEDIO MENSUAL															
AGUA	\$9,324.00															
LUZ	42,114.00															
INTERNET Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	42,823.00															
TELEFONÍA TRADICIONAL	64,814.00															
GASOLINA P/VEHÍCULOS UTILITARIOS	40,000.00															

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>MONTO TOTAL Y EL ESQUEMA DE PAGO QUE AUTORIZÓ EL CONGRESO LOCAL, ADEMÁS DE ESPECIFICAR PARA QUE UTILIZARON ESTE DINERO.</p>	<p>ESTAS, ASÍ COMO ATENDER A LOS CIUDADANOS QUE SE PRESENTAN AL CONGRESO PARA LA SOLUCIÓN DE ALGÚN PROBLEMA EN SUS COMUNIDADES Y LA GESTIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PARA SUS REPRESENTADOS, ACUDIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO A LOS ACTOS A LOS QUE ÉSTE SEA INVITADO, ACTIVIDADES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL CONSIDERANDO SEXTO DEL DECRETO NÚMERO 196 Y ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.</p> <p>LA FLOTILLA DE AUTOS OFICIALES DEL PODER LEGISLATIVO ES DE 39 VEHÍCULOS DE LOS CUALES 7 SON UTILITARIOS.</p> <p>EL TIPO DE VEHÍCULOS ES:</p> <ul style="list-style-type: none">- GOL- AMAROK- F-350- JETTA- TSURU- POINTER- TRANSPORTER <p>EL GASTO QUE REPRESENTAN LOS 7 VEHÍCULOS UTILITARIOS ES RELATIVO AL KILOMETRAJE, YA QUE SEGÚN BITÁCORA DE RECORRIDOS, CUANDO LA UNIDAD HAYA CIRCULADO LOS 7,500 KM. SE LE</p>	
--	--	--	--	---	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>EFECTUARÁ EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, EL CUAL TIENE UN COSTO PROMEDIO POR CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS DE \$ 3,060.00</p> <p>ME PERMITO ADJUNTAR AL PRESENTE EN TABLA DONDE VIENE DECRETO, MUNICIPIO, CRÉDITO, OBJETO Y ESQUEMA DE PAGO. (ANEXO 2)</p> <p>EL TOTAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO ES DE <u>457</u> DATOS QUE PODRÁ CORROBORAR EN NUESTRO PORTAL DE INTERNET HTTP://WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX/ EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VII (TABULADOR).</p> <p>RESPECTO A LOS GASTOS QUE REFIERE PARA DIPUTADOS SOBRE COMBUSTIBLES, ALIMENTOS Y PAGO DE ASISTENTES, ESTA ADMINISTRACIÓN NO POSEE DATO RESPECTO A ESE RUBRO, TODA VEZ QUE CADA LEGISLADOR ASUME ESOS GASTOS POR LOS CONCEPTOS ANTES REFERIDOS.</p> <p>EN RELACIÓN A VIÁTICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS, EXISTE UNA PARTIDA PARA ESE CONCEPTO DE GASTO, QUE ES DE APLICACIÓN GENERAL PARA CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO SEGÚN SU NIVEL, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL B AL H DEL MANUAL DE NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2014, Y QUE POR SUS</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>RESPONSABILIDADES ENCOMENDADAS, JUSTIFIQUE EL PAGO DE ALGUNA COMISIÓN QUE SE RESOLVERÁ CON DICHA PARTIDA. POR TANTO LE COMENTO QUE NO SE TIENE DESTINADO UN MONTO ESPECÍFICO POR MES PARA ESE RUBRO DEL GASTO, ÉSTE ES EN RELACIÓN A LA NECESIDAD QUE SE PRESENTE EN LA EJECUCIÓN DIARIA DE LAS ACTIVIDADES. EL PAGO DE LOS VIÁTICOS ES CALCULADO BAJO LAS CONDICIONES QUE MARCA EL CITADO MANUAL, EL CUAL REPRESENTA LA NORMATIVA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p> <p>CON LO QUE RESPECTA AL CONCEPTO DE GESTIÓN SOCIAL LE INFORMO: ES UN CONCEPTO QUE ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL CAPÍTULO DEL GASTO DENOMINADO SERVICIOS GENERALES CON CLAVE PRESUPUESTARIA 3000 Y CON BASE A LO AUTORIZADO SE REALIZAN LOS GASTOS NECESARIOS PARA ESE CAPÍTULO. EL MONTO APROBADO PARA ESTE RUBRO PODRÁ VERIFICARLO EN EL PORTAL DEL CONGRESO, DENTRO DE LA FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO. ESTE CONGRESO DESCONOCE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONCEPTO DE GESTIÓN SOCIAL DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EN SUS DISTRITOS.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00242014	11/NOV/14	EUDOXIA NOHEMÍ LÓPEZ MONTER	COSTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANAYA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00242014 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE COMO LO ESTABLECE ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII INCISO E DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO ES SUJETO OBLIGADO, NO INSCRITO EN EL SISTEMA INFOMEX Y ES QUIEN DEBERÁ COMO SUJETO CONTESTAR SU</p>	12/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>PREGUNTA; POR LO ANTERIOR ME PERMITO SOLICITARLE MUY AMABLEMENTE SE DIRIJA SU PETICIÓN POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE PALACIO MUNICIPAL S/N CON CÓDIGO POSTAL 42620 DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO MPO.SANTIAGODEANAYA@GMAIL.COM CON LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA.</p> <p>NO OMITO MANIFESTARLE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO TIENE INJERENCIAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00243514	12/NOV/14	MIGUEL SOTO	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE EL DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS LEYES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00243514 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. ANEXO AL PRESENTE LA RELACIÓN DE LOS DECRETOS CON MOTIVO DE LA ARMONIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, YA QUE DICHOS DECRETOS FUERON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DICHA INFORMACIÓN LE SERÁ ENVIADO A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO MIGUELSOTOBRIONES@GMAIL.COM, EL CUAL ESTÁ INDICADO EN SU SOLICITUD COMO ÚNICO MEDIO DE ENLACE CON USTED.		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00249914	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, DURANTE LA LXII LEGISLATURA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00249914 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE EN LA LXII LEGISLATURA NO HAY REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250014	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR AVELINO TOVAR AGUILAR) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250014 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.V.E.M. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.</p>	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250114	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, (COORDINADO POR EL DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250114 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.R.I. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250214	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, (COORDINADO POR EL DIP. ANTONIO CHÁVEZ BARRAZA) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250214 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.V.E.M.. INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.</p>	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250314	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR RICARDO CRESPO ARROYO) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250314 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.R.I. INTEGRANTE EN LA LXII LEGISLATURA.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250414	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR ANDRÉS BAHENA MONTERO) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250414 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.A.N. EN ESTA LXII LEGISLATURA.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250514	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR ÁLVARO MIRANDA PINEDA) EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250514 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE EN LA LXII LEGISLATURA. NO HAY REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250614	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250614 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADAS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.R.D. EN ESTA LXII LEGISLATURA.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250714	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, (COORDINADO POR LA DIP. MARÍA EUGENIA MUÑOZ ESPINOZA), EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250714 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADAS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN ESTA LXII LEGISLATURA.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250814	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ), EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250814 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADAS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTA LXII LEGISLATURA.	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00250914	18/NOV/14	JOSÉ HERNÁNDEZ SOBERÓN	LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECIBOS, FACTURAS, COMPROBANTES Y REPORTES DEL GASTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (REPRESENTADO EN EL ESTADO POR AVELINO TOVAR AGUILAR), EJERCIDO CON LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DURANTE LA LXII LEGISLATURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00250914 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE MONTO ETIQUETADO POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES O TRANSFERENCIAS ASIGNADAS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN ESTA LXII LEGISLATURA.</p>	24/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00252814	20/NOV/14	MIGUEL SOTO	SOLICITAR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL QUE PRESENTÓ EL DIP. TREJO CARPIO EN MATERIA DE COBRANZA ILEGÍTIMA.	SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00252814 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE LA DOCUMENTACIÓN NO ES POSIBLE PROPORCIONARLA, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN ESTUDIO EN LAS COMISIONES Y POR LO TANTO ES DE CARÁCTER RESERVADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y COMO LO SEÑALA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO.	21/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00253214	20/NOV/14	VERÓNICA ÁNGELES CILIA	DESEO CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA INSTALADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO. EL NÚMERO TOTAL DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA., ASÍ COMO EL COSTO DE LA INSTALACIÓN, LA EMPRESA QUE SE ENCARGO DE REALIZAR EL TRABAJO. LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS. Y ESPECIFICAR SI SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR O EN EL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES. ¿CUÁL ERA EL OBJETIVO AL MOMENTO DE SU INSTALACIÓN? DESEO SABER, SI SE HA DETECTADO ALGUNA ACCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00253214 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. RESPUESTAS: 1.- COMPRENSIÓN H264 FUNCIÓN DE GRABADO INTELIGENTE TRIPLEX (EN VIVO, GRABACIÓN, INTERNET) MULTI-LENGUAJE UBS PARA RESPALDO ENTRADA VGA.	27/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>ANÓMALA CON DICHAS CÁMARAS, DE SER ASÍ, ESPECIFICAR.</p>	<p>2.- EL NUMERO DE CÁMARAS SON OCHO. EL COSTO DE INSTALACIÓN ES DE \$ 10,000.00 MAS I.V.A. LA EMPRESA QUE SE ENCARGÓ DE REALIZAR LOS TRABAJOS ES: COMERCIAL MIURA.</p> <p>3.- SOBRE SU UBICACIÓN HE DE COMENTARLE QUE SE REFIERE A INFORMACIÓN DE TIPO CONFIDENCIAL, YA QUE SU REVELACIÓN PUEDE PROPICIAR UN PREJUICIO O DAÑO A LAS FUNCIONES DE ÉSTAS PARA LA INSTITUCIÓN, POR SER INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.</p>		
--	--	--	---	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

						4.- ES COADYUVAR EN LA SALVAGUARDIA Y SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE VISITAN ESTE RECINTO, ASÍ COMO DE PREVENIR Y CONTROLAR RIESGOS. 5.- A LA FECHA NO SE HA DETECTADO NINGUNA ACCIÓN ANÓMALA.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00253314	20/NOV/14	VERÓNICA ÁNGELES CILIA	<p>DESEO CONOCER EL MONTO TOTAL EROGADO POR LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, Y DESEO ADJUNTEN UNA COPIA DE LA FACTURA QUE AMPARA EL GASTO.</p> <p>ASIMISMO, DESEO CONOCER LAS FACTURAS EMITIDAS AL CONGRESO LOCAL POR PARTE DE LA EMPRESA VOLKSWAGEN DURANTE EL AÑO 2014.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00253314 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>RESPUESTAS:</p> <p>1.- GASTO EROGADO POR LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FUE \$ 157,620.80, REALIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2012. LA FACTURA ESTA A SU DISPOSICIÓN PARA SU CORROBORACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>2.- LA EMPRESA VOLKSWAGEN HA EMITIDO TRES FACTURAS EN EL PERÍODO DE ENERO-OCTUBRE DE 2014 CON UN MONTO DE \$</p>	27/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					9,062.00 POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS DE ESTE CONGRESO Y POR EL MOMENTO ESTOS DOCUMENTOS SON DE CARÁCTER RESERVADO COMO LO MARCA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO, LO ANTERIOR PARA NO AFECTAR LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MIENTRAS LAS RESOLUCIONES NO CAUSEN ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00253414	20/NOV/14	VERÓNICA ÁNGELES CILIA	<p>DESEO SABER SI DURANTE ESTE AÑO HA SUFRIDO PÉRDIDAS DE VEHÍCULOS EL PODER LEGISLATIVO DEBIDO A ROBOS O ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA, QUISIERA SABER EL NÚMERO DE AUTOS, EL TIPO DE VEHÍCULO QUE SE PERDIÓ, MODELO, NÚMERO DE PLACAS, A CARGO DE QUÉ PERSONA SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE LA PÉRDIDA.</p> <p>ASÍ COMO EL VALOR DE LA UNIDAD EN LA FACTURA ORIGINAL.</p> <p>DE IGUAL FORMA, DESEO CONOCER EL LUGAR DONDE SE PERDIÓ, Y LA HORA Y FECHA PROBABLE EN LA QUE FUERON</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00253414 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE EL 18 DE JUNIO DE 2014, A LAS 7:00 HORAS, APROXIMADAMENTE FUE ROBADO CON LUJO DE VIOLENCIA EL VEHÍCULO GOL SEDÁN MODELO 2013, CON PLACAS HMM-3131, CON VALOR SEGÚN FACTURA ORIGINAL DE \$ 132,503.00, BAJO EL RESGUARDO DE LA L.R.I.</p>	20/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

				SUSTRAÍDOS, O SE INVOLUCRARON EN ALGÚN ACCIDENTES, FAVOR DE ESPECIFICAR A QUÉ SE DEBIÓ (SI FUE ROBO O ACCIDENTE).		AMARANTA OLVERA CAMACHO, EL LUGAR DEL SINIESTRO EN LA CALLE DE VALLE DE SAN JUAN EN LA COLONIA VALLE DE ARAGÓN DEL ESTADO DE MÉXICO,		
--	--	--	--	---	--	--	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00253914	21/NOV/14	FABIOLA DORANTES FUENTES	SOLICITO INFORMACIÓN DEL SALARIO QUE PERCIBE EL C. MIGUEL ÁNGEL MENESES VERA, QUE ACTUALMENTE TRABAJA EN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA TRÁMITES DE PENSIÓN ALIMENTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00253914 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA REFERENTE AL SERVIDOR PÚBLICO, LE SUPlico DE LA MANERA MAS ATENTA CONSULTE LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO (TABULADOR), Y EN LETRAS AZULES ENCONTRARÁ EL VÍNCULO DE</p>	27/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

					<p>LISTADO DEL PERSONAL EN LA CUAL ESTÁN LOS DATOS DEL FUNCIONARIO EN COMENTO.</p> <p>LA PÁGINA ES WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX HACIENDO CLIP EN EL LINK DE TRANSPARENCIA ENCONTRARÁ LO ANTES REFERIDO.</p>		

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00254414	21/NOV/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>BUENAS TARDES DESEO SABER: RESPECTO A: CON BASE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO: 1. EN EL TIEMPO QUE LLEVA LA LXII LEGISLATURA DE HIDALGO, ¿CUÁNTOS DIPUTADOS HAN SIDO SANCIONADOS POR INASISTENCIAS, YA SEA POR FALTAR O POR ACUMULAR FALTAS JUSTIFICADAS, EN LAS SESIONES Y ESTAS EN QUÉ FECHA FUERON? 2. EN EL CASO QUE SE LES HAYA SANCIONADO, ¿CUÁNTO ES LO QUE SE LES HA DESCONTADO DE SU SALARIO A ESTOS</p>	SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00254414 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY. RESPUESTAS: 1.- ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE A LA FECHA A NINGÚN DIPUTADO HA SIDO SANCIONADO POR FALTAS A LAS SESIONES. 2.- A NINGÚN DIPUTADO SE LE HA HECHO NINGÚN DESCUENTO A SU SALARIO. 3.- DEBO COMENTARLE QUE DURANTE LOS</p>	28/NOV/14	

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

			<p>DIPUTADOS?</p> <p>3. ¿HA HABIDO OTRO TIPO DE SANCIONES O LLAMADAS DE ATENCIÓN A LOS DIPUTADOS POR OTRAS CUESTIONES?, SI ES ASÍ ¿CUÁLES HAN SIDO ESAS CUESTIONES Y A QUÉ DIPUTADOS SE LES HA APLICADO?</p> <p>4. ¿DE LOS DEMÁS TRABAJADORES O SERVIDORES DEL PODER LEGISLATIVO, HAN SIDO SANCIONADOS (TIPO DE SANCIÓN Y LAS CAUSAS) O SI HAN SIDO DESPEDIDOS?</p> <p>5. EN LO QUE VA DE LA LXII LEGISLATURA, ¿CUÁNTAS PERSONAS HAN SIDO DADAS DE BAJA (POR QUÉ CAUSAS) Y, EN CONTRAPARTE, ¿CUÁNTAS HAN SIDO CONTRATADAS?</p>		<p>TRABAJOS DE LA LXII LEGISLATURA NO SE HAN SANCIONADO A NINGÚN DIPUTADO.</p> <p>4.-</p> <p>EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2013 A OCTUBRE DE 2014, NO SE HA SANCIONADO A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>5.-</p> <p>EN EL TRANSCURSO DE LA LXII LEGISLATURA, HAN CAUSADO BAJA 44 FUNCIONARIOS, 41 POR RENUNCIA VOLUNTARIA, UNO POR CESANTÍA Y DOS POR RELEVO INSTITUCIONAL Y SE HAN CONTRATADO A 37.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA										
PODER LEGISLATIVO	00254214	21/NOV/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>DESEO SABER:</p> <p>1.- CUALES SON LAS REMODELACIONES QUE SE HAN HECHO, EN EL ÚLTIMO AÑO, AL INTERIOR DEL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO.</p> <p>2.- CUANTO HA COSTADO CADA UNA DE ESTAS REMODELACIONES.</p> <p>3.- EN ESPECIFICO QUISIERA SABER SOBRE EL SANITARIO QUE SE CONSTRUYÓ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN (QUE TIPO DE MATERIALES SE COMPRARON, PRODUCTOS O UTENSILIOS, METROS DEL BAÑO CONSTRUIDO. - CUANTO COSTÓ LA OBRA (MATERIAL Y MANO DE OBRA POR SEPARADO) ASÍ COMO QUIEN LA AUTORIZÓ. - CUAL ES EL BENEFICIO O JUSTIFICACIÓN. <p>4.- TAMBIÉN EN PARTICULAR QUIERO CONOCER EL PROYECTO DEL DOMO DE MADERA Q2UE SE COLOCÓ EN LA ENTRADA DE LA</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMTVOS.	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00254214 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>DESEO SABER:</p> <p>1. ¿CUÁLES SON LAS REMODELACIONES QUE SE HAN HECHO, EN EL ÚLTIMO AÑO, AL INTERIOR DEL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO?</p> <p>2. ¿CUÁNTO HA COSTADO CADA UNA DE ESTAS REMODELACIONES?</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>EN ATENCIÓN A SUS PREGUNTAS DE CUANTAS REMODELACIONES HAN HECHO AL INTERIOR DEL CONGRESO, SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE CUANTAS Y EL COSTO SE DETALLAN EN LA TABLA SIGUIENTE:</p> <table border="1" data-bbox="1706 1106 2128 1383"> <tr> <td>OBRA:</td> <td>COSTO:</td> </tr> <tr> <td>REMODELACIÓN DE SRIA. TÉCNICA</td> <td>\$33,943.69</td> </tr> <tr> <td>REMODELACIÓN DE INFORMÁTICA</td> <td>32,056.38</td> </tr> <tr> <td>REMODELACIÓN DE SERV. LEGISLATIVOS Y ARCHIVO</td> <td>25,375.00</td> </tr> <tr> <td>REMODELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA</td> <td>7,947.00</td> </tr> </table>	OBRA:	COSTO:	REMODELACIÓN DE SRIA. TÉCNICA	\$33,943.69	REMODELACIÓN DE INFORMÁTICA	32,056.38	REMODELACIÓN DE SERV. LEGISLATIVOS Y ARCHIVO	25,375.00	REMODELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA	7,947.00	2/DIC/14	
OBRA:	COSTO:																	
REMODELACIÓN DE SRIA. TÉCNICA	\$33,943.69																	
REMODELACIÓN DE INFORMÁTICA	32,056.38																	
REMODELACIÓN DE SERV. LEGISLATIVOS Y ARCHIVO	25,375.00																	
REMODELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA	7,947.00																	

			<p>PRESIDENCIA DEL CONGRESO LOCAL.</p> <p>- CUALES SON LAS CARÁCTERISTICAS EL TIPO DE MATERIAL.</p> <p>- CUANTO COSTÓ ESTE DOMO.</p> <p>- CUAL ES EL BENEFICIO O JUSTIFICACIÓN.</p> <p>5.- CUANTO DINERO DESTINA ANUALMENTE EL CONGRESO DE HIDALGO PARA EL MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, RECINTO LEGISLATIVO, OFICINAS, BAÑOS. ETC.</p> <p>6.- CUANTO COSTÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR QUE SE LOCALIZA A UN COSTADO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y SI LOS COMERCIANTES QUE AHÍ LABORAN, TUVIERON QUE DAR ALGÚN RECURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE COMEDOR.</p>		<table border="1"> <tr> <td>ACCESO PRINCIPAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO</td><td>19,740.00</td></tr> <tr> <td>REFUERZO DE REJAS PRINCIPALES</td><td>11,896.00</td></tr> <tr> <td>LACTARIO</td><td>MANO DE OBRA: 65,860.51 EQUIPAMIENTO 49,696.07 \$115,556.58</td></tr> <tr> <td>REMODELACIÓN SANITARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA</td><td>32,071.00</td></tr> </table> <p>3. EN ESPECÍFICO QUISIERA SABER SOBRE EL SANITARIO QUE SE CONSTRUYÓ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN (QUÉ TIPO DE MATERIALES SE COMPRARON, PRODUCTOS U UTENSILIOS, METROS DEL BAÑO CONSTRUIDO)? • ¿CUÁNTO COSTÓ ESTA OBRA (MATERIAL Y MANO DE OBRA -POR SEPARADO-), ASÍ COMO QUIEN LA AUTORIZÓ? • ¿CUÁL ES EL BENEFICIO O JUSTIFICACIÓN? <p>RESPUESTA:</p> <p>RESPECTO AL COSTO POR CONCEPTO DE ADECUACIONES PARA BAÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FUE DE \$ 24,517.39 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.) DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>1.- MANO DE OBRA.- DEMOLICIÓN DE LOSETA Y FIRME, COLOCACIÓN PVC, "RELLENO COMPACTO, COLOCACIÓN DE LOSETA, MUROS, PASTA, PINTURA Y MUEBLES, POR UN COSTO DE \$ 21,062.97 (VEINTIÚN MIL SESENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.):</p>	ACCESO PRINCIPAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO	19,740.00	REFUERZO DE REJAS PRINCIPALES	11,896.00	LACTARIO	MANO DE OBRA: 65,860.51 EQUIPAMIENTO 49,696.07 \$115,556.58	REMODELACIÓN SANITARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA	32,071.00	
ACCESO PRINCIPAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO	19,740.00													
REFUERZO DE REJAS PRINCIPALES	11,896.00													
LACTARIO	MANO DE OBRA: 65,860.51 EQUIPAMIENTO 49,696.07 \$115,556.58													
REMODELACIÓN SANITARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA	32,071.00													

2.- EQUIPAMIENTO:

EXTRACTOR	\$ 240.07
MEZCLADORA	354.24
BOTIQUIN	1,103.04
TOALLERO	162.24
SANITARIO	969.03
PORTAROLLO	206.39
POMO BAÑO	89.32
GANCHO ASPEN	85.43
7E175AR000 ASIENTO P/BAÑO	244.66
	\$3,454.42

ESTA OBRA SURGE DE UNA PROBLEMÁTICA QUE EXISTÍA CON EL DRENAJE QUE PASABA POR ESTA ÁREA Y APROVECHANDO QUE SE TENDRÍA QUE HACER ALGUNAS MEJORAS, SE OPTÓ POR LA ADAPTACIÓN DE UN SANITARIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN TANTO QUE POR EL TIPO DE RESPONSABILIDADES QUE EMANAN DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO, EL PERSONAL QUE AQUÍ LABORA NO SE VERÍA EN LA NECESIDAD DE SEPARARSE DE SUS ENCARGOS.

4. TAMBIÉN, EN PARTICULAR, QUIERO CONOCER EL PROYECTO DEL DOMO DE MADERA QUE SE COLOCÓ EN LA ENTRADA DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO LOCAL.

- ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS, EL TIPO DE MATERIAL?***
- ¿CUÁNTO COSTÓ ESTE DOMO?***
- ¿CUÁL ES EL BENEFICIO O JUSTIFICACIÓN?***

RESPUESTA:

EN RELACIÓN A SU PREGUNTA DEL DOMO DE MADERA, ME PERMITO COMENTARLE QUE NO SE

					<p>HA COLOCADO NINGÚN DOMO CON LAS ESPECIFICACIONES DE MADERA QUE HACE ALUSIÓN.</p> <p>5. ¿CUÁNTO DINERO DESTINA ANUALMENTE EL CONGRESO DE HIDALGO PARA EL MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, RECINTO LEGISLATIVO, OFICINAS, BAÑOS, ETCÉTERA.</p> <p>RESPUESTA: RESPECTO AL MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, LE COMENTO QUE NO SE GENERA NINGÚN GASTO ADICIONAL A LOS FIJOS: SUELDO, LUZ Y AGUA.</p> <p>6. ¿CUÁNTO COSTÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR QUE SE LOCALIZA A UN COSTADO DEL RECINTO LEGISLATIVO?, Y SI LOS COMERCIANTES QUE AHÍ LABORAN, TUVIERON QUE DAR ALGÚN RECURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE COMEDOR.</p> <p>RESPUESTA: RESPECTO AL COMEDOR QUE MENCIONA, HE DE COMENTARLE QUE NO CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE QUE SE CONSIDERE COMEDOR, ESTO SE HIZO CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO A LOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS Y AL PERSONAL EN GENERAL, ASÍ COMO MANTENER UNA HIGIENE ADECUADA DE LOS PRODUCTOS PEREcedEROS, SU OPTO POR HACER UNA ADAPTACIÓN DE UNA BODEGA YA EXISTENTE INCLUYENDO UN PAR DE TARJAS, DOS BARRAS, DOS PARRILLAS ELÉCTRICAS, LÁMPARAS, VIDRIO BLOCK PARA ILUMINACIÓN NATURAL, LETRERO DE UBICACIÓN, READECUACIÓN DE LAS ACOMETIDAS DE LUZ, AGUA, DRENaje, ASÍ MISMO SE CONSTRUYERON SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES QUE NO</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>EXISTÍAN.</p> <p>LAS DOS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE ESPACIO, OFRECIERON UNA COOPERACIÓN DE \$ 10,000.00 CADA UNA, MISMA QUE SE UTILIZÓ PARA DICHA OBRA.</p> <p>COSTO:</p> <p>MANO DE OBRA \$ 16,840.00</p> <p>MATERIALES \$ 23,160.00</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00254314	21/NOV/14	ANTONIO ALCARAZ	<p>BUENAS TARDES DESEO SABER: RESPECTO AL TRABAJO DE LA LXII LEGISLATURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DE SEPTIEMBRE DE 2013 A JULIO DE 2014 EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXII LEGISLATURA DE HIDALGO. 2. EN EL MES DE AGOSTO DE 2014, EN DONDE SE SESIONÓ EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ¿QUÉ DIPUTADOS PARTICIPARON Y QUÉ SE PROPUSEO? 3. DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LA ÚLTIMA SESIÓN (20 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO) EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXII LEGISLATURA DE HIDALGO. 4. EN LO QUE VA DE LA LXII LEGISLATURA, DESEO CONOCER EN NÚMERO LAS PROPUESTAS INDIVIDUALES QUE HAN HECHO CADA UNO DE LOS DIPUTADOS DE HIDALGO, ASÍ COMO EL SENTIDO DE ESTAS Y SU ESTATUS, ES DECIR, SI YA FUERON APROBADAS, DESECHADAS 	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00254314 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>ME PERMITO COMUNICAR A USTED, QUE POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ PROCESANDO Y LA CUAL SOLICITA, POR ESTAR CONTENIDA EN MÁS DE 400 EXPEDIENTES, NO ES POSIBLE PROPORCIONARLA EN MEDIO MAGNÉTICO, PERO ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, PARA QUE LA CONSULTE EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p>	11/DIC/14	

			<p>O ESTÁN EN ALGUNA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO.</p> <p>5. ¿CUÁNTAS INICIATIVAS HA PRESENTADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO ASÍ COMO EL TITULAR DEL PODER JUDICIAL Y CUÁLES SON?</p> <p>6. ¿CUÁNTAS VECES HAN REFORMADO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE HIDALGO Y EN QUÉ SENTIDO FUERON ESTAS?</p> <p>7. EN LO QUE VA DE LA LXII LEGISLATURA</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿CUÁNTAS NUEVAS LEYES HAN SIDO APROBADAS?• ¿CUANTOS DECRETOS, INICIATIVAS Y ACUERDOS ECONÓMICOS SE HAN APROBADO?• ¿CUANTOS DECRETOS, INICIATIVAS Y ACUERDOS ECONÓMICOS ESTÁN PENDIENTES PARA SER DICTAMINADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO? <p>8. ¿CUÁNTOS TEMAS RELACIONADOS A LAS EFEMÉRIDES HAN PRESENTADAS EN EL PLENO Y QUÉ DIPUTADOS SON LOS QUE LAS HAN PLANTEADO?</p>			
--	--	--	---	--	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00260114	3/DIC/14	JOSÉ HERNÁNDEZ	<p>SOLICITO COPIA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL DIPUTADO HUMBERTO LUGO GUERRERO DEL DISTRITO VI CON CABECERA EN HUICHAPAN.</p> <p>IGUALMENTE SOLICITO LA LISTA DE ASISTENCIA A SESIONES, INICIATIVAS VOTADAS POR PARTE DEL DIPUTADO EN COMENTO.</p>	<p>SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS</p> <p>DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS ADMTIVOS.</p>	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00260114 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO E HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITO COPIA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL DIPUTADO DEL DISTRITO VI CON CABECERA EN HUICHAPAN.</p> <p>RESPUESTA: SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE SON ACTIVIDADES PROPIAS DEL DIPUTADO EN SU DISTRITO.</p> <p>PREGUNTA: ASÍ COMO EL INFORME DE GASTOS,</p>	12/DIC/14	

					<p>VIÁTICOS, DIETAS, SUELDO, COMPENSACIONES, GASTOS DE CELULARES, VIAJES, CAPACITACIONES.</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>EN EL CONCEPTO DE VIÁTICOS NO SE LE HA PAGADO NINGUNA CANTIDAD AL DIPUTADO DEL VI DISTRITO CON CABECERA EN HUICHAPAN, EN SUELDO, DIETA Y COMPENSACIÓN, LE RUEGO DE LA MANERA MAS ATENTA CONSULTARLO EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO WWW.CONGRESO-HIDALGO.GOB.MX</p> <p>EN LINK DE TRANSPARENCIA EN LA FRACCIÓN VII (TABULADOR) DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, PARA LO DE TELEFONÍA CELULAR NO SE TIENE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE TIPO DE GASTOS</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>IGUALMENTE SOLICITO LA LISTA DE ASISTENCIA A SESIONES, INICIATIVAS VOTADAS POR PARTE DEL DIPUTADO EN COMENTO.</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE EL DIPUTADO EN COMENTO HA ASISTIDO A LAS 140 SESIONES QUE SE HAN CELEBRADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS ME</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						PERMITO INFORMARLE A USTED, QUE POR EL VOLUMEN DE INFORMACIÓN NO SE LE PUEDE ENVIAR, POR LO QUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN PARA CONSULTA EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	00262114	3/DIC/14	ATENAS PÉREZ GONZÁLEZ	SE SOLICITAN REFORMAS, ADICIONES, DEROGACIONES A LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE HIDALGO.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA INFOMEX CON NÚMERO DE FOLIO 00262114 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO HAN SIDO VARIAS, ESTO HA GENERADO UN VOLUMEN CONSIDERADO DE INFROMACIÓN POR LO QUE NO ES FACTIBLE ENVIÁRSELO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR LO QUE RUEGO MUY ENCARECIDAMENTE PASAR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSULTA Y FOTOCOPIAS SI ASÍ LO CONSIDERA USTED, CITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 _COLONIA CARLOS ROVIROSA, PACHUCA, HIDALGO.</p>	12/DIC/14	

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO SOLICITUD/FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	UNIDAD DE ENLACE DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN	RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA	INTERPOSICIÓN DE RECURSO / FECHA
PODER LEGISLATIVO	CE:141	10/DIC/14	ALBERTO MACÍAS PÁEZ	SOLICITO COPIAS SIMPLES DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVISTA, LOS CUALES SON: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS Y EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, ESTO EN BASE A LA LEY ESTATAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO.	SRIA. DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	<p>EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD VÍA CORREO INSTITUCIONAL FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y 57 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>COPIA SIMPLE DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVISTA, LOS CUALES SON: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA; GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS Y EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, ESTO EN BASE A LA LEY ESTATAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO.</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>SOBRE EL PARTICULAR ME PERMITO REMITIR A USTED EN MEDIO MAGNÉTICO LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:</p> <p>CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN INSTRUMENTO TÉCNICO QUE REFLEJA LA ESTRUCTURA DE UN ARCHIVO EN BASE A LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES</p>	12/DIC/14	

					<p>DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XV.</p> <p>CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL EL REGISTRO GENERAL Y SISTEMÁTICO QUE ESTABLECE LOS VALORES DOCUMENTALES, LOS PLAZOS DE CONSERVACIÓN, LA VIGENCIA DOCUMENTAL, LA CLASIFICACIÓN DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD Y EL DESTINO FINAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ARCHIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XIII.</p> <p>GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL ESQUEMA GENERAL DE DESCRIPCIÓN DE LAS SERIES DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XVI.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--